

**Construcción de los Significados de las Experiencias de Violencia, Delincuencia Juvenil y
Desistimiento**

Nidia Andrea Chaparro Díaz

Laura Sthefany Henao Gutiérrez



Universidad Autónoma de Bucaramanga

Facultad de Ciencias de la Salud

Programa de Psicología

Floridablanca

2020

**Construcción de los Significados de las Experiencias de Violencia, Delincuencia Juvenil y
Desistimiento**

Nidia Andrea Chaparro Díaz

Laura Sthefany Henao Gutiérrez

Director de Proyecto de Grado:

Luz Adriana Aristizábal B.



Universidad Autónoma de Bucaramanga

Facultad de Ciencias de la Salud

Programa de Psicología

Floridablanca

2020

Agradecimientos

A Dios, por el regalo de la vida y porque sin su amor y su ayuda, mi sueño de ser profesional jamás se hubiese cumplido.

A toda mi familia, por el apoyo que percibí en cada paso de este proceso de formación, por creer en mí y demostrarme siempre su admiración.

A mi madre, por su amor incondicional, por su esfuerzo y valentía, por motivarme a continuar aun cuando el camino se tornó adverso.

A mis nonitos, porque estuvieron siempre para apoyarme y guiarme con su sabiduría, y porque convirtieron mi sueño en el de ellos también.

A mi compañera y amiga, Lau, porque desde que decidimos emprender este camino juntas, estuvimos siempre de forma incondicional, compartiendo alegrías y tristezas, triunfos y fracasos, miedos y esperanzas. También, por enseñarme el valor de una amistad sincera, que sobrepasa cualquier adversidad.

A nuestros participantes, OU y BQ, por la sinceridad de sus palabras, por permitirnos hacer parte de sus vidas y compartir con nosotras sus experiencias más significativas.

A nuestra asesora, por creer y confiar en nuestras capacidades y potencialidades, por sembrar en nosotras el anhelo por el conocimiento y ser de inspiración en nuestras vidas.

Nidia Andrea Chaparro Díaz.

A toda mi familia, especialmente a mi madre, quien en su incansable lucha ha hecho lo inimaginable por ayudarme a cumplir mis sueños.

A mi compañera de trabajo de grado y amiga, por el apoyo incondicional, la confianza y por no permitirme desfallecer aun cuando parece no haber luz al final del camino, me enorgullece nuestro esfuerzo y resultados.

A todos mis amigos y amigas, que han estado al tanto de mi proceso y han creído en mí, muchas veces más de lo que yo misma lo he hecho, me han brindado apoyo y los mejores deseos en la culminación de esta etapa.

A nuestros participantes, quienes con tanta disposición decidieron compartirnos sus experiencias de vida, desde las más dolorosas hasta las más satisfactorias y nos permitieron llevar a cabo esta propuesta de investigación.

Laura S. Henao Gutiérrez.

Tabla de Contenido

Resumen	8
Abstract	8
Capítulo 1: Introducción	9
Planteamiento del problema	13
Justificación	15
Objetivos	17
<i>Objetivo general</i>	17
<i>Objetivos específicos</i>	17
Capítulo 2: Marco de Referencia	18
Antecedentes	18
Marco Teórico	23
<i>Perspectiva constructivista</i>	23
<i>Violencia</i>	32
<i>Delincuencia juvenil</i>	37
<i>Desistimiento de la delincuencia juvenil</i>	51
Marco legal	53
Capítulo 3: Metodología	57
Método	57
Participantes	59
Instrumentos	62
Procedimiento	66
Plan de análisis de resultados	68
Capítulo 4: Resultados y Análisis	71

	6
Violencia	72
<i>Como víctima</i>	74
<i>Como victimario</i>	78
Delincuencia juvenil	80
<i>Factores de riesgo</i>	81
<i>Conductas de riesgo</i>	92
Desistimiento	102
<i>Cambio</i>	102
<i>Modificación en la construcción de significados</i>	104
Capítulo 5: Conclusiones y recomendaciones	108
Referencias	112
Anexos	123

Lista de tablas

Tabla 1. Datos Sociodemográficos y de Actividad Delictiva	59
Tabla 2. Descripción del Participante BQ	59
Tabla 3. Descripción del Participante OU	60
Tabla 4. Resultados por Categorías y Subcategorías Temáticas	70
Tabla 5. Categorías, Subcategorías y Códigos de Violencia	70
Tabla 6. Factores de Riesgo Predisponentes de la Delincuencia Juvenil	79
Tabla 7. Conductas de Riesgo Asociadas a la Delincuencia Juvenil	90
Tabla 8. Códigos de Comunicación en Grupo Denominado “Parche”	97
Tabla 9. Categorías, Subcategorías y Códigos de Desistimiento	99
Tabla 10. Análisis de Constructos Personales para el desistimiento en OU	101
Tabla 11. Análisis de Constructos Personales para el desistimiento en BQ	102

Resumen

Desde el marco de la teoría de los Constructos Personales de George Kelly, es posible abordar y comprender la forma en cómo los individuos realizan construcciones subjetivas respecto a sí mismos y a sus experiencias. En este sentido, desde un enfoque constructivista y teniendo como base la metodología de los estudios de caso, el presente estudio tuvo como objetivo analizar la construcción del significado de las experiencias de violencia, delincuencia juvenil y desistimiento en dos personas que infringieron la ley durante su juventud y que desistieron en la adultez.

Acerca de los resultados obtenidos, fue posible observar la construcción del significado que los participantes han otorgado a sus experiencias relacionadas con la violencia y delincuencia juvenil y, también, como dichas construcciones se modificaron una vez que estos desistieron. De igual modo, se logró evidenciar los significados que los participantes construyeron en torno a la vida, a la familia, al afecto, al delito, a la violencia, a la hombría y a sí mismos.

Palabras Clave. Constructivismo, constructos personales, violencia, delincuencia juvenil, desistimiento, estudio de caso.

Abstract

From the framework of George Kelly's Personal Constructs theory, it is possible to approach and comprehend the way in which individuals make subjective constructions regarding themselves and their experiences. In this sense, from a constructivist approach and based on the methodology of case studies, this study aimed to analyze the construction of the meaning of experiences of violence, juvenile delinquency and withdrawal in two people who violated the law during their youth and who gave up by integrating into adulthood.

Regarding the results obtained, it was possible to observe the construction of the meaning that participants have given to their experiences related to violence and juvenile delinquency and, also, as these constructions were modified once they have given up. Similarly, it was possible to show the meanings that the participants built around life, the family, affection, crime, violence, manhood and themselves.

Keywords. Constructivism, personal constructs, juvenile delinquency, desistance, case study.

Capítulo 1: Introducción

“Toda realidad es una construcción de aquellos que se esfuerzan por descubrirla e investigarla” (Watzlawick, P. 1994)

El presente trabajo tiene como finalidad el análisis de las construcciones de significados atribuidos a las experiencias de violencia, delincuencia juvenil y desistimiento de personas que cometieron hechos punibles en la etapa de la juventud y desistieron. Se establecieron estas tres categorías temáticas a partir de las cuales se da contexto al estudio. En primer lugar, la *violencia* la cual es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) como todo acto que implique el uso de la fuerza física o amenazas que atenten contra la integridad de una persona o grupo y cuyas consecuencias impliquen daños a nivel físico, psicológico o incluso la muerte.

En cuanto a la *delincuencia juvenil*, Buvinic et al. (2005), define el crimen como determinada acción ilegal acorde a un sistema judicial, en este caso, realizada por personas que dicho sistema considere jóvenes. En Colombia, son los menores de 18 años, mientras que, el *desistimiento* hace referencia al abandono de las conductas punibles por parte del individuo (Laub y Sampson, 2001). Una cuarta categoría, es la *construcción de significados*, mediante la cual se abordan las tres anteriores de forma transversal.

Algunos autores señalan que la delincuencia juvenil hace parte de la violencia (Han, 2016; Iborra y Sanmartín, 2011; OMS, 2002) y tanto estos como el desistimiento han sido abordados desde diversas teorías y la descripción de factores influyentes en el desarrollo de las acciones delictivas, violentas y de desistimiento (Buvinic, et al. 2005; Silva, et al. 2007; Mendaña, 2008; Blasco, et al., 2014; Tenenbaum, 2018). Por tanto, se busca realizar un abordaje a través de la investigación cualitativa y abarcando una perspectiva constructivista desde la Teoría de los Constructos Personales (TCP), de la construcción de los significados alrededor de las experiencias relacionadas con las categorías mencionadas, teniendo en cuenta la delincuencia juvenil como una problemática creciente en las sociedades actuales (Hernández 2017).

De este modo, el presente informe da cuenta del proceso investigativo realizado a partir del estudio de dos casos mediante el análisis de discursos y la generación de sistemas de constructos personales. A continuación, se expone una contextualización de la temática que aborda las tres categorías (violencia, delincuencia juvenil, desistimiento) en función de la construcción de significados, planteando asimismo, la problemática, los alcances y aportes que justifican la realización del estudio, así como la pregunta a la cual se pretende dar respuesta y los objetivos propuestos para este estudio de construcción de significados de experiencias.

Cada ser humano tiene su propio modo de dar significado a la vida, pues es a partir de los recuerdos personales, las creencias y las interpretaciones de las propias experiencias que cada uno forma una perspectiva única e intransferible de ver el mundo (Neimeyer, 1996). En este sentido, García (2008) establece que la violencia resulta ser una construcción compartida en un entorno comunitario y para comprenderla de forma holística, se requiere un análisis de los criterios, tanto sociológicos como antropológicos acerca de la definición, los procesos de aprendizaje, la personalidad, valores referentes a la conducta individual y la influencia social y cultural, así como también los criterios jurídicos respecto a la concreción delictiva o no delictiva de la violencia.

Desde esta perspectiva, el estudio del significado de la violencia implica el abordaje de un marco de referencia cultural y los propios ciclos de experiencia vital de las personas, quienes los interpretan de forma relacional elaborando construcciones para dar significado al mundo (García, 2008).

Asimismo, la Teoría de los Constructos Personales (TCP) de Kelly (1955) establece que las experiencias más significativas son aquellas que surgen en las interacciones con las otras personas, cada individuo crea un sistema de construcción a través del cual explica y predice por medio de unos patrones de interpretación, denominados Constructos Personales (CP) (Kelly, 1955/1991 citado en Botella y Feixas, 1998). Debido a esto, para poder entender el mundo, es indispensable comprender al otro, ajustando su comportamiento y visión del mundo en términos de los propios constructos, por esto, el fenómeno de la violencia desde la teoría de los constructos

se aborda desde la visión de la víctima y el agresor, como estos significan sus experiencias y los lleva a comportarse de determinada manera frente el mundo que le rodea (García, 2008).

El estudio del fenómeno de la violencia, ampliamente abordado por la comunidad científica, reconoce que su impacto enmarca diferentes contextos y poblaciones (Domènech y Íñiguez, 2002). Ante esto, se entiende la delincuencia juvenil como una de las diferentes expresiones existentes de la violencia (OMS, 2002). En tal sentido, la teoría de los constructos personales, en consonancia con el paradigma constructivista, explica cómo significan el mundo los jóvenes que desarrollan conductas ilícitas, señalando que su sistema de significados le permite percibir el mundo de forma impredecible e inestable, lo cual le lleva a que sus interacciones sean acciones inmediatas que promueven la destrucción de aquello que los rodea (Henry y Campbell, 2001 citado en García, 2008).

La delincuencia juvenil ha sido estudiada desde diversas teorías que pretenden comprender y explicar el porqué de los comportamientos ilícitos en los jóvenes; sin embargo, ninguna de estas permite conocer completamente su origen y causas (Vásquez, 2003). Por lo anterior, el abordaje de la delincuencia juvenil desde la comprensión de los factores de riesgo o predisponentes psicosociales asociados permite, una visión amplia acerca de la génesis de las conductas delictivas, así como de los significados que los jóvenes atribuyen a sus experiencias, ya que posibilita el análisis de los elementos que interactúan en el entorno y las características individuales que favorecen la aparición de comportamientos relacionados a hechos punibles (Hein, 2004). Por otra parte, a partir de la TCP, es posible realizar este análisis desde la generación de discursos entorno a las vivencias que cada persona ha significado, pues es a través de las palabras que se da sentido las experiencias propias (Feixas, de la Fuente y Soldevila, 2003).

Visualizando la delincuencia juvenil como una problemática que afecta directamente a la población y en igual magnitud a la sociedad (Jiménez, 2005), algunos jóvenes pueden seguir infringiendo la ley, aún en la vida adulta, mientras que en otros casos se presenta el desistimiento,

el cuál puede darse por diversos factores que influyen los cambios de conductas (Loeber, 2011; Piquero, et al., 2013).

El desistimiento es un proceso gradual (Mettifogo, et al., 2015), entendido como el abandono de la comisión de delitos por parte del individuo (Laub y Sampson, 2001). Según lo plantea Maturana (2001), implica un cambio conductual e intrapsíquico de elementos disociales que se sustituyen por nuevos patrones comportamentales de tipo prosocial. De igual forma, este proceso implica aspectos y estrategias de carácter personal como los cambios de identidad, vínculos emocionales y relacionales nuevos o la motivación hacia el cambio (Blasco, Fuentes, Pastor, 2014).

El desistimiento de las conductas delictivas no ha sido explicado desde la teoría de los constructos personales, sin embargo, esta plantea un modelo que permite comprender el cambio a través de los ciclos de experiencia (Kelly, 1997; Neimeyer, 1985 citados en Botella y Feixas, 1998). Por consiguiente, el cambio ocurre cuando la persona realiza una anticipación, a partir de su sistema de construcción, la cual no se confirma en el encuentro con el acontecimiento donde se realiza una revisión de sus significados e integra a su sistema la construcción de una nueva realidad, este proceso implica la reconstrucción de las experiencias y los significados atribuidos a estas, incorporando los resultados de la revisión realizada al sistema de hipótesis para anticipaciones futuras, permitiendo que, el individuo sea más predictivo y logre comprender y significar sus experiencias personales y sociales (Botella y Feixas, 1998).

En este sentido, los fenómenos de violencia, delincuencia juvenil y desistimiento pueden ser abordados desde la perspectiva constructivista y la teoría de los constructos personales, las cuales comprenden que los seres humanos no solo se limitan a recoger o reflejar lo que está en el exterior, pues esto supondría una posición pasiva en la que el sujeto no tiene lugar a interpretar sus propias experiencias, sino comprende que el ser humano es siempre activo, pues él mismo crea y construye activamente su realidad partiendo de los elementos que dispone, es decir, de los conocimientos anteriores (Bruner, 1990; Araya, Alfaro & Andonegui, 2007).

Planteamiento del problema

El fenómeno de la delincuencia juvenil, desde la definición de la violencia que la expresa como una manifestación de esta, es una problemática vigente que ha llegado a ser considerada un problema de salud pública (Pellegrini, 1999; OMS, 2002; Larizgoitia, 2006; Espín, et. al., 2008) y social (Hernández 2017) que impacta de forma negativa la población adolescente, su desarrollo social y emocional (Ospitia, 2020). La OMS (2002) manifestó que esta problemática es una de las primeras causas de muerte entre jóvenes de sexo masculino en edades de 15 a 29 en varios países, sumado a que en los últimos años se ha presentado un alarmante aumento de las pandillas juveniles, las cuales se componen de personas que en algunos casos no superan los 8 y 10 años, dedicadas a la delincuencia y demás actividades violentas (Rodgers y Baird, 2016).

En el caso de los jóvenes que han infringido la ley, estudios señalan una influencia significativa entre el grado de violencia percibida en sus núcleos familiares y el establecimiento de vínculos que promuevan o sean un determinante para cometer una infracción a la ley o hecho punible (Silva, Roza & Roldan, 2009; García y Santana, 2015). Sin embargo, la delincuencia juvenil debe entenderse como consecuencia de múltiples factores presentes en el contexto y de tipo personal, relacionados con la individualidad de cada joven, como lo señala Hernández (2017), estos pueden ser:

“Personales, como la autoestima, las estrategias de afrontamiento, la dependencia psicológica, los valores, etc. Factores familiares como el afecto, el desarrollo y ambiente familiar, el tener a quien querer y el sentirse querido por otros. Factores educativos como el nivel y la calidad de estudios, a factores sociales como su círculo de amistades y relaciones, y a factores económicos, como la dependencia o carencias económicas, el devengar o no dinero, entre otros”

La actividad delictiva, principalmente en los jóvenes, si bien es cierto se relaciona estrechamente con la violencia, no resultan ser conceptos equivalentes y los factores mencionados no cumplen una función determinante en la aparición de comportamientos ilícitos,

sin embargo, su presencia representa una posibilidad de que sus consecuencias se asocien con el delito (Krauskopf, 1999 citado en Hein, 2004).

En Colombia, el Código de Infancia y Adolescencia (ley 1098 de 2006) establece que las personas, mayores de catorce (14) años y que no hayan cumplido la mayoría de edad (18 años) y a su vez incidan en conductas punibles deberán responder penal y civilmente por los daños causados. Con base en esto, para el primer semestre del año 2017, ingresó una cantidad total de 10.304 jóvenes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), el cual se encarga de regir, juzgar e intervenir en el proceso de investigación de los actos penales realizados por dichos jóvenes (ICBF, 2017), siendo los hombres los principales actores en incurrir con las infracciones penales con una prevalencia de 86,9% del total de los casos en comparación con las mujeres con una prevalencia total de 13,1%.

Lo anterior, suponen ser riesgos a los que los jóvenes se encuentran expuestos y ha surgido como necesidad la creación de programas de prevención e intervención en estos contextos (CICR, 1999), Sin embargo, el Comité Internacional de la Cruz Roja (2017), señala que la problemática sigue en incremento, primordialmente a causa de la falta de apoyo por parte de la sociedad. En Colombia, por ejemplo, la delincuencia juvenil ha incrementado alrededor del conflicto armado interno, el narcotráfico, abandono de instituciones como el ICBF, la pobreza, falta de oportunidades laborales, educativas, desigualdad, baja atención a la salud, grupos criminales y el escaso apoyo por parte de entes nacionales (Quiroz, 2013 citado en Ospitia, 2020), lo cual indica, que en esta sociedad los recursos para identificar y prevenir tanto la violencia como la delincuencia juvenil no logran ser suficientes (Saliba et al, 2017).

Ahora bien, la problemática de la delincuencia juvenil y de igual forma, la violencia, han sido estudiadas por varios autores buscando determinar sus causas, consecuencias y describir aquellos factores que han influenciado la aparición de conductas ilegales en la población joven (Rodríguez, 2010; Jiménez, 2005; Hein, 2004; Ovalles, 2007; Echeburúa, 1987). A partir de lo anterior, es importante comprender que se trata de un problema amplio y surge la necesidad de abordarlo de forma particular, más que genérica, ya que con relación la perspectiva

constructivista los seres humanos construyen una realidad subjetiva otorgando significado a sus experiencias, vinculándolo a las dimensiones de significado existentes y creando unas nuevas (Kelly, 1969a citado en Botella y Feixas, 2003).

En este sentido, el abordaje de estudios de caso con relación a la delincuencia juvenil resulta ser relevante para la comprensión de la construcción de significados en un sentido idiosincrásico que permita identificar las vivencias personales y sociales asociadas a las conductas delictivas, la violencia y el desistimiento, el cual permite un acercamiento más extenso respecto al inicio de la delincuencia y cómo los jóvenes pueden modificar un ciclo de experiencia que los lleve al abandono de estos comportamientos, reemplazándolos por otros de tipo prosocial. De este modo, el presente estudio plantea responder a la pregunta de investigación, ¿Cómo han construido los significados de violencia, delincuencia juvenil y desistimiento quienes infringieron la ley durante su juventud?

Justificación

La delincuencia juvenil es una problemática en incremento en la sociedad actual y su comprensión integral requiere de un enfoque multidisciplinar (García, 2008), puesto que involucra diversos elementos y su estudio se ha centrado en explicar factores predisponentes. De entre estos factores de riesgo, se encuentran los relacionados con las características individuales, con las dinámicas familiares, los asociados al grupo de pares, los sociales-comunitarios, los contextos violentos, los socioeconómicos; así como las variables psicológicas y el sexo (Rodríguez, 2010; Jiménez, 2005; Hein, 2004; Ovalles, 2007; Echeburúa, 1987).

Uno de los principales motivos por los que la comunidad científica se ha interesado en el estudio de los factores predictivos es porque resultan relevantes desde el punto de vista de la prevención primaria (Echeburúa, 1987), asimismo, al ser abordados desde una perspectiva de riesgo psicosocial, facilita la posibilidad de analizar las características tanto del entorno inmediato y distante del sujeto como las personales que aumentan las probabilidades de manifestar alteraciones en el desarrollo, así como comprender las variables que influyen, en este caso, en la comisión de la actividad delictiva (Hein, 2004). De igual modo, es importante

considerar que estos factores favorecen la comprensión de las probabilidades más no sugieren una certeza aparición de las alteraciones en el desarrollo, puesto que también existen casos en donde los jóvenes se ven expuestos a todos los factores de riesgo y no los externalizan a comportamientos de riesgo (Krauskopf, 1999 citado en Hein, 2004).

Sin embargo, acorde con García (2008), para el campo de la psicología el entender el fenómeno desde una perspectiva constructivista, resulta útil para lograr su comprensión y de igual forma, orientar estrategias de prevención e intervención en torno a la problemática, ya que tiene en cuenta e integra una orientación de tipo cultural junto a la personal, a través de los significados que han atribuido a sus experiencias con respecto a la violencia y, por ende, la delincuencia.

Del mismo modo, el estudio del desistimiento desde la teoría de los constructos personales, abordando un modelo de comprensión del cambio, proporciona elementos que contribuyen al análisis de elementos que favorecen el abandono de conductas delictivas. Por tanto, se sugiere abordar la construcción de significados (Castellaro, 2011) desde una perspectiva en particular, desde el constructivismo y la PCP. Pues para Kelly, no es a los estímulos violentos a los que una persona responde, sino a la construcción que ha hecho con base a dichas experiencias.

No obstante, es pertinente mencionar que el presente estudio no pretende generalizar sus resultados, pues se parte del estudio de casos con el objeto de conocer y comprender sistemas de construcción particulares, aun así, lo obtenido de este estudio sugiere ser un aporte a la problemática planteada. Asimismo, el abordaje desde el enfoque de investigación cualitativo aporta una visión desde la perspectiva subjetiva de los individuos, ya que los significados resultan ser una elaboración narrativa que las personas realizan en diferentes niveles de un sistema organismo-ambiente que se encuentra organizado de manera jerárquica (García, 2008).

Mediante el desarrollo de esta investigación, se aborda la construcción de significados con relación a las categorías de violencia, delincuencia juvenil y desistimiento, mediante el estudio de caso en personas que infringieron la ley y fueron juzgados por esto durante su juventud, pero que

a su vez, han pasado por un proceso de cambio que los llevó a desistir en la vida adulta, identificando aquellas experiencias vivenciadas alrededor de las categorías planteadas, así como los significados construidos a partir de dichas experiencias. Los resultados obtenidos permitirán conocer aquellos procesos involucrados en la percepción, comprensión del mundo y la forma de responder ante él, de personas que vivenciaron violencia, delinquieron y desistieron del delito.

Objetivos

Objetivo general

- Analizar la construcción de significados de las experiencias de violencia, delincuencia juvenil y desistimiento, desde la teoría de los constructos personales.

Objetivos específicos

- Comprender los significados asociados a las experiencias de violencia.
- Comprender los significados asociados a las experiencias en torno a los factores y conductas de riesgo en el marco de la delincuencia juvenil.
- Comprender los significados asociados a la decisión de no continuar con la actividad delictiva.

Capítulo 2: Marco de Referencia

Antecedentes

Alrededor de las categorías que aborda este estudio (Construcción de significados, violencia, delincuencia juvenil y desistimiento) es posible encontrar en la literatura los hallazgos de algunos autores en diferentes investigaciones realizadas en diversos contextos y poblaciones. En este sentido, mediante una revisión bibliográfica se realizó la recopilación de los antecedentes más representativos que aportan bases de conocimiento para el desarrollo de este estudio, estos, fueron agrupados por categorías temáticas con el propósito de exponerlos de una forma clara y precisa, las categorías se dividieron en dos principales que son, construcción de significados y constructos personales, dentro de las cuales se encuentran subcategorías en relación con la violencia y delincuencia juvenil.

Referente a la construcción de significados, Arismendi (2017), realizó un estudio en la ciudad de Pereira con el fin de conocer la construcción del significado de familia que elaboran los niños entre 11 a 14 años educados en familias monoparentales, a través de la entrevista semiestructurada y con un método biográfico. El autor halló que los niños comprenden la familia como un núcleo social donde se les brinda apoyo, cariño y se satisfacen sus necesidades, los significados dependen del género del cuidador, siendo las madres, proveedoras de amor, protección, apoyo, cuidado y en segundo plano, la satisfacción de las necesidades básicas, mientras que los padres son vistos como proveedor de alimentos, vestuario y cuidado, desligando su significado a la afectividad, por otra parte, también influyen de factores culturales y sociales, los roles, estereotipos y creencias que el medio externo establece.

Los resultados permitieron al autor concluir que es relevante que en el contexto familiar exista un balance de aquello de lo que se provee a los hijos, tanto en las familias tradicionales como en las monoparentales. En estas primeras, aunque se encuentra con regularidad dicho balance, no siempre son las más sanas, ya que cuando se vivencian situaciones de violencia intrafamiliar afecta de forma psicológica y emocional el desarrollo del niño y asimismo, altera la construcción de su realidad y cómo actúa frente al mundo.

De igual manera, Miranda Cortes y Vera (2017), trabajaron con una muestra infantil de 9 años acerca de la construcción del silencio y el uso de la palabra abordado desde una perspectiva constructivista. Su objetivo se centró en describir la construcción de significados acerca de estas categorías (silencio, palabra), donde a través del diálogo grupal en talleres de filosofía se encontró que los niños explican el silencio como estrategia ante situaciones en las que sienten no poseer otra herramienta para tomar acción o verbalizar mientras que, la palabra la asocian a significados de liberación, donde expresarse mediante el lenguaje verbal se relaciona a una comunicación esperada, permite la participación de los niños con sus pares y en el mundo adulto, donde es primordial que exista apoyo, confianza y empatía en el proceso de comunicación para que así el niño pueda expresarse, hablar acerca de sus necesidades y también preocupaciones.

Por lo anterior, los autores cuestionan acerca del papel de la infancia en la sociedad, puesto que esta se ve como una etapa que se debe pasar para ser adulto por tanto, no se le da el valor necesario tanto a la palabra como a los significados del silencio y al no interesarse por el presente de los niños y niñas, se vuelve complejo el contribuir a la mejora de sus condiciones de vida, por esto se debe tener en cuenta las propias perspectivas sobre el mundo y el entorno que los niños tienen.

Con respecto a la construcción de significados en relación con la violencia, Espinosa (2019) realizó un estudio analizando los significados atribuidos a la sexualidad en mujeres que han sido víctimas de violencia ejercida por la pareja o expareja, la investigación se llevó a cabo con cuatro mujeres que pertenecían a un centro de atención y reparación en violencia contra la mujer. Mediante entrevistas a profundidad se encontró que la sexualidad para mujeres que sufrieron algún tipo de abuso por su pareja representa una obligación que las hace renunciar a su propio deseo y placer, por esto, la violencia sexual en la pareja elimina la creencia acerca del ejercicio de la sexualidad con libertad en las mujeres dando un significado a la experiencia de lo sexual con relación al temor y la resignación. La conclusión que Espinosa extrae de su estudio, es que la violencia sexual en la pareja moviliza cambios en los significados de la sexualidad y hace que la víctima tome una posición diferente al vivenciar su sexualidad.

Igualmente, Romero (2012) llevó a cabo una investigación en niños de 11 a 14 años con el objetivo de conocer los significados que construyeron en relación con los contenidos violentos en los videojuegos mediante el establecimiento de grupos focales. Se halló que los participantes poseen un significado de violencia ambiguo, ya que señalan que se trata de algo malo que siempre se hace a las personas inocentes o que es algo negativo para toda la sociedad. Mencionan que se manifiesta a través del maltrato y los golpes, de lo cual se concluye que los significados que los niños han elaborado con referencia al tema está asociado generalmente a la experiencia y a lo que reciben del entorno y los medios de comunicación.

El autor señala que es importante analizar también el significado que de trabajo que el niño construye con respecto al delinquir, ya que este le da significado de trabajo, en situaciones donde se necesita robar y comprar armas para realizarlo y, si bien es cierto que el videojuego trata de una realidad virtual que le permite al jugador delinquir o violentar y que los niños visualizan al personaje como alguien malo, sus respuestas se encuentran ubicadas en el plano de lo real mostrando construcciones que señalan que para ellos el violentar se puede considerar como un trabajo.

Por otra parte, se han desarrollado investigaciones en torno a temáticas como la construcción de significados en relación con la delincuencia juvenil, como el que realizaron, Muñoz y Freixas (2017), quienes proponen su investigación desde una necesidad de discusión acerca de la construcción social de la juventud desde el imaginario simbólico de los jóvenes infractores de la ley con el objetivo de describir y conocer los elementos de solución sueños y anhelos de estos jóvenes para generar lineamientos para la intervención que tengan en cuenta sus perspectivas de vida para generar conductas de desistimiento acorde a las principales motivaciones de los sujetos en sus constructos de vida.

A partir del análisis de los datos se encontró en el discurso de los jóvenes el uso de algunas palabras que contribuyen a estigmatizar y clasificar desde un discurso aprendido, que sucede cuando los profesionales con su capacidad crítica interactúan en el día a día con los jóvenes y a través del lenguaje se terminan creando realidades que llevan a un distanciamiento

con el plano juvenil, asimismo, los jóvenes comprenden la idea de sentirse maltratado o discriminado alrededor de un discurso de carácter político que elaboran, en desacuerdo con estos comportamientos y reclaman la importancia de ser respetado en la sociedad incluso en las situaciones de vulnerabilidad.

Por otro lado, en el estudio de Mundaca (2015) acerca de la construcción de identidad en adolescentes varones infractores de la ley, se estableció que los adolescentes describen sus características personales desde una visión positiva, también valoran sus experiencias positivamente en cuanto que a partir de estas han podido brindar consejo a otros a través de sus vivencias. Desde el discurso, fue posible identificar que el cambio ha sido integrado a la superación personal y características que anteriormente fueron valoradas como negativas, este cambio es atribuido por ellos a una maduración cognitiva y a la adquisición de capacidades como el autocontrol.

Lo analizado permite dar cuenta de que el haber cometido hechos punibles el adolescente no se autodefine como infractor de la ley, sino que, identifican características personales con relación a como se ve a sí mismo, donde se acepta y logra diferenciarse de otros sujetos. Por otra parte, los participantes significan la actividad delictiva como un comportamiento malo, que no debe realizarse y que arruina sus vidas. Arévalo (2014), plantea un estudio entorno a estas temáticas con el propósito de describir los factores en el desistimiento al delito a partir de las narrativas de cambio en jóvenes infractores de la ley, mediante el cual se observó que los jóvenes relacionan los grupos de amigos con el inicio en la actividad delictiva y a su vez, con la ausencia de redes de apoyo, mientras que en el desistimiento se destacan los vínculos sociales a través del apoyo social, el aprendizaje y la resignificación de los vínculos preexistentes. El autor da a concluir resaltando la importancia de trabajar y consolidar aquellos elementos que resultan importantes, factores transicionales, que pueden aportar significativamente al desistimiento.

En cuanto a los antecedentes sobre constructos personales, se encuentra el realizado por Godoy, Echeverría, Fuentes, Aronsohn, y Alarcón (2009), donde se buscó describir los constructos personales de adolescentes que se encontraban en proceso rehabilitación de consumo

de drogas mediante la técnica de rejilla, se halló que la identidad de estos jóvenes está vinculada con la afectividad para establecer y mantener relaciones interpersonales, es importante para ellos sentirse acompañado y querido por los otros para la confirmación de su propia persona. Esta validación que el sujeto recibe de su entorno es lo que le da la posibilidad de elegir entre las diferentes alternativas que el medio le ofrece, inclusive el actuar apegado a la normatividad o transgredirla, así como también el iniciar el consumo de sustancias. A partir del sistema de constructos de los adolescentes, se comprende que tienen la capacidad de identificar con claridad aspectos vitales de su personalidad en el momento en que ellos consumían hallándose en el polo de los constructos discrepantes al Yo ideal. Por último, se señala que se presentan múltiples aspectos de la personalidad que no coinciden con los ideales del yo y por esto, se determina que estos jóvenes poseen una autoestima baja o moderada.

Desde otra perspectiva, los constructos personales fueron evaluados en la depresión mediante el análisis de contenido con la información obtenida de la técnica de rejilla mediante el sistema de categorías de constructos personales. La población evaluada constó de 106 sujetos con edades entre los 19 a 57 años, siendo la mitad de los participantes pacientes diagnósticos con alguna modalidad depresiva y los demás un conjunto no clínico. Los resultados muestran que existe una diferencia en la distribución de contenido se presenta en el área emocional y de forma más representativa aparece en la muestra clínica. Por otro lado, el grupo no clínico muestra un mayor número de constructos de tipo intelectual a diferencia del grupo clínico y finalmente, no se observaron diferencias significativas en el área personal. No obstante, se identificó que las personas que no tienen depresión tienden a elaborar sus sistemas de construcción con una cantidad mayor de constructos de esta área. Por último, como conclusión, los autores resaltan la evaluación subjetiva del contenido de constructos para el campo de investigación y la clínica, ya que permite conocer y evaluar el sentido que cada persona otorga a sus experiencias (Montesano, Feixas y Varlotta, 2009).

Ahora bien, en el campo de los constructos personales con relación a la violencia, realizó una investigación con nueve hombres con edades comprendidas entre los 29 a 65 años que ejercieron violencia contra su pareja, la cual tuvo por objetivo describir la construcción de

significados desde los constructos personales en esta población. En el cual se encontró que estos hombres no poseen una red de significados adecuada que les permita enfrentar con facilidad los retos de la vida cotidiana pues se les dificulta predecir y regular el mundo ya que su estructura cognitiva tiende a ser simple y rígida. Por lo anterior, se presentan implicaciones en la comprensión y adaptación a las diferentes situaciones, principalmente en las relaciones íntimas como con la pareja, asociando la rigidez de su creencias con la agresión (Álvarez, Hermosilla y Chenevard, 2015).

Finalmente, se encontró un antecedente (López, Martínez y Rojas, 2017), con referencia a los constructos personales en hombres adultos que han manifestado conductas delictivas con el fin de realizar una descripción acerca de la construcción de sus significados. Para esto, mediante la técnica de rejilla y la entrevista semiestructurada, se observó que se encuentran dos pares de constructos nucleares en común entre los participantes, la honestidad y la facilidad para enojarse, siendo estos de carácter personal y emocional. En este caso, se dificulta establecer qué categoría de análisis se presenta más frecuente en relación a la actividad delictiva, ya que se requiere de una muestra más amplia para poder discernirlo, sin embargo, la información obtenida da cuenta de que cada sujeto crea un sistema de constructos acorde con la forma en que vivió y significó sus experiencias durante su vida.

Marco Teórico

Perspectiva constructivista

“El constructivismo nos sugiere que conocer no es una parte de nuestra actividad como seres vivos (por ejemplo, la racional) sino que “conocer es vivir”, es decir, todos los fenómenos que ocurren en el vivir (pensamientos, emociones, comportamientos, imágenes, sueños, etc.) forman parte de nuestra vida y, por tanto, forman parte del proceso de dar significado a la experiencia que vivimos” (Feixas, 2003)

En su origen el constructivismo es una teoría epistemológica, por lo tanto, se centra en comprender los problemas de la adquisición del conocimiento (Delval, 2001). Aunque para el campo de la psicología fue abordada inicialmente por el suizo Jean Piaget, sus raíces se

encuentran desde muchos años antes en algunos filósofos como *Zenón de Citia* (siglo IV a. C.), *Descartes* (1596-1650), *Galileo* (1564-1642) y *Kant* (1724-1804) (según Araya, Alfaro y Andonegui, 2007). De igual modo, Glasersfeld (1981) considera que, uno de los filósofos más influyentes del siglo XVIII en el constructivismo radical fue el italiano Giambattista Vico, pues este último estimó que la construcción del conocimiento no estaba inscrita en el propósito de corresponder con una realidad *objetiva* que no pueda ser experimentada ni conocida, pues lo considera imposible, sino más bien en una construcción activa de todo conocimiento y experiencia.

Tras un repaso histórico, Aznar (1992) propone unos principios que, a su parecer, resumen la fundamentación filosófica del constructivismo. De estos principios se rescata la idea de la interacción del hombre con el medio, la experiencia previa como condición del conocimiento a construir, la elaboración de “sentido” en el mundo de la experiencia, una organización activa y, por último, la adaptación funcional entre el conocimiento y la realidad (citado en Araya, Alfaro y Andonegui, 2007).

Según Delval (2001) es comprensible que el constructivismo cuente con numerosas raíces filosóficas, pues, considera que la construcción del conocimiento ha sido una de las cuestiones más misteriosas y enigmáticas que se ha planteado el ser humano desde que este comenzó a reflexionar sobre sí mismo. Para el autor citado anteriormente, la posición constructivista intenta explicar la formación del conocimiento situándose en el interior del sujeto.

En este sentido, considera que sólo a través de los mecanismos cognitivos que dispone el sujeto es que la realidad puede ser conocida y no por sí misma, es decir, la actuación sobre la realidad mediante la experimentación con situaciones y objetos, y a la vez transformándolos, es la manera en cómo se logra el conocimiento (Delval, 1997). De este modo, Delval propone que, “el conocimiento de la realidad se establece a partir de las transformaciones que el sujeto realiza sobre ella, es decir, se aprende a partir de la resistencia que la realidad ofrece a la acción del sujeto, por lo que, las conductas y operaciones que realiza determinan lo que conoce y cómo lo conoce” (Delval, 2001, p.3).

Referente a las conductas, Feixas (2003) expone, que estas al igual que los pensamientos, emociones y sentimientos, aunque son fenómenos cualitativamente distintos son todas formas de

conocer y, por lo tanto, de dar un sentido a la realidad y a la experiencia vivida. Por esto, menciona que desde una postura constructivista un pensamiento no causa una emoción o una conducta, sino que todas estas son formas de dar un significado a la experiencia, por lo que, en el proceso de construir significados ocurren pensamientos, emociones, sentimientos, imágenes, conductas, entre otros, sin que unos sean los causantes de otros (Feixas, 2003).

En síntesis, los supuestos del constructivismo, en su mayoría, concuerdan con la creencia de que los seres humanos están en un continuo proceso de construcción de su propia realidad, en donde sus acciones hablan acerca de lo que conocen y de la manera como lo conocen y, a su vez, están orientados hacia una comprensión significativa del mundo en el que viven. En este sentido, el constructivismo se sitúa en la importancia del significado personal, en el papel activo del ser humano como creador de significado y en la naturaleza autoorganizada y de evolución de las estructuras de conocimiento (Mahoney, 1988).

Ahora bien, en el trabajo de comprender la formación del significado es indispensable y así lo considera el constructivismo la incorporación del lenguaje, pues este, resulta una actividad humana necesaria para que el propio sujeto conozca cuánto sabe. Mediante el lenguaje se abre la posibilidad de crear la realidad, una realidad compartida por los sujetos que se encuentran implicados en la acción del conversar (Neimeyer, G. y Neimeyer, R, 1996). Son frutos del lenguaje la comprensión y transmisión de todas las percepciones, pues es cierto que de una misma *realidad* pueden darse diferentes puntos de vista, y todos lograr considerarse como válidos. Asimismo, Neimeyer, G. y Neimeyer, R (1996) mencionan que es imposible pensar en la comprensión de los significados sin el uso del lenguaje, pues, al ser criaturas relacionadas lingüísticamente, nacidas simbólicamente y sostenidas por la historia, se considera que, es el lenguaje lo que le otorga al humano la cualidad de ser.

Basado en esta perspectiva epistemológica, Piaget consolida una teoría, la cual representa un adelanto primordial en la explicación acerca de cómo se genera el conocimiento, puesto que comprende la inteligencia como la encargada de organizar el mundo en tanto que se organiza a sí misma (Villegas, 1992). Dicha teoría asume, además, que el ser humano cuenta con capacidades indeterminadas las cuales favorecen la construcción del conocimiento (Delval, 2001). No obstante, aunque Piaget fue considerado sin lugar a duda como el primer psicólogo

constructivista por las posturas mencionadas anteriormente, su visión se enfrentó a un cierto grado de reduccionismo solipsista, característico de todo el pensamiento naturalista (Bronckart, 1992 citado en Villegas, 1992).

Ante esto, Villegas (1992) en concordancia con Dixon (1981) menciona que el constructivismo no puede ser abordado desde un solo enfoque o teoría, puesto que comprende una amplia gama de procesos tanto ontogenéticos como noogenéticos. Entendiendo los primeros a nivel de las estructuras biológicas y de conocimiento y los segundos a nivel de construcción de la experiencia personal y social. Sugiriendo también, que esta distinción entre procesos y contenido no involucra necesariamente una división y una oposición, sino más bien, como lo menciona Mahoney (1992):

Una integración holista de pensamientos, sentimientos y acciones, así como la separación de las antiguas dicotomías en la ontología y epistemología, particularmente las relativas a la separación entre procesos y contenido, entre realidad objetiva y experiencia subjetiva, entre input sensorial y output conductual.

(Citado en Villegas, 1992, p.8)

Para hacer referencia al constructivismo ontogenético y noogenético, Villegas (1992) pone en relevancia para el primero *la construcción de los procesos* comprendiendo su estructura, sistema y desarrollo y, para el segundo, *la construcción de la experiencia* abordando los constructos, las narrativas y el discurso. De los procesos ontogenéticos resalta la concepción de los cambios estructurales de un organismo que se producen sin pérdida de su organización, para esto estima *la construcción del conocimiento* mediante los postulados de Piaget por su interés en la génesis de los procesos cognoscitivos a través operaciones sucesivas de complejidad creciente y *la construcción de la identidad* basada en Guidano desde una perspectiva evolutiva, la cual se basa en describir los procesos de gestación del self. Para los procesos noogenéticos destaca la importancia de la construcción de los significados que dan sentido a la existencia individual y colectiva, para esto retoma *la construcción de los acontecimientos* teniendo en cuenta la Teoría de los Constructos Personales desarrollada por George Kelly y *la construcción del pensamiento social* acentuando el papel de las colectividades en la construcción del conocimiento propuesto inicialmente por Kenneth Gergen.

Para abordar el objeto de estudio de esta investigación, construcción del significado de violencia, se tomará como referente los procesos noogénéticos del constructivismo, y más específicamente la construcción de los acontecimientos teniendo como base la Teoría de los Constructos Personales propuesta por George Kelly, pues esta comprende que el significado que se le atribuye a las experiencias es el resultado de una construcción personal (Kelly, 1955).

Antes de dar paso a la explicación profunda de la teoría de los constructos personales, es preciso mencionar los rasgos básicos que, según Mahoney (1988), el constructivismo aporta a las teorías psicológicas, estas son:

- *La naturaleza proactiva de los procesos de construcción de significado*, en esta premisa se contempla al ser humano como agente activo en la construcción de sus propios significados y, a su vez, comprende que “los procesos psicológicos humanos implican la atribución proactiva de significado a la experiencia a partir de la construcción de sus réplicas en términos de discriminaciones entendidas en sentido amplio, es decir, cognitivas, emocionales y conductuales simultáneamente”(Botella y Feixas, 1998, p.27).
- *La estructura nuclear morfogénica y organización jerárquica del significado*, en esta lo que se afirma es que los sistemas humanos se organizan alrededor de una serie de procesos supraordenados nucleares que dictan y constriñen a los que se manifiestan en niveles subordinados (Botella y Feixas, 1998, p.27)
- *El desarrollo autoorganizado y ubicuidad del cambio*, este rasgo afirma que los sistemas humanos se organizan con el objeto de proteger y perpetuar su integridad a medida que se desarrollan diferenciaciones estructurales (Mahoney, 1988). En lo referente al cambio, se considera que forma parte de la naturaleza humana, puesta esta se concibe como una forma de movimiento (Botella y Feixas, 1998).

En este sentido, la visión que tiene el constructivismo del ser humano es la de un agente proactivo y propositivo, que cuenta con la capacidad de adaptarse a su entorno y, a su vez, modificarlo, en la medida en que se encuentra integrado en sistemas sociales cada vez más amplios. Sabiendo esto, es claro que la postura del constructivismo rechaza las explicaciones de cadenas causa-efecto para entender la conducta humana, pues su objetivo es, más que todo, entenderla como formas de experimentación. De este modo, la atención del constructivismo recae

en la comprensión de los seres humanos y en los sistemas sociales en los que este se involucra, pues es así, cómo se logra entender el papel fundamental de la construcción de los significados (Botella y Feixas, 1998).

Teoría de los constructos personales. Esta teoría es, sin lugar a duda, una muestra de las posturas constructivistas aplicadas al campo de la psicología (Botella y Feixas, 1998). Para George Kelly (1955,1991), el significado de toda experiencia es una construcción personal y, por lo tanto, no puede ser revelado mediante la simple observación de la realidad externa. Partiendo de esta premisa, Kelly propone como objeto de estudio de la psicología los sistemas de atribución de significado de la realidad y no la realidad en sí misma, como sí lo planteaban las teorías mecanicistas de causa-efecto de la conducta y la personalidad de su época (citado en Botella y Feixas, 1998).

Si bien, esta teoría parte de los supuestos constructivistas, para Kelly el fundamento filosófico más representativo de su obra fue el *alternativismo constructivo*. Esta postura, sostiene que la realidad está sujeta a diversas construcciones alternativas, por lo que, algunas pueden resultar más fructíferas que otras (Según Kelly, 1969 citado en Botella y Feixas, 1998). Con base a esta premisa, Kelly equipara la vida “al proceso de construcción de la realidad por mediación de patrones de interpretación (constructos). El desajuste entre la predicción y el contraste con la realidad constituye el criterio de invalidación de un constructo” (citado en Botella y Feixas, 1998; p.38).

Referente a los constructos, Kelly los define como una dimensión evaluativa bipolar, que puede estar simbolizada o no por una etiqueta verbal (en Botella y Feixas, 1998), de igual modo, se comprenden como esquemas o plantillas creadas por las personas, no para representar el mundo sino para entenderlo. En síntesis, los constructos “forman el puente entre el mundo psicológico privado y la esfera pública de la conducta y la interacción con los demás” (p.381 en Puhakka, 2003). Ejemplos de los constructos pueden ser: “violento versus no violento”, “constructivista versus objetivista”, “bueno versus malo”.

Uno de los ejemplos más comunes usados por Kelly para hacer referencia a los constructos como formas en que las personas organizan las experiencias dependiendo de ciertos criterios o principios de similitud y diferencia es, el constructo de *agresividad versus amabilidad*, este

consta de dos polos, el extremo de la similitud y el extremo del contraste y, los elementos se constituyen mediante las cosas o hechos que abstraen los constructos.

Con respecto a los polos, se entiende que cada constructo discrimina entre los polos extremos de su dicotomía, y sobre los elementos, pueden ser objetos, personas o acontecimientos abstraídos mediante el uso de un constructo. En este sentido, cuando una persona formula que *“Juan y Pedro son amables, y no lo es Pablo, pues este se comporta de manera agresiva”*, se evidencian tres elementos (Juan, Pedro y Pablo) que se abstraen del constructo “agresividad versus amabilidad”. Con base a esto, se requieren por lo menos tres elementos para la estructura y la operación de un constructo, en donde dos presentan similitudes y contrastan con un tercero (Puhakka, 2003).

Por otra parte, Kelly retoma la anticipación o predicción como el núcleo motivacional de su teoría, pues considera que los seres humanos tienen una red de significados personales cuya función es la anticipación de los acontecimientos futuros, no obstante, es preciso aclarar que el sentido que Kelly le otorga a la anticipación varía un tanto al que se le da habitualmente, pues no se refiere a la actividad consciente de imaginar cómo serán los sucesos venideros, sino, para Kelly la anticipación es sinónimo de estructura de significado mediante la cual los seres humanos construyen los acontecimientos, los hayan imaginado conscientemente o no (Botella y Feixas, 1998).

Comprendiendo esto, Kelly propone once corolarios que describen la forma en cómo se lleva a cabo la experiencia personal y con el mundo, y los cuales se derivan de su postulado fundamental. Este postulado, es la premisa de que los procesos psicológicos se canalizan por las formas en una persona predice o anticipa los eventos (Puhakka, 2003), pues si al ser humano se le confiere la cualidad de construir, este deberá también anticipar (Botella y Feixas, 1998). Estos corolarios son (en Botella y Feixas, 1998; Puhakka, 2003):

- Corolario de construcción: en este se comprende que las personas anticipan los sucesos construyendo réplicas de estas. “Puesto que la vida es un proceso, no hay dos hechos exactamente iguales” (p.376 en Puhakka, 2003), en este sentido, los eventos que se predicen son similares a los vivenciados en el pasado.

- Corolario de individualidad: en este se defiende que las personas difieren entre sí respecto a su construcción de los acontecimientos. Este corolario sugiere que cada persona posee una red de dimensiones de significado, la cual ha ido conformando en la medida que experimenta el mundo, por lo tanto, es imposible pensar en que dos personas se encuentren ante una misma situación, pues cada una de ellas construye el acontecimiento de manera distinta.
- Corolario de organización: Al anticipar, cada persona adopta un sistema de construcciones para comprender las relaciones ordinales entre estas. La idea central de este corolario es que los constructos están interconectados en una red de significado cuya naturaleza puede ser jerárquica, lo que sugiere la relevancia de unos más que otros.
- Corolario de dicotomía: este se relaciona con un aspecto clave de los constructos, que no acepta grados ni matices. Según Kelly, esta ha sido una de las críticas más realizadas a su teoría, pues parece postular una forma de pensamiento rígido y categórico. No obstante, este corolario no pretende describir el pensamiento sino la manera en que un constructo puede aplicarse, por ejemplo, a la actividad intelectual (Puhakka, 2003). De igual modo, Kelly plantea dichos constructos si bien son dicotómicos, no sugieren un tipo de construcción polarizada del tipo “negro o blanco”, sino más bien una escala de grises que no dejan de evaluarse según su proximidad a cualquiera de los dos polos.
- Corolario de elección: en este se comprende que los seres humanos deben adjudicar un valor de deseabilidad a uno de los dos polos del constructo en cuestión, como resultado de la dicotomía de este. Por otra parte, la elección se realizará sobre aquel que mejor satisfaga la necesidad de anticipación de los acontecimientos.
- Corolario de ámbito: debido a que cada constructo permite anticipar un número finito de acontecimientos, pues una dimensión de abstracción sólo se aplicará o no a un número determinado de elementos, puesto que para el caso algunas abstracciones pueden resultar irrelevantes. De este modo, cada constructo se caracteriza por un ámbito de conveniencia, entendido como el conjunto de elementos a los que puede aplicarse y un foco de conveniencia, comprendido como el conjunto de los elementos con los cuales la anticipación es favorable.

- Corolario de experiencia: Kelly considera la construcción de la experiencia como un proceso de contraste de las anticipaciones, mediante su validación o invalidación, los constructos se modifican en la medida que se construyen nuevas experiencias.
- Corolario de modulación: en este se introduce el término de la permeabilidad, comprendido como la capacidad de un constructo para introducir nuevos elementos en su ámbito de aplicación, así como la posibilidad de modificar los constructos jerárquicamente superiores a este. En este sentido, cuando más permeable sea un constructo se adaptará de mejor manera a los nuevos acontecimientos, logrando así, que la persona manifieste cierto grado de apertura hacia la experiencia.
- Corolario de fragmentación: para esta teoría, la elaboración del sistema de constructos personales se ve limitado por la necesidad de que subsistemas de constructos sean acomodados a un sistema supraordenado. No obstante, esto no sugiere que deban ser compatibles, puesto que pueden diferir entre sí, por ejemplo, un adolescente al llegar a la edad adulta puede abandonar el constructo de “dependencia de los padres versus independencia” y lo sustituirlo por “relaciones familiares satisfactorias versus relaciones familiares insatisfactorias” y, por lo tanto, construir la dependencia hacia los padres como una manera de establecer relaciones satisfactorias y deseables.
- Corolario de comunalidad: este es lo contrario al de individualidad. Aquí se sugiere que dos personas pueden tener sistemas de construcción un tanto similares en la medida que comparten grupos (familia, cultura, etc.) y, por lo tanto, también las experiencias.
- Corolario de socialidad: aun cuando la construcción compartida de la experiencia es necesaria para desempeñar un rol en un proceso social, también es necesario la construcción de los procesos de construcción de los demás, pues sólo cuando sea posible predecir la conducta del otro es que se podrá ajustar a él.

En síntesis, los corolarios y el postulado fundamental que se han descrito hasta el momento dan cuenta de la forma en que se desarrolla la construcción de la experiencia personal y del mundo. No obstante, según Puhakka (2003), es importante comprender a qué hace referencia exactamente el verbo construir en la teoría de los constructos personales, para esto, menciona que la construcción supone una interpretación, o, en palabras de Kelly “la creación de una estructura

en cuyo marco la sustancia toma una forma o adopta un significado” (1955, p.50). De igual modo, sugiere que lo esencial en esta teoría es la anticipación de los sucesos, por lo tanto, los constructos se encargan de conectar el pasado con el futuro (uso de las experiencias previas para anticipar las futuras) proporcionando a tal construcción un sentido de continuidad temporal (Puhakka, 2003).

Violencia

“La violencia no es realmente o finalmente una cuestión de elección o decisión de los individuos. Es una parte más del curso inevitable de la historia” (Honderich, 1989)

La violencia se ha consolidado como un problema social puesto que hace parte de la experiencia humana y puede afectar a las personas de diversas formas (Trujillo, 2000; Velázquez, 2011), este fenómeno ha sido estudiado en gran medida permitiendo dar una comprensión más amplia a las dimensiones de este. A lo largo del tiempo diferentes autores han enunciado definiciones acerca de la violencia que ayudan a enmarcar su significado, entender su naturaleza, sus causas y consecuencias. La violencia es tan antigua como el propio mundo, está ligada a los orígenes del ser humano y en el mundo contemporáneo se sigue manifestando (Domenach, 1981).

Domenach (1981) define la violencia como el “uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente” (p.36) e implica tres aspectos fundamentales; el *psicológico*, que señala la explosión de fuerza de carácter insensato y letal, el *moral*, que implica atacar los bienes y libertad de otras personas y, por último, el *político*, referente al empleo de la fuerza orientada a la obtención del poder o ser dirigido hacia fines ilegales. Sin embargo, el autor hace una distinción importante entre fuerza y violencia, ya que la violencia no es únicamente de naturaleza física, sino que se encuentra relacionada con la libertad (Boulding, et al., 1981). Con lo que coincidió Garver (1968) quien señala que la relación entre violencia y fuerza es de carácter superficial pues existen formas de ejercer fuerza física que no son consideradas por la sociedad como violencia, por lo que este fenómeno se remite únicamente cuando existe una perturbación a los derechos de una persona (Citado en Aróstegui, 1994).

Por otra parte Aróstegui (1994) entiende la violencia como “toda resolución, o intento de resolución, por medios no consensuados de una situación de conflicto entre partes enfrentadas lo que comporta esencialmente una acción de imposición, que puede efectuarse, o no, con presencia manifiesta de fuerza física” (p. 30), la cual es comprendida como un actuar social que hace parte de las interacciones entre seres humanos y que puede llegar a ser normalizada en la sociedad, en relación con lo que señalan Sabucedo y Álzate (2005), pues se vive en una cultura de la violencia, la cual se manifiesta tanto a nivel macrosocial como en las prácticas interpersonales de la cotidianidad. Asimismo, la naturaleza de la violencia está estrechamente relacionada con factores biológicos, psicológicos, psicosociales, simbólicos, culturales, políticos, éticos e históricos (Aróstegui, 1994; Buvinic, Morrison y Orlando, 2005) y desde una visión más subjetiva Zucchi (2006) enmarca la violencia como aquella donde “se anula al otro como un sujeto diferenciado, sumiéndolo en la pérdida de identidad y reduciéndolo en su forma más extrema a un puro objeto”.

Clasificación de la violencia. Hasta este punto se ha evidenciado que el fenómeno de la violencia debe ser entendido de manera global pues va mucho más allá del maltrato o agresión física, es por esto, por lo que la violencia ha sido clasificada de diferentes formas según algunos autores (Sanmartín; 2004; Devia, 2004; Sanmartín, 2007; Iborra y Sanmartín, 2011;), la tipología más empleada es la de la Organización mundial de la salud (OMS) la cual hace una distinción entre la naturaleza del acto violento, señalando que puede ser, física, psíquica, sexual o por descuido y privación y por la población hacia la que vaya dirigida por lo que la violencia puede ser, autoinfligida, colectiva o interpersonal, de igual forma, se tiene en cuenta el contexto en que esta se presenta (OMS, 2002).

La violencia de naturaleza *física* hace referencia al uso intencional de la fuerza, acción u omisión que provoque un daño o lesión de tipo físico en la persona, la violencia *psíquica* que también puede ser entendida como el daño psicológico derivado de toda acción, omisión o actitud producido generalmente por la expresión verbal o no verbal y que no se produce necesariamente como consecuencia del maltrato físico (OMS, 2002; Sanmartín, 2007; Iborra y Sanmartín, 2011). Una naturaleza *sexual* de la violencia implica diversos actos entorno a la obtención de

estimulación o gratificación sexual a través de la coacción, particularmente, la OMS (2002) en el informe mundial de salud y violencia ejemplifica algunos contextos en los que se puede producir la violencia sexual, como las relaciones sexuales forzadas en el matrimonio, noviazgo, o abuso sexual por desconocidos, el acoso sexual, prostitución forzada, trata de blancas, abuso a menores de edad, que puede darse tanto en hombres como mujeres, pero, la prevalencia se encuentra en las mujeres y niñas como víctimas de otros hombres, así como también, se presenta el abuso a hombres y niños por otros hombres (p. 21). La violencia dada por *privaciones o descuido*, negando al individuo un trato digno, siendo este, por el contrario, negligente como en el caso de la violencia contra los niños (Espín, Valladares, Abad, Presno, Clarivel y Gener, 2008; Chapman y Pinzón, 2014). Por otra parte, Sanmartín (2007) señala la violencia de naturaleza *económica* en la cual hay un uso de los recursos personales o económicos de la persona sin su autorización o de forma ilegal.

Respecto a la tipología con relación hacia quién o quiénes está orientada, se hace referencia a la violencia *autoinfligida* a aquellas acciones que realiza una persona con el fin de causar daño a sí misma, es decir el agresor y la víctima son el mismo (Sanmartín, 2014), denominadas también conductas lesivas o autodestructivas que incluye acciones como suicidio e intento de suicidio, mutilaciones, adicciones (drogas, alcohol), trastornos de alimentación como obesidad o bulimia que suelen ser un conjunto de conductas que realiza la persona con el fin de producir sufrimiento a sí misma (Serfaty, 1998; OMS, 2002; Arevalo, 2011; Barroilhet, Fritsch, Guajardo, Martínez, Vöhringer, Araya y Rojas, 2012; Sanmartín, 2014).

Por otra parte, la violencia *colectiva* trata del uso instrumental de la violencia por parte de personas que pertenecen a un grupo y generalmente tiene que ver con fines políticos, económicos o sociales, se manifiesta a través de los grupos armados, conflictos entre naciones, genocidios y generalmente está asociado a dificultades en la salud mental como ansiedad, depresión, conductas suicidas, abuso de alcohol y drogas, estrés post-traumático (OMS, 2002). En relación con esta clasificación Sanmartín (2007) señala la categoría según el tipo de agresor, dentro de la que incluye, la violencia terrorista la cual es el “intento de amedrentar a través de la destrucción y la muerte al mayor número de personas posible” (p.18) y se basa en intimidar y generar terror a

grupos específicos para ser escuchados en pro conseguir sus fines. La violencia colectiva se ejerce como instrumento para el poder movilizad por el odio hacia aquellos considerados como enemigos y que están en oposición a sus ideales (Sonoda, Alcocer y Fernández (2019). Dentro de esta aparece otra clasificación que realiza Sanmartín (2014) dónde, relativo al tipo de motivación que se tenga puede ser *social* como, por ejemplo, actos delictivos de odio por grupos organizados, acciones terroristas y violencia en masa, *política* como la guerra, conflictos violentos y la violencia ejercida por parte del Estado y por último, *económica* en cuanto a los ataques perpetrados por grupos grandes con el fin de obtener un lucro económico.

Como tercera y última categoría que propone la OMS (2002) se encuentra la violencia *interpersonal* que se presenta de diversas formas y se divide en dos subcategorías, la primera, violencia intrafamiliar o de pareja que se da en contextos familiares o donde existe algún tipo de relación sentimental o de consanguinidad entre las personas y la segunda, la violencia comunitaria dada en contextos donde las personas no tienen ningún tipo de relación o vínculo. Este tipo de violencia se relaciona con la clasificación de Sanmartín (2007) según el tipo de víctima, donde da cabida a la violencia contra los menores de edad, la violencia contra la mujer y contra la pareja, la violencia contra las personas mayores, donde, en cada caso el violentador perpetua la integridad del sujeto que ha elegido como su víctima, también se encuentra la violencia según el lugar donde ocurra, que abarca la violencia en el hogar, en el trabajo, en la escuela y en la cultura.

De igual manera, se abre paso a una categoría dentro de las anteriores mencionadas que es la violencia juvenil enmarcada en acciones que van desde la intimidación, peleas, formas graves de agresión hasta el homicidio, perpetradas por personas menores de 21 años (Sanmartín, 2006). Varias investigaciones y autores que hablan acerca de este tipo de violencia la remiten al fenómeno conocido como delincuencia juvenil (López, 2006; Blanco, Ciudadana y Varela, 2011; Scandroglío y López, 2013; Tenenbaum, 2018) puesto que estos actos violentos que ejercen los jóvenes implican infracciones a la ley penal. La delincuencia juvenil es entendida como la acción u omisión que da lugar a un quebrantamiento de la ley y el joven se ve implicado directamente con el sistema de justicia (Rutter, 1988 citando en Sanmartín, 2007). Los jóvenes pueden llegar a

ser agresores al buscar pertenecer a grupos y sentir rechazo por parte del grupo, puede promover conductas violentas con el fin de ser visto y considerado como integrante de este, también existen otros factores de carácter social, familiar y personal que pueden influir en que los jóvenes ejerzan la violencia (OMS, 2002; García, 2008).

Violencia en el constructivismo. Desde una perspectiva constructivista García (2008) define la violencia como “el uso de mecanismos habituales de agresión, con la intención de controlar al otro y que suponen el ejercicio de alguna clase de poder, lo que implica que hay desequilibrio entre las partes, siendo una más poderosa que la otra” (p. 364), se trata de una construcción compartida por la sociedad que debe ser entendida desde los factores del aprendizaje, la personalidad, la conducta tanto individual como interpersonal y jurídicos o normativos, por esto, las manifestaciones de violencia se enmarcan dentro de la cultura. El autor propone que para entender la violencia se debe tener en cuenta tres componentes principales, la cultura referente a la normatividad compartida para la regulación de la conducta, lo relacional en cuanto a la forma en que la violencia es ejercida y se regula el poder y por último, lo personal aludiendo al sentido que el individuo le da a la conducta violenta, en los contextos y formas le es factible su práctica (García, 2008).

En la lógica de los constructos existen dos importantes leyes que permiten entender el fenómeno de la violencia, desde el papel de las víctimas y desde el del agresor, estos son la socialidad y la comunalidad. La primera, hace referencia al mecanismo a través del cual una persona adscribe sus significados de la misma forma que otra persona, es decir, entienden el mundo de una misma forma, en función de la relación que haya sido establecida entre ambas partes, de esta forma es posible que las personas anticipen el curso de la interacción, en caso contrario si la situación es percibida de diferente forma por cada individuo la relación acarreará fracaso o conflicto y no se dará la socialidad. Asimismo, en la comunalidad se señala que cuando dos sistemas están constituidos por constructos similares tienden a ser más compatibles y resulta más sencillo de esta manera comprender al otro, por lo cual, en la violencia hay una disminución en la capacidad de entender y tener conciencia del otro (García, 2008).

En cuanto el sistema de significados de las víctimas se entiende que estas reaccionan ante las situaciones percibiéndolas como amenazantes sin lograr comprender lo que les está sucediendo, presentan una incapacidad para anticipar el peligro lo cual les genera malestar y sentimientos de culpa. Pueden existir factores o perfiles de riesgo para ser una víctima, sin embargo, ninguna persona, independientemente de las condiciones sociales en las que viva o las características personales que posea, está exenta de convertirse en víctima y va a depender en gran medida de la elección del agresor. En el proceso de victimización las personas se visualizan a sí mismas como dependientes, hay una pérdida de la autoestima y la capacidad para enfrentar los eventos, se tienden a identificar y encuentran significados similares entre personas que fueron víctimas y en este caso la conciencia de sí mismo se pierde remitiéndose a verse y sentirse como el agresor lo hace, como merecedor de ser violentado e incapaz (García, 2008).

Por otra parte, en el caso de los agresores, se identifica una incapacidad para ponerse en el lugar de la víctima, la conciencia del otro es prácticamente nula, el sistema de construcción del agresor es en extremo idiosincrásico, su conducta es motivada y regulada de forma muy específica por lo que para poder comprenderlos es necesario analizar los constructos particulares del agresor (Houston, 1988; Winter, 2003 citados en García, 2008). Es característico en la conducta violenta que aquellas personas que la ejercen tengan un sistema de construcción de significados sencillo que le dificulta o no le permite prever el comportamiento de los demás y un fallo en la socialidad al no poder establecer qué tipo de relación entabla con el otro (García, 2008).

Delincuencia juvenil

Las causas o motivaciones de la delincuencia juvenil son múltiples y, la importancia de unas u otras es un factor variable en cada caso, difícilmente reconducible a un denominador común. (Vásquez, 2003)

Si bien, los jóvenes pueden verse inmersos en diferentes problemáticas, uno de los que ha generado mayor preocupación y temor por parte de la opinión pública es la delincuencia y violencia juvenil (Hein, 2004). Dicha preocupación se debe a que este tipo de delincuencia concierne a un fenómeno de ámbito mundial, pues se encuentra inmerso en todas las capas

sociales, desde las familias más ricas hasta las más pobres (Montalvo, 2011). Asimismo, se atañe a el alarmante aumento de pandillas juveniles, las cuales se conforman, en algunos casos, de personas que no superan los 8 y 10 años (Rodgers y Baird, 2016) y a la consideración realizada por la OMS (2002) al contemplar la violencia como una de las principales causas de muerte entre la población masculina en edades de 15 a 29 en varios países.

Antes de presentar lo que algunos autores consideran como delincuencia juvenil es preciso mencionar lo que se conoce como delito y delincuencia y lo que se conoce como juventud y adolescencia. Referente a el delito, es definido por la Real Academia Española como “culpa, quebrantamiento de la ley” y como, “acción u omisión voluntaria o imprudente penada por la ley”. Derivado del latín *delictum*, etimológicamente concierne a un hecho antijurídico y doloso castigado con una pena; aunque su definición ha sufrido diversos cambios, se puede considerar al delito como “conducta típica (descrita por la ley), antijurídica (contraria al derecho) y culpable constitutiva de infracción penal” a la que corresponde una sanción denominada pena con condiciones objetivas de punibilidad (Enciclopedia jurídica, 2020). Pérez y Gardy (2012) consideran que, un sentido judicial, es posible distinguir entre un delito civil y un delito penal, comprendiendo el primero como aquella acción que se lleva a cabo con el fin intencional de dañar a un tercero y, el segundo, como aquella acción que se encuentra además tipificada y castigada por la ley penal.

La delincuencia, por otra parte, es considerada como un fenómeno social que se constituye por el conjunto de las infracciones, producidas en un tiempo y lugar determinados, como oposición a las normas establecidas de convivencia (Herrero, 2007). En suma, Lopez (1981) ofrece un concepto conjunto de delincuencia, en el cual la comprende como un fenómeno individual y socio-político que afecta a toda la sociedad y, por lo tanto, requiere la participación de toda la comunidad y un adecuado sistema penal para lograr su prevención, control y tratamiento (citado en Morant, 2003).

En lo concerniente a adolescencia y juventud, Ovalles (2007) comprende la adolescencia como una etapa del desarrollo humano situada entre la niñez y la adultez, considerada como crucial en el ciclo vital en tanto que en esta se inicia la participación en todas las áreas de interrelaciones humanas y, por lo tanto, el individuo consolida su integración en la sociedad. De

igual modo, la juventud es entendida como una etapa en la que el individuo deja de ser considerado como niño para comenzar a entrenarse en ciertos derechos y obligaciones, mientras logre poseer el estatus para desempeñarse en los roles y las funciones de los adultos (Jiménez, 2005). No obstante, en lo relacionado a la delincuencia, más que entender la adolescencia y la juventud lo importante es comprender la minoría de edad, puesto que ser menor o mayor de edad determina la manera de proceder penalmente para quienes infrinjan la ley.

Con base a esto, establecer un límite en la minoría de edad es esencial en tanto que la sanción no se impone de forma objetiva basándose únicamente en el daño producido, sino que se tiene en cuenta el grado de madurez cognitiva, intelectual y psicológica, así como la capacidad de decisión, para determinar el grado de culpabilidad del autor, pues dependiendo del grado de madurez y de su capacidad para decidir, el menor podrá discernir entre lo legal y lo ilegal, discernimiento que no es posible alcanzar antes de los nueve años (Rodríguez, 2010).

En un intento por tratar de definir la delincuencia juvenil Middendorff (1964) la comprende como “un comportamiento reprobado por la sociedad que provoca la intervención del Estado dentro de los límites legales concernientes a la edad y responsabilidad penal” (citado en Ovalles, 2007). En este sentido, Ovalles (2007) considera que, para poder hablar de delincuencia juvenil se debe cumplir con dos factores fundamentales, el primero, que se evidencie la comisión de una acción tipificada como delito y el segundo, que esta acción sea cometida por personas que estén por debajo de la mayoría de edad.

No obstante, para otros autores el término delincuencia juvenil es un concepto eminentemente socio-histórico (Herrero, 2007). En ese marco, Garrido (1986) la define como una figura cultural, es decir, que corresponde a distintos factores dependiendo de cada nación teniendo en cuenta una mezcla de conceptos sociales, psicológicos y legales (citado en Morant, 2003). Por último, para Rodríguez (2010) la delincuencia juvenil “suele ser una manifestación pasajera del proceso de maduración de los jóvenes mientras asimilan las reglas de socialización” (p.226)

Teoría integradora de la delincuencia juvenil. En cuanto a las teorías criminológicas existentes para comprender la conducta delictiva, diversos autores han planteado algunas de ellas con el fin de intentar explicar la aparición de la delincuencia en edades tempranas. Ante eso,

Vázquez (2003) considera que ninguna teoría por sí misma logra ser suficiente para entender el origen y las causas del fenómeno en consideración, ni siquiera la *teoría integradora* propuesta por David Farrington, la cual reúne los aspectos más relevantes de cinco teorías: la *teoría de las subculturas* de Cohen, la *teoría de la desigualdad de oportunidades* de Cloward y Ohlin, la *teoría del aprendizaje social* de Trasler, la *teoría del control* de Hirsch, y la *teoría de la asociación diferencial* de Sutherland y Cressey.

En este sentido, el objetivo de Vázquez (2003) no es, pues, demeritar los esfuerzos de muchos autores por plantear una teoría para intentar comprender el surgimiento de la delincuencia juvenil, sino que, considera más adecuado abordar este fenómeno desde el denominado *principio de los múltiples factores*, el cual sostiene que tanto la violencia como la delincuencia juvenil se deben a la confluencia de varios factores personales, sociales y económicos que no pueden ser abordados de manera aislada. Por consiguiente, considera que “las causas o motivaciones de la delincuencia juvenil son múltiples y, la importancia de unas u otras es un factor variable en cada caso, difícilmente reconducible a un denominador común” (p.45).

Sin embargo, Vázquez (2003) expone una integración de teorías realizada por Schneider (1994) en la cual se integran, a su parecer, algunas de las claves determinantes de la delincuencia infantil y juvenil. Dicha integración parte desde la concepción de que este tipo de violencia tiene su origen en procesos defectuosos de aprendizaje social, repercutiendo así, tanto en el estilo de vida de los seres humanos como en las normas que determinan sus comportamientos. Con base en esto, Vázquez (2003) presenta la integración teórica propuesta por Schneider (1994), integrando diversas teorías como, la teoría del conflicto cultural, la teoría de la anomia, teoría de la desorganización social, teoría de la subcultura, teoría del aprendizaje social, teoría del refuerzo diferente, la teoría del control, teoría de la interacción, entre otras, las cuales contribuyen a la comprensión del fenómeno de la delincuencia juvenil. (Schneider (1994) citado en Vázquez (2003)).

Factores asociados a la delincuencia juvenil. En este apartado se abordarán lo que para algunos autores son considerados factores predictivos (Echeburúa, 1987) o factores de riesgo (Rodríguez, 2010; Jiménez, 2005; Hein, 2004; Ovalles, 2007) de la delincuencia juvenil. Uno de los principales motivos por los que la comunidad científica se ha interesado en el estudio de los

factores predictivos es porque resultan relevantes desde el punto de vista de la prevención primaria (Echeburúa, 1987)

Asimismo, al ser abordados desde una perspectiva de riesgo psicosocial facilita la posibilidad de analizar las características tanto del entorno inmediato y distante del sujeto como las personales que aumentan las probabilidades de manifestar alteraciones en el desarrollo, así como comprender las variables que influyen, en este caso, en la comisión de la actividad delictiva (Hein, 2004). De igual modo, es importante considerar que estos factores favorecen la comprensión de las probabilidades más no sugieren una certeza aparición de las alteraciones en el desarrollo, puesto que también existen casos en donde los jóvenes se ven expuestos a todos los factores de riesgo y no los externalizan a comportamientos de riesgo (Krauskopf, 1999 citado en Hein, 2004).

Teniendo en cuenta esto, se hace necesario realizar la distinción entre factores de riesgo y conductas de riesgo, entendiendo los primeros como situaciones contextuales o personales cuya presencia incrementa las probabilidades del surgimiento de problemas emocionales, de conducta o de salud, mientras que las conductas de riesgo hacen referencia al resultado que dichos factores tiene sobre el comportamiento (Schonert-Reichl, 2000 citado en Hein, 2004). Por ejemplo, la presencia de factores de riesgo asociados a conflictos familiares puede operar en la aparición de conductas de riesgo como el abuso de alcohol y drogas, bajo rendimiento o fracaso escolar y, en la emersión de comportamientos violentos y delictivos.

A continuación, se expondrán los factores de riesgo o predictivos más comunes en la aparición de las conductas delictivas durante la juventud. Entre ellos se encuentran los relacionados con las características individuales, con las dinámicas familiares, los asociados al grupo de pares, los sociales-comunitarios, los socioeconómicos; así como las variables psicológicas y el sexo.

Relaciones familiares. Respecto a la familia, Ovalles (2007) la considera como el espacio en el que se adquieren repertorios de comportamiento básicos, así como las variadas formas de represión y regulación emocional. Asimismo, Chiossone (1968) señala que entre las funciones universales de la familia se deben considerar la reproducción, la protección, la socialización, y el control social, siendo la calidad de la socialización fundamental y determinante en la conducta

delictiva (citado en Ovalles, 2007). De igual modo, autores como Gluek, Gluek (1968), Haskell y Yablonsky (1982) sugieren la estrecha relación causal entre hogares rotos, ya sea por divorcio, por separación o por fallecimiento, y la conducta delictiva (citados en Echeburúa, 1987).

En este sentido, el estudio de la disfunción familiar ha sido objeto de estudio por muchos años para los investigadores en el área criminológica, ya que se considera como una de las principales influencias en la aparición de conductas violentas y delictivas, como consecuencia de las carencias afectivas evidenciadas en el hogar que llevan a los jóvenes a buscarlas y compensarlas en la calle (Ovalles, 2007).

Por otra parte, Hein (2004) menciona de manera categórica algunas de las características familiares que influyen en el surgimiento del comportamiento delictivo, estas son: el *estrés familiar*, comprendido como el consecuente de las adversidades vivenciadas por los padres dentro del núcleo familiar, las cuales pueden llegar a generar conductas de hostilidad, evitación, depresión, conflicto, entre otras, que dejan como consecuencia el abandono de las necesidades del niño así como su cuidado y monitoreo de comportamiento. La *estructura familiar*, algunas de las variables que han sido descritas como antecedentes del desarrollo de conductas de riesgo se asocian con crecer en familias monoparentales, ser hijo de padre soltero (Kolvin et al., 1990, y Maynard, 1997, en Rutter, Giller y Hagell, 1997 citados en Hein, 2004), que aunque no aparentan ser un factor de riesgo por sí mismas aumentan la probabilidad de que el estilo parental se deteriore y, por lo tanto, se evidencie un monitoreo inadecuado del comportamiento. El *abuso y negligencia familiar*, este factor de riesgo se asocia comúnmente con el desarrollo de una personalidad sociópata, siendo el comportamiento delictivo parte del cuadro de este tipo de personalidad, sin embargo, no todas las personas que infringen la ley son consideradas sociópatas.

Un estilo parental hostil, crítico y punitivo. (Rutter, Giller y Hagell 1998 citado en Hein, 2004), según estos autores estas variables influyen fuertemente en la aparición y mantenimiento del comportamiento delictivo, pues, en cuanto a la hostilidad en las relaciones parentales se ha encontrado que promueve el aislamiento del niño, puesto que disminuye la intensidad de los lazos afectivos que el niño construye con la sociedad, lo cual debilita el compromiso con los valores pro-sociales, de igual modo, la evidencia de un apego pobre como el resultado del maltrato de los

padres hacia el niño (Sampson y Laub, 1993 citado en Hein, 2004) promueve que al crecer surja la tendencia hacia la desviación social debido al debilitamiento de los lazos afectivos.

Por otro lado, la presencia de conductas violentas dentro del núcleo familiar fomenta la aceptación de estos patrones de comportamiento, los cuales tienden a ser imitados si son reforzados (Teoría del aprendizaje social en Brezina, 1998 citado en Hain, 2004). En cuanto al uso de un estilo parental inadecuado o ambiguo, cuyos métodos disciplinarios dependen más del estado de ánimo del padre que de la acción cometida por el niño, hace que el núcleo familiar se convierta en un contexto de riesgo para este y, por lo tanto, promueva al niño a generar sentimientos negativos y a vincularse con pares desviados.

Variables individuales y psicológicas. Aunque la conducta delictiva está fuertemente influenciada por factores externos, existen también variables individuales y psicológicas que son relevantes en jóvenes infractores de la ley y han sido asociadas al desarrollo del comportamiento delictivo (Echeburúa, 1987; Hein, 2004). Entre estas se encuentran: el *nivel intelectual*, este es un factor del que no se puede hablar de manera aislada, pues autores lo consideran estrechamente relacionado con las condiciones afectivas y de estimulación en las que creció el niño, así como la asociación que tiene la delincuencia con la clase social baja y con el fracaso y posterior abandono escolar (Garrido, 1986 citado en Echeburúa, 1987).

Con base a esto y teniendo en cuenta autores como Garrido, 1986; Loeber y Dishion, 1983, Echeburúa (1987) concluye, sobre la inteligencia y la delincuencia, que: aunque no es muy intensa, existe una relación entre delincuencia y baja inteligencia; esta última se asocia con el fracaso y abandono escolar en poblaciones delincuentes comparados con aquellas poblaciones que no lo son, por lo que resulta un factor de riesgo para los comportamientos violentos.

Dentro de las variables psicológicas que se han considerado como factor de riesgo de la conducta delictiva se describen: el *locus de control externo*, entendido como la tendencia a atribuir la responsabilidad de los actos a agentes externos, como respuesta de haber procedido de contextos marginados, por otra parte, una persona con locus de control interno tiene menos probabilidades de reincidir en la actividad delictiva. *La impulsividad*, asociada también a un bajo autocontrol, por lo que se experimenta el fracaso a la hora de analizar circunstancias de una situación y, por lo tanto, la manera más adecuada de responder ante ellas, de acuerdo con

Meichenbaum (1977) la conducta impulsiva puede surgir como el resultado de la dificultad para pensar antes de actuar (citado en Echeburúa, 1987). *La percepción social*, esta se entiende como la capacidad del ser humano de ponerse en el lugar de otro y comprender sus emociones y pensamientos, para el caso de jóvenes delincuentes este repertorio de habilidades es pobre, así como la capacidad de anticipar la consecuencia de los propios actos. *La autoestima*, en el caso de los jóvenes infractores es común hallar la presencia de una baja autoestima, puesto que esta se asocia, a su vez, con un locus de control externo, por lo que el concepto que se tiene de sí mismo depende de la capacidad de poder controlar lo que sucede, por ende, la comisión de actos delictivos se comprende como la necesidad de sobresalir, aun cuando no sea mediante lo permitido y dentro de las actividades aprobadas. Finalmente, se evidencia una *dificultad en la solución de problemas* y un *razonamiento concreto*, por encima del abstracto, esto radica en la dificultad para integrar la información que se requiere al momento de tomar una decisión o elegir una alternativa, así como que la capacidad de tomar decisiones están más encaminadas a la acción que a la reflexión, lo anterior se relaciona además con rigidez cognitiva que lo promueve a mantenerse en una misma idea a pesar de contar con evidencia contraria (Echeburúa, 1987).

En cuanto al *sexo*, se ha encontrado desde un punto de vista cualitativo que las mujeres tienden a centrarse en delitos específicos que en muy pocos casos llegan a convertirse en graves (Hindelang, 1971 citado en Echeburúa, 1987), mientras que en los hombres es posible evidenciar una amplia gama de estos y considerarse de mayor gravedad. Dentro de las explicaciones para comprender lo mencionado anteriormente, se ha señalado que las mujeres no son tan vulnerables a estresores y a la privación como sus compañeros varones (Rutter, 1979 citado en Echeburúa, 1987) o que no tienen tanta influencia y apoyo de su grupo social cercano para incurrir en conductas delictivas en comparación con los hombres (Gold y Petronio, 1980 citados en Echeburúa, 1987).

Factores de riesgo sociales y socioeconómicos. Uno de los factores de riesgo socioeconómicos con mayor relevancia ha sido *la pobreza*, no obstante, para Rodríguez (2010) este factor no es por sí mismo un determinante de la delincuencia juvenil, pues considera que se debe, más que todo, al ambiente social en el que este factor se presenta, el cual se ha caracterizado por dificultad en las relaciones sociales, las complicaciones para acceder a la

educación y a los servicios de salud, viviendas en condiciones inaceptables, carencia de medios económicos, provocando así, que los jóvenes intenten conseguir sus propios medios incluso de manera ilícita.

Por otra parte, los *medios de comunicación* cumplen un papel elemental en la marginación y etiquetaje negativo de quienes practican la delincuencia juvenil al sobredimensionar los hechos en las noticias sobre agresiones violentas, lo cual dificulta la toma de decisiones de política criminal que dificultan la reinserción de los menores a la sociedad. De igual modo, el alto contenido de violencia en programas de televisión, incluso en aquellos considerados infantiles, promueve la normalización de las conductas agresivas como aquellas a las que se debe recurrir para obtener lo propuesto, a la vez que genera insensibilidad hacia el dolor y la desgracia ajena, asimismo, las actitudes antisociales que promueven los videojuegos como la xenofobia, el machismo, la tortura, entre otros, como consecuencia de los temas violentos presentes en estos (Rodríguez, 2010).

En cuanto a la *relación con los pares*, Agnew (1991) considera que la aparición de las conductas delictivas puede verse influida por los amigos en tanto sean grupos muy cohesionados y que estos tengan actitudes favorables hacia las conductas de riesgo (citado en Hein, 2004). De igual modo, el contexto social y las relaciones que establecen las personas cumplen un papel importante en las conductas que estas optarán para responder a las exigencias posteriores, por lo tanto, “si se interactúa con personas que tienen una orientación delictiva, el aprendizaje de estos comportamientos se favorece en la medida que las relaciones con estas personas sean frecuentes, duraderas, intensas y tengan sentido y significado” (p.11) (teoría de la asociación diferencial). Con base a esto, es posible comprender cómo la influencia de los pares se debilita cuanto más estable sea la relación la familia y se comparta mayor tiempo con esta (Hein, 2004).

Por último, la *exclusión y discriminación social* también se han considerado factores de riesgo para la delincuencia juvenil (Jiménez, 2005). Entre estos, se destaca el desempleo, según Rutter, Giller y Hagell (1998) este ha estado altamente asociado a un estilo de vida delictivo como consecuencia a las alternativas para obtener recursos económicos (citado en Hein, 2004). De igual modo, Jiménez (2005) menciona la discriminación en el ámbito laboral donde se

excluyen a algunos jóvenes por requisitos como que no se tengan perforaciones o tatuajes, cabello largo en los hombres, que no provengan de escuelas públicas, entre otros.

En síntesis, acerca de los factores de riesgo, Echeburúa (1987) menciona algunos indicadores que pueden servir para la predicción de un futuro comportamiento delictivo, estos son: Género masculino; Falta de vínculos sociales; Estar en un ambiente de delincuencia general; Amigos antisociales; Consumo de drogas; Estatus económico familiar; Padres antisociales; Pertenencia a una etnia; Carácter agresivo; Bajo rendimiento escolar; Coeficiente intelectual bajo; Mala relación entre padres e hijos; Hogares rotos; Abusos paternos. No obstante, menciona que la presencia de estos no determina automáticamente la adopción de conductas delictivas, sino que ayudan a comprender su aparición y, por lo tanto, a intervenir sobre ellos para prevenir el surgimiento de la delincuencia.

Perfil del joven delincuente. El propósito al que quieren llegar algunos autores, como Garrido y Redondo (1997) (citados en Morant, 2003), al establecer un posible perfil del delincuente juvenil es, en primer lugar, establecer eficaces programas de prevención y, en segundo lugar, elaborar modelos educacionales que permitan una eficaz reeducación. Para lograr esto, estos autores han hecho uso de los hallazgos de los estudios descriptivos, los cuales señalan una serie de factores individuales y biográficos que caracterizan al joven delincuente, entre tales factores se encuentran los siguientes:

- Impulsividad.
- Afán de protagonismo.
- Fracaso escolar.
- Consumo de drogas.
- Baja autoestima.
- Familia desestructurada.
- Clase social baja.
- Falta de afectividad.
- Agresividad.
- Carencia de habilidades sociales.
- Poco equilibrio emocional.

- Falta de adaptación.
- Frustración

Por otra parte, Herrera (2002) realiza una clasificación teniendo en cuenta los rasgos particulares de personalidad y de índole psicosocial, y establece que un menor puede delinquir por psicopatías, por neurosis, por autorreferencias sublimadas de la realidad, por presencia de un trastorno antisocial de la personalidad o por una reacción de huida. No obstante, los problemas mentales no se evidencian en todos los casos, existen pues, otros factores como los asociados a la edad, por ejemplo, la inmadurez que los lleva a reaccionar inadecuadamente ante situaciones de inestabilidad emocional, la rebeldía contra los adultos o estímulos delictivos procedentes del exterior.

Con base a lo anterior, Rodríguez (2010), propone que algunos jóvenes pueden llegar a cometer actos simples de vandalismo como ataques al mobiliario urbano como consecuencia de los procesos de cambio y desarrollo que se producen durante la adolescencia; a realizar pequeños hurtos o fraudes por generar admiración de sus compañeros y por lograr autoafirmación personal frente a ellos; a cometer indemnidad sexual por placer como respuesta a la incapacidad de resistir a los estímulos seductores y finalmente, a delinquir por satisfacer sus necesidades de consumo.

Tipología de los delitos. Como se mencionó al inicio de este apartado, la delincuencia juvenil trasciende a un ámbito mundial y produce una gran preocupación a nivel social.

Rodríguez (2010) aprecia una posible tipología de los delitos basado en la notoriedad que le otorgan los medios de comunicación a los que se consideran de mayor relevancia, entre estos se encuentran:

- Los delitos cometidos con extrema violencia y crueldad.
- Las bandas juveniles, grupos conformados por personas con una simbología, un líder identificable, un territorio bajo su control, un lugar de reunión e implicación de actividades delictivas. Entre ellas es común encontrar *Kings*, *Nietas*, *Maras*, etc. Para Rodríguez es importante distinguir estas bandas de las tribus urbanas como *góticos*, *hippies*, *rastas*, etc., los cuales tienen una estética y una ideología, sin embargo, no incurren en la comisión de delitos.

- La violencia en contextos escolares, la cual va dirigida no solamente a los compañeros de clase (bullying) sino también a los docentes.
- La delincuencia por parte de jóvenes inmigrantes, esta hace referencia a aquellas personas que no pertenecen a ninguna banda, sino que delinquen de manera solitaria o en algunos casos con ayuda de otros menores (Vásquez y Serrano, 2005). En la mayoría de estos casos los menores no han cumplido los 14 años.
- La violencia doméstica, corresponde al maltrato físico y psicológico realizado por parte de los hijos hacia los progenitores, generalmente por jóvenes entre los 15 y 18 años (Sanmartín, 2008).

Por otro lado, Morant (2003) sugiere una tipología basada en el objeto hacia el que se dirige la delincuencia juvenil, en este sentido, propone tres tipos de delitos: los delitos cometidos contra las personas, como los homicidios, las lesiones y delitos contra la libertad sexual; los delitos contra la salud pública, como el tráfico de estupefacientes; y los delitos contra el patrimonio, como el hurto con violencias o intimidación, robos con fuerza, sustracción en interior de vehículos, tirones, sustracción de vehículos, entre otros. Ante esto, Rodríguez (2010) menciona que los delitos más frecuentes son los que atentan contra la propiedad privada, seguidos de los desórdenes públicos, vandalismo, atentados contra los agentes de la autoridad, agresiones sexuales, utilización ilegítima de vehículos a motor, daños en las cosas, lesiones dolosas y delincuencia relacionada con las drogas.

Con respecto a la implementación del hurto, Mundaca (2015) menciona que para algunos jóvenes cometer este tipo de delito se justifica cuando se lleva a cabo por satisfacer una necesidad y cuando es realizado a personas que cuentan con una posición económica favorable, no obstante, cuando se realiza a personas de escasos recursos económicos sí se considera cómo hacer daño a los demás.

Una perspectiva constructivista de la delincuencia juvenil. Partiendo desde la concepción de que la violencia es una construcción dada por una comunidad, abordarla desde un enfoque constructivista resulta muy conveniente para la comprensión del fenómeno en tanto que acopla una orientación cultural con otra personal del significado que se le atribuye a la experiencia (García, 2008). De este modo, al entender la delincuencia juvenil como una de las

múltiples expresiones de la violencia (OMS, 2002), algunos autores (García, 2008; (Guerrero Gómez y García-Martínez, 2008; Tovar y García Martínez, 2008) se han interesado en proponer un estudio constructivista de estos fenómenos tanto para favorecer su comprensión como para intervenir, desde un punto de vista terapéutico, en ellos.

En este sentido, se expone la explicación que, desde la teoría de los constructos personales, propuesta por George Kelly, se le otorga a la delincuencia juvenil. Para esto, se retoma el trabajo realizado por Viney, Henry y Campbell (2001) (en García, 2008). Estos autores consideran que el sistema de significados con el que cuentan los jóvenes da cuenta de un mundo poco predecible y muy poco estable, lo cual lleva a que las relaciones que estos establezcan con el entorno estén definidas por las siguientes tres características:

- La inestabilidad del mundo dificulta una reflexión a mediano y largo plazo, por lo tanto, si el mundo es imprevisible las interacciones con él deben ser inmediatas, justo como lo es la acción directa.
- En la medida en que el mundo sea inestable promueve su destrucción, es decir, al considerar la inestabilidad de cualquier cosa provocar en él una alteración o romperlo no se considera como un hecho violento, debido a la percepción de que en algún punto este se destruirá por sí mismo.
- Las interacciones con los demás carecen de *socialidad*, por lo tanto, estas se limitan a conseguir el objetivo de manera inmediata, rápida y puntual, sin tener en cuenta aspectos relacionales de intimidad.

De este modo, al abordar la delincuencia juvenil desde una perspectiva constructivista y específicamente desde los constructos personales, se logra identificar que al considerar el mundo de una manera demasiado imprevisible se pueden llegar a generar altos niveles de miedo y amenaza. Debido a esto, la capacidad de construirse a sí mismo y al mundo es pequeña, por lo que, llevar a cabo acciones concretas puede ser casi que la única manera para alcanzar cualquier objetivo o para llegar a comprender un acontecimiento (García, 2003).

Delincuencia juvenil en Colombia. Teniendo en cuenta que la delincuencia juvenil en Colombia ha aumentado de manera considerable, pues desde el año 2007 hasta junio del año 2017 se registraron 233.055 casos ante las autoridades (Diario del Huila, 2018), en este apartado

se expondrán, con base a las estadísticas proporcionadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los ingresos registrados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), sobre todo, aquellos que respectan al primer semestre del año 2017, siendo estas las últimas cifras publicadas. En este sentido, se mencionarán las ciudades con mayores reportes, la edad que presenta mayores ingresos, la modalidad de vinculación al SRPA más frecuente, el sexo con mayor porcentaje y los delitos más comunes.

Con respecto a las ciudades con más reportes delictivos, para el primer semestre del año 2017 Bogotá y Medellín obtuvieron los principales puestos en el número de casos con 16% y 13,1% respectivamente, seguidas de ciudades como Bucaramanga con el 7,3%, y departamentos como Cundinamarca con el 6,8% y Neiva con el 6,2% (ICBF, 2017).

Referente a la modalidad de vinculación al SRPA, en promedio desde el año 2010 hasta el año 2017, la flagrancia tuvo un reporte del 85,34%, seguido de la denuncia con 12,58%, lo cual sugiere la presencia activa de las autoridades competentes y su reacción frente a la comisión de los delitos por parte de los adolescentes, así como, la importancia de dar a conocer y promover la denuncia entre la ciudadanía (ICBF, 2017).

En lo que respecta a la edad asociada con la comisión de conductas delictivas, entre enero y junio de 2017, el grupo etario con más recurrencia de ingresos al SRPA fueron los adolescentes de 17 años con un 38,7% de los casos, seguido de los adolescentes de 16 y 15 años, con 30,9% y 17,4% respectivamente. Los grupos con menor porcentaje de casos son los mayores de 18 años y menores de 14 años (ICBF, 2017).

En cuanto al sexo con mayor total de ingresos al SRPA, en el primer semestre del año 2017, el 86,9% de casos fueron hombres y 13,1% mujeres, según el ICBF, estos porcentajes han sido constantes desde la implementación de ingresos referentes a la delincuencia juvenil. Asimismo, la mayoría de las mujeres ingresó por delitos como el hurto, mientras que los hombres fue por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Entre los delitos más comunes, de los 93 tipificados en el Código Penal Colombiano, los realizados con mayor frecuencia por parte de los jóvenes son: el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, lesiones personales, hurto calificado y violencia intrafamiliar. Entre los menos comunes se encuentran: extorsión y concierto para delinquir (ICBF, 2017).

Desistimiento de la delincuencia juvenil

Aunque se comprende una gran variedad de teorías en torno al desistimiento, pues así como existen múltiples teorías y factores de riesgo para explicar la aparición de la conducta delictiva, existe también, por supuesto, una amplia gama para entender por qué las personas dejan de delinquir (Blasco, Fuentes y Pastor, 2014); en este apartado se expondrá lo que para algunos autores es el desistimiento y la visión que desde el constructivismo y la teoría de los constructos personales se le da al cambio, pues esta perspectiva ha realizado grandes aportes a la intervención en el trabajo con jóvenes infractores (García-Martínez, Guerrero-Gómez y Orellana-Ramírez, 2010).

Al entender el desistimiento como un concepto que proviene del campo de la criminología, autores como Laub y Sampson (2001) lo definen como el abandono de la comisión de delitos por parte de la persona implicada, no obstante, en la medida en que ha avanzado el estudio de este fenómeno se ha ido transformando esta definición.

Habitualmente, el desistimiento se abordaba teniendo en cuenta la perspectiva del no delincuente, sugiriendo una definición similar a la ya propuesta, pues se consideraba como la culminación de la carrera delictiva (Shover, 1983) y, por lo tanto, lleva a comprenderlo como un estado final ignorando entonces todo su proceso. Ante eso, Weitekamp y Kerner (1994), citado en Blasco, Fuentes y Pastor (2014), dan su postura considerando que el desistimiento más que un estado o un suceso es un proceso que implica la desaceleración progresiva de la delincuencia y, entonces, puede culminar en el fin de una trayectoria delictiva. Loeber y Le Blanc (1990) puntualizan en tres aspectos referentes a este término: “a) desaceleración en la frecuencia de delinquir, b) una reducción en la variedad de delitos por los que se ha delinquido, c) una reducción de la gravedad de los delitos cometidos” (p.188; citado en Blasco, Fuentes y Pastor, 2014).

Para Maturana (2001), en el desistimiento se observa como una persona abandona patrones de comportamiento, sobre todo aquellos disociales, y adopta nuevos patrones con un carácter más prosocial. En este sentido, el desistimiento se comprende cada vez más como un proceso de cambio tanto conductual como intrapsíquico, el cual puede iniciar mucho antes de que se establezca como tal el cese de la delincuencia (Blasco, Fuentes y Pastor, 2014).

Con base a lo mencionado por Blasco, Fuentes y Pastor (2014), se contempla que uno de los principales objetivos de los servicios de la ejecución penal es promover el desistimiento de la delincuencia, evitar la reincidencia de aquellos jóvenes que han infringido la ley y, de este modo, promover la inserción social de los mismos. La visión constructivista aplicada en este ámbito resulta útil, ya que esta ha dejado aportaciones favorables y contribuido al desistimiento de la delincuencia juvenil.

Perspectiva del cambio desde la psicología de los constructos personales. La psicología de los constructos personales es un modelo particularmente adecuado para explicar el cambio, Kelly afirmaba que el ser humano es un ser en constante cambio. De acuerdo con esta teoría, el cambio se obtiene como el resultado de la verificación de significaciones personales, en la cual, es posible integrar en un proceso de viabilización una nueva realidad. Esto sugiere que tanto los procesos de anticipación como de construcción convergen en la consideración de construir una nueva realidad (Botella y Feixas, 1998). Partiendo de esta idea, se explica lo que Kelly consideró como el ciclo de experiencia, el cual parte del postulado fundamental de la teoría de la *anticipación*.

Para comprender este ciclo es necesario mencionar la premisa de la que parte Kelly y es la de considerar al hombre como científico, por lo que, el ciclo de experiencia se relaciona con aspectos similares al método científico de comprobar y refutar hipótesis en el proceso de construcción de una teoría personal. Aunque este fue propuesto inicialmente por Kelly (1977), más adelante fue normalizado por Niemeier (1985), citados en Botella y Feixas (1998), este ciclo consta de cinco fases, 1) la anticipación del acontecimiento, 2) la implicación en el resultado, 3) el encuentro con el acontecimiento, 4) la confirmación o desconfirmación de la anticipación o hipótesis y 5) la revisión constructiva del sistema de constructos que dará paso nuevamente a la fase uno. A continuación, se presenta en qué consiste cada fase de este ciclo:

En la fase de la anticipación al acontecimiento, el ser humano deriva una hipótesis personal sobre el curso probable de dicho acontecimiento. Esta hipótesis no se construye sin fundamento, sino que se basa en aspectos supraordenados de la teoría personal, confirmados en ciclos de experiencia anteriores (Botella y Feixas, 1998).

La fase de implicación en el resultado puede equipararse a una apuesta, en donde quien más arriesga puede también ganar más. No obstante, para Kelly, la pérdida o ganancia que se obtiene como consecuencia del contraste de hipótesis no es posible comprenderla en términos meramente racionales como pérdida o logro de objetividad, sino en construcción significativa de conocimiento y aprendizaje (Botella y Feixas, 1998).

La tercera fase de encuentro con el acontecimiento, “implica la disposición a operacionalizar la hipótesis de que se trate y contrastarla con la realidad en cuanto a su valor predictivo” (Botella y Feixas, 1998; p.52). De este modo, lo que resulte de dicho contraste no es más que la confirmación o invalidación de la anticipación, cuando el resultado es compatible con la anticipación se confirma y cuando no se invalida. Es posible que esta invalidación se presente de tres maneras, en primer lugar, que se generen nuevas alternativas de anticipación, en segundo lugar, que se impliquen constructos de comprensión auxiliares y, en último lugar, que la anticipación no aplique al acontecimiento.

En la fase que corresponde a la confirmación o desconfirmación de la anticipación va acompañada de respuestas emocionales. Para Kelly, la invalidación de una anticipación trae por consecuencia una alteración emocional por el hecho de tener que enfrentar el cambio o de no encontrarle sentido a una situación y a sus implicaciones (Botella y Feixas, 1998).

La última fase, referente a la revisión del sistema de constructos, esta cobra mayor relevancia en los casos donde la anticipación no es validada, puesto que sugiere una reflexión sobre las anticipaciones realizadas hasta el momento (Botella y Feixas, 1998).

En síntesis, a través de este ciclo es que la persona reconstruye una infinidad de veces su experiencia, de modo que cada vez su sistema de construcción logra ser más predictivo, internamente contrastable y comunicable (Botella y Feixas, 1998).

Marco legal

Aunque este estudio cuenta con una muestra adulta resulta pertinente mencionar las leyes que rigen la comisión de actos punibles por niños y adolescentes en Colombia, ya que estos se vieron implicados en un proceso penal durante su adolescencia. En este sentido, se exponen los principales artículos de la Ley 1908 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, mediante

los cuales se toman medidas de procesamiento para aquellas personas que en el transcurso de estas etapas infrinjan la ley.

En Colombia, a nivel jurídico y legal, para hacer referencia a las conductas delictivas se emplean los términos de conductas punibles y conductas inimputables, la primera comprende todo comportamiento prohibido por una ley y que, por lo tanto, conlleva a cumplir con una sanción; y la segunda se refiere a las acciones cometidas por sujetos que en el momento de cometer la falta no cuenta con la capacidad de comprender su legalidad, ya sea por inmadurez psicológica, trastorno mental, diversidad sociocultural o estados similares (Código Penal Colombiano, 2000). Por otra parte, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años (Ley N° 1098, 2006).

De acuerdo con el artículo 169 de la presente ley, “las conductas punibles realizadas por personas mayores de catorce (14) años y que no hayan cumplido los dieciocho (18) años, dan lugar a responsabilidad penal y civil”. De la responsabilidad penal se hará cargo el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), comprendido en el artículo 139 como el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos encargados de regir o intervenir en la investigación y juzgamiento de los hechos punibles.

Dicha responsabilidad penal se llevará a cabo mediante sanciones aplicables, las cuales tienen una finalidad protectora, educativa y restaurativa, y se aplicarán con el apoyo de la familia y de especialistas en materia de infancia y adolescencia (art. 178), asimismo, a través de su aplicación se pretende restablecer los derechos vulnerados tanto de la víctima como del adolescente que incurrió en la conducta punible (ICBF, 2017). De igual modo, estas deberán cumplirse en programas de atención especializados del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y deberán responder a lineamientos técnicos diseñados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el artículo 177 se establecen las sanciones:

1. *La amonestación.* Se entiende como la recriminación que recibe el adolescente por parte de una autoridad judicial sobre las consecuencias del hecho delictivo y la exigencia de la reparación del daño. Para su cumplimiento el adolescente deberá asistir a un curso

educativo sobre el respeto a los derechos humanos y convivencia ciudadana a cargo del Instituto de Estudios del Ministerio Público (art. 182).

2. *La imposición de reglas de conducta.* Esta sanción no podrá exceder los dos años y consta de obligaciones o prohibiciones impuestas por la autoridad judicial al adolescente con el fin de regular su modo de vida y así promover y asegurar su formación (art. 183).
3. *La prestación de servicios a la comunidad.* Esta prestación de servicios no podrá exceder los seis meses durante una jornada máxima de ocho horas semanales y consta en realizar tareas de interés general y de forma gratuita para el beneficio de la comunidad (art. 184).
4. *La libertad asistida.* Este tipo de sanción no podrá durar más de dos años y se basa en concederle la libertad al adolescente, mientras cumpla con la condición obligatoria de someterse a la supervisión, la asistencia y la orientación de un programa de atención especializada. Esta medida no podrá durar más de dos años (art. 185).
5. *La internación en medio semi-cerrado.* Este tipo de internación no podrá superar los tres años y consiste en vincular al adolescente a un programa de atención especializado al cual deberán asistir obligatoriamente durante horario no escolar o en los fines de semana (art. 186).
6. *La privación de libertad en centro de atención especializado.* Este tipo de sanción cuenta con un periodo mínimo de uno y máximo ocho años dependiendo de la infracción cometida. Parte de la sanción impuesta podrá ser sustituida por el establecimiento de presentaciones periódicas, servicios a la comunidad, el compromiso de no volver a delinquir y guardar buen comportamiento, por el tiempo que fije el juez, no obstante, el incumplimiento de dichos compromisos acarreará la pérdida de estos beneficios y el cumplimiento del resto de la sanción inicialmente impuesta bajo privación de libertad (art. 187).

De igual modo, se considera la opción del *internamiento preventivo* como medida para implementar en cualquier momento del proceso y antes de emitir la audiencia de juicio, esta medida será dictaminada por el juez de control de garantías y podrá llevarse a cabo en los casos donde se contemple la existencia de: 1) riesgo razonable de que el adolescente evadirá el proceso, 2) temor fundado de destrucción u obstaculización de pruebas y 3) peligro grave para la víctima,

el denunciante, el testigo o la comunidad (art. 181). Asimismo, los adolescentes a los que se les implemente esta medida tendrán que ser trasladados a un centro de internamiento especializado en donde deben estar separados de los ya sentenciados, por un periodo que no supere los cuatro meses, y allí deberán recibir cuidados, protección y toda la asistencia social, educacional, profesional, psicológica, médica y física que requieran, habida cuenta de su edad, sexo y características individuales.

Por otra parte, y cómo se consolida en el artículo 144, el procedimiento aplicable del SRPA se regirá por las normas consagradas en la Ley 906 de 2004, Código de Procedimiento Penal Colombiano, exceptuando aquellas que sean contrarias al interés superior del adolescente (Ley N° 1098, 2006). En cuanto a la definición de la sanción que se le aplicará al menor se tendrán en cuenta los criterios expuestos en el artículo 179, estos son: 1) la naturaleza y gravedad de los hechos, 2) la proporcionalidad e idoneidad de la sanción atendidas las circunstancias y gravedad de los hechos; las circunstancias y necesidades del adolescente y las necesidades de la sociedad, 3) la edad del adolescente, 4) la aceptación de cargos por el adolescente, 5) el incumplimiento de los compromisos adquiridos con el Juez y 6) el incumplimiento de las sanciones.

En cuanto a las personas menores de catorce (14) años, la ley 1098 de 2006 establece que “no serán juzgadas ni declaradas responsables penalmente, privadas de libertad, bajo denuncia o sindicación de haber cometido una conducta punible” (art. 142). Sino que, “sólo se les aplicarán medidas de verificación de la garantía de derechos, de su restablecimiento y deberán vincularse a procesos de educación y de protección dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar ...” (art. 143).

Referente al desistimiento, se otorga como una de las causas para la extinción de la acción penal (Ley N° 906, 2004; Ley N° 599, 2000; Ley N° 1098, 2006). Sin embargo, el incumplimiento por parte del adolescente del compromiso de no volver a infringir la ley penal ocasionará la imposición de la sanción de privación de libertad por parte del juez (Ley N° 1098, 2006).

Capítulo 3: Metodología

“Ninguna explicación unitaria y coherente parecía acomodar “la verdad”.

En lugar de ello se encontró elaborando una multiplicidad de pequeñas historias” (Gergen y Gergen, 1983 citado en Botella y Feixas, 1998).

Este estudio se realizará mediante un diseño de investigación cualitativa (Ruiz, 2012; de Gialdino, 2006; Flores, Gómez y Jiménez, 1999; Sabino, 1996; Villegas, 1992; Sandoval, 1996) desde una perspectiva constructivista (Novak, 1988; Villegas, 1992; Araya, Alfaro y Andonegui, 2007) enfocado desde la teoría de los Constructos Personales de George Kelly (1955), a través de un diseño fenomenológico (Hernández, et al., 2006) donde se optó como estrategia de investigación por el estudio de casos (Stake, 1998; Muñiz, 2010).

El muestreo fue no probabilístico de tipo intencional, (Sandoval, 1996; Penalva, et al., 2015) se eligieron a dos participantes adultos (22 y 39 años) quienes durante su juventud realizaron conductas punibles, las cuales fueron juzgadas por el Sistema de Responsabilidad Para Adolescentes (SRPA) y desistieron al incorporarse en la adultez.

En cuanto a las técnicas de recolección de la información, se utilizó la entrevista individual en profundidad (Penalva, et al., 2015) y semiestructurada (Hernández, et al., 2006), la cual fue diseñada para este estudio teniendo como base las categorías preestablecidas en el marco conceptual (Violencia, delincuencia juvenil, desistimiento y construcción de significados de las experiencias); y la Técnica de la Rejilla (Botella y Feixas, 1998) para explorar el sistema de construcción de significados de los participantes mediante la elicitación de los constructos personales. Los datos fueron analizados mediante el análisis del discurso utilizando como herramienta el programa Atlas. Ti 8.

Método

La investigación cualitativa, acorde con lo que señalan Penalva, Alaminos, Francés y Santacreu (2015), permite a través del lenguaje que la investigación se centre en cuestiones subjetivas tales como, los sentimientos, emociones, afectos y representaciones subjetivas que construyen las personas a partir de sus experiencias, en este sentido, se pretende comprender la

realidad tal como la perciben las personas a través del análisis e interpretación de su discurso (Villegas, 1992; Kelly, 1995; Feixas y Villegas, 2000). Como señala De la Cuesta (1997), la metodología cualitativa se fundamenta en el paradigma constructivista puesto que enfatiza en el estudio de los procesos, los significados, los fenómenos y las experiencias humanas en sí mismas.

De igual forma, en el área de la salud uno de los enfoques más empleados para la investigación es la fenomenología, que a su vez proviene del paradigma constructivista y que tiene como centro de indagación las experiencias de los participantes (Hill, 1997; Holloway y Wheeler, 1996; Morse, 1992, citado en De la Cuesta, 1997; Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Por tanto, para esta investigación se emplea el diseño fenomenológico, puesto que permite comprender las experiencias de vida desde la perspectiva propia del individuo, así como analizar aspectos complejos del ser humano que van más allá de lo que es posible cuantificar (Fuster, 2019).

En concordancia con lo que establece la perspectiva constructivista y la teoría de los constructos personales (Kelly, 1955), el diseño fenomenológico tiene por objeto comprender las experiencias vividas y los significados que las personas construyen respecto a un fenómeno, el cual puede ser comprendido como parte de un todo significativo y debe ser analizado de forma holística con respecto a la experiencia de la cual hace parte (Fuster, 2019).

Por otro lado, la investigación se desarrolla a partir del estudio de caso, el cual, según Stake (1998) se realiza cuando se tiene un interés particular por el caso en sí mismo y se busca conocer a detalle las interacciones que el mismo tiene con sus contextos, este método permite estudiar la particularidad y complejidad de un caso específico para comprender su actividad en diferentes circunstancias de la vida.

El estudio de caso aborda a profundidad una unidad, esta puede ser una persona, una familia, un grupo, una organización o institución, también, algunas investigaciones pueden incluir varias unidades, sin embargo, cada una de estas se aborda de manera individual (Stake, 1994, citado en Muñiz 2010) tal y como se realiza en esta investigación.

Por otra parte, el presente estudio de casos es de tipo instrumental, ya que acorde con Stake (1998), este permite indagar sobre una problemática amplia, como lo es la delincuencia juvenil, al mismo tiempo que aporta elementos de análisis con el fin de comprenderla. En síntesis, se trabajó con este tipo de estudio ya que no se pretende generalizar los resultados entorno al problema, sino visualizar de manera más amplia y profunda la construcción de significados en dos casos particulares.

Participantes

Esta investigación está constituida por dos participantes adultos de sexo masculino con edades de 22 y 39 años, quienes durante su juventud siendo menores de edad estuvieron detenidos en un Centro de Internamiento Preventivo (CIP) por homicidio doloso y hurto agravado y calificado respectivamente.

Con el objetivo de preservar la confidencialidad de los participantes, en el curso de la investigación, se hará referencia a estos a partir de unos códigos asignados (Participante OU y Participante BQ). A continuación, se exponen de forma general datos sociodemográficos y de relevancia para esta investigación (*tabla 1*), asimismo, una breve descripción de cada uno de los participantes (*tabla 2 y tabla 3*)

Tabla 1.

Datos Sociodemográficos y de Actividad Delictiva

Participante	Edad actual	Escolaridad	Lugar de residencia	Hecho punible	Sanción
OU	22	Estudiante Ingeniería Industrial	Villavicencio	Homicidio doloso	36 meses de privación de la libertad
BQ	39	Trabajador Social	Bucaramanga	Hurto agravado calificado	Privado de la libertad en múltiples ocasiones

Tabla 2.*Descripción del Participante BQ*

Participante 1- BQ

Hombre de 39 años procedente del departamento de La Guajira, proviene de una familia completa y ocupa el segundo lugar de tres hermanos. La convivencia de su núcleo familiar primario se caracteriza por haber sido conflictiva, especialmente con sus padres durante su infancia y adolescencia, fue criado en un hogar hostil y de estrato social bajo. BQ comete su primer hecho punible a los 9 años incitado por su madre, a partir de entonces empieza su vida delictiva a través del hurto, conducta que comienza a ampliarse a diferentes contextos como el escolar, social y comunitario, hizo parte de grupos denominados “parches” creados con el objetivo de hurtar y consumir sustancias psicoactivas, fue retenido en múltiples ocasiones por el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por hurto agravado y calificado, a la edad de 19 años BQ vivencia una experiencia de tipo espiritual que lo lleva al cese de las conductas delictivas y los consumos. A partir de entonces BQ estudia y obtiene el título de trabajador social, en la actualidad el participante vive en la ciudad de Bucaramanga, con su esposa y sus dos hijos de 3 y 6 años y hace parte de una comunidad religiosa en la que cumple el rol de pastor.

Tabla 3.*Descripción del Participante OU***Participante 2- OU**

Hombre de 22 años procedente del departamento de Guainía, creció en una familia desintegrada viviendo en la infancia con su abuela y por periodos de tiempo cortos con cada uno de sus padres durante la adolescencia. Es el segundo de tres hermanos, por parte de su madre y el único hijo de su padre, la relación con sus progenitores es distante, aunque recibe apoyo económico por parte de estos, con su padre en particular, la relación se traduce como conflictiva, mientras que con su madre la comunicación es más frecuente. A los 15 años es detenido y juzgado por el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por el hecho punible de homicidio doloso y sentenciado a 36 meses de privación de la libertad en un centro especializado. OU consumió cannabis desde los 12 años, al momento de la entrevista el participante manifiesta que el consumo continúa, señala que consume en las noches para poder conciliar el sueño y reducir los ataques de pánico que le ocurren al sentirse encerrado, los cuales le ocurren desde que cumplió su sentencia. Un mes después de la realización de la entrevista se tiene otro encuentro con OU con el fin de aplicar la técnica de la rejilla, allí este menciona que ha decidido dejar de consumir y lleva un mes de abstinencia. Actualmente cursa quinto semestre de Ingeniería Industrial y vive con su abuela y su hermano menor en la ciudad de Villavicencio.

El muestreo fue no probabilístico de tipo intencional (Sandoval, 1996; Penalva, et al., 2015) a través del cual se eligieron los dos participantes ya mencionados, ya que como señala Mertens (2005) citado en Hernández, et. al. (2006) la investigación cualitativa requiere una muestra flexible, la cual puede tratarse incluso de una unidad de análisis tal y como ocurre en los estudios de caso.

Respecto a los criterios de inclusión se tuvo en cuenta el haber cometido algún hecho punible durante su juventud, haber sido juzgado y procesado por el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y haber desistido de la actividad delictiva en la vida adulta. Por otra parte, como criterios de exclusión se consideró el haber iniciado la actividad delictiva en la edad adulta, haber cometido hechos punibles en la juventud sin haber sido sancionados y no haber desistido.

Este estudio toma como referencia lo mencionado por Dávila (2005), puesto que la etapa de la juventud va aproximadamente entre los 15 a 29 años intervalo que se divide en tres subtramos: de 15 a 19; de 20 a 24 y de 25 a 29 años, en este sentido, se tiene presente el primer tramo para enmarcar la selección de la muestra, ya que las acciones delictivas de los participantes fueron cometidas en este periodo de la vida pero que actualmente siendo personas mayores de edad han desistido de estas prácticas. Finalmente, se tiene en cuenta que en Colombia los jóvenes son juzgados por el SRPA hasta los 17 años, una vez cumplen la mayoría de edad (18 años) las personas que cometen un delito son juzgadas por el sistema de Justicia Penal Colombiano.

Instrumentos

En el desarrollo del proceso investigativo la información fue recolectada mediante dos instrumentos orientados a la búsqueda de aspectos para el análisis de la construcción de significados, en primer lugar, se empleó la entrevista individual a profundidad, siendo esta una herramienta utilizada principalmente para la producción de discursos (Penalva, et. al., 2015), la cual se desarrolla en varios encuentros con los participantes dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas de estos con referencia a sus vidas expresado a través de sus propias palabras (Taylor y Bogdan, 1989). El ejercicio de la entrevista permite que haya una comunicación por medio de las preguntas y respuestas y logra una construcción conjunta de significados con relación al tema abordado (Janesick, 1998 citado en Hernández, et al., 2006).

Asimismo, se trató de una entrevista semiestructurada basada en unas preguntas guía alrededor de las categorías temáticas que son objeto de investigación para este estudio, las preguntas estuvieron centradas en conocer las experiencias de vida, que implican acontecimientos, percepciones, emociones y significados sobre la violencia desde el punto de vista de víctima y victimario, la delincuencia juvenil abordando los factores y conductas de riesgo y el desistimiento tomando en cuenta el cambio y abandono de los hechos punibles. Este tipo de entrevista se caracteriza por ser no lineal, es decir no se sigue con rigor la guía preestablecida, sino que es flexible, el investigador tiene la libertad de conducir la entrevista de la forma en que mejor se acomode, introduciendo preguntas adicionales que sean pertinentes para profundizar

algunos tópicos de forma que la información recolectada sea lo más completa y clara posible para su posterior análisis y discusión (Hernández, et al., 2006).

El segundo instrumento empleado fue la Técnica de la Rejilla (TR) de los Constructos Personales de Kelly (1955), la cual permite acceder al sistema de construcción de las personas mediante la identificación de los constructos personales que son aquellas dimensiones de significado personal (Feixas y Cornejo, 1996 citado en Sanz, 2019), es decir, la forma en que las personas otorgan su propio sentido a las experiencias que vivencian. Esta herramienta se relaciona con el supuesto constructivista de que las personas construyen significados que le permiten organizar el entorno físico y social en el que se desenvuelven, por tanto, no existe una realidad única, existen diversas construcciones acerca de la realidad y cada individuo lo elabora de forma diferente (Feixas, de la Fuente y Soldevila, 2003). La TR resulta ser una entrevista ideográfica que establece la visión de la persona acerca de sí mismo por medio de unos constructos que poseen un carácter bipolar, donde el evaluado requiere puntuar unas visiones elegidas por el mismo pero que están en contraposición a sí mismas.

La técnica de la Rejilla consiste en tres elementos básicos y se presenta como una matriz de datos distribuida de la siguiente forma; inicialmente, en las columnas se ubican los elementos, que constituyen unos roles sociales, figuras o personas los cuales el evaluado considera de importancia en su vida y son elegidas por el mismo. Ahora, respecto a las filas, en estas se registran las dimensiones bipolares que son los constructos personales elicitados con base a las consideraciones entre las similitudes y diferencias de los elementos que la persona establece, finalmente, en las intersecciones formadas por filas y columnas se da lugar a las puntuaciones que asigna el mismo evaluado de cada uno de los elementos para cada constructo personal. (Botella y Feixas, 1998; Feixas, de la Fuente y Soldevila, 2003; Sanz, 2019).

La aplicación de la técnica de la rejilla se distribuye en tres fases:

Fase de diseño. Para la aplicación de la Técnica de Rejilla se requiere una planificación y establecer un diseño claro para emplear en la administración, lo cual, es definido por los objetivos de la evaluación y del ámbito de aplicación, en este caso, la investigación (Feixas, de la Fuente,

Soldevila, 2003). Esta fase implica la toma de decisiones con respecto a los elementos, los constructos y el sistema de puntuación de manera que se adapte a dichos objetivos, es por esto, que no se trata de un test estandarizado sino, de una entrevista estructurada que permite explorar procesos idiosincrásicos de construcción del individuo, cada rejilla elaborada para y por el participante es un instrumento único que aporta información acerca de la forma en que este construye el mundo y sus experiencias (Cornejo y Feixas, 1996; Botella y Feixas, 1998; Sanz, 2019).

Para esta investigación se tuvo en cuenta la elicitación de elementos correspondientes a las personas más significativas para cada uno de los participantes, incluyendo también amigos, una persona no grata y el elemento del “YO” el cual se divide en varios aspectos tal como lo recomienda (Feixas y Cornejo, 1996), por tanto, se incluye de forma intencional el “Yo actual”, “Yo cuando delinquía” y “Yo ideal” con el propósito de comparar y analizar las puntuaciones entre estos con los constructos. También, debido a que no es posible acceder al sistema de construcción de los participantes cuando delinquieron, resulta útil para el objeto de este estudio, el análisis que se obtenga a partir de las puntuaciones que asignen a su yo cuando delinquía con sus constructos actuales.

Con referencia a los constructos, acorde a la teoría se deben incluir en la Rejilla los elicitados por el propio participante, los cuales se obtienen a partir de la comparación de los elementos, pero de igual forma es posible incorporar constructos propuestos por el investigador (Botella y Feixas, 1998). En este caso, se realizó la elicitación por parte de cada sujeto, sin embargo, se añadieron dos dimensiones, en el caso tal de que no fuesen elicitadas por los evaluados, la dimensión Violento vs. No violento, ya que esta, en particular aporta a la problemática estudiada y resulta de relevancia su análisis para soportar lo obtenido en las entrevistas con respecto a la categoría de violencia y de igual forma, la dimensión Feliz vs. Infeliz, ya que el concepto de felicidad referido en los discursos de la entrevista a profundidad dan cuenta de una visión negativa respecto al mundo y una percepción de infelicidad en las etapas de la vida donde se manifestaron las conductas punibles, por esta razón, se busca indagar dicha construcción en la actualidad.

Una vez definidos estos dos primeros componentes y se ha obtenido la matriz de datos, es necesario definir un sistema de puntuación mediante el cual los participantes evaluarán los constructos con relación a los elementos (Feixas, de la Fuente, Soldevila, 2003, Sanz, 2019). Existen varios sistemas de puntuación, tales como, el dicotómico, el ordinal y de intervalo, este último suele ser el más empleado en la aplicación de la técnica de la Rejilla y resulta de utilidad cuando se poseen herramientas informáticas para el análisis de la Rejilla mediante el cual se obtienen datos tanto cuantitativos como cualitativos que permiten comprender más ampliamente los sistemas de construcción (Feixas y Cornejo, 1996). Por lo anterior, en este estudio se opta por el sistema de puntuación de intervalos tipo Likert de 5 puntos, en el cual, para cada constructo la puntuación 1 representa "muy como el polo izquierdo", 2 representa "bastante como el polo izquierdo", 3 "punto medio", 4 "bastante como el polo derecho" y 5 "muy como el polo derecho" (Botella y Feixas, 1998).

Fase de administración. Una vez se definido el diseño de la Rejilla, se procede a la administración de la técnica, esta fase consta de tres momentos, inicialmente se realiza la elicitación de los elementos, donde se pide al participante identificar el nombre de cada una de las personas más significativas en su vida y el respectivo rol (Botella y Feixas, 1998), tal y como se mencionó antes, se incluye un elemento non grata y los elementos del sí mismo.

A continuación, se da paso a la elicitación de los constructos, la cual se realiza a partir de diadas, donde se toman dos elementos y se pregunta al participante “¿en qué se parecen el elemento 'x' y el elemento 'y', en cuanto a su forma de ser, carácter o personalidad?” la respuesta a esta pregunta constituirá uno de los polos del constructo, seguido a esto se realiza la pregunta “¿y cuál es el contrario de esta característica?” obteniendo de esta forma con su respuesta, el polo opuesto que completa el constructo, si el participante no encuentra alguna similitud en la diada señala se procede a preguntar “¿En qué se diferencian estos dos elementos en cuanto a forma de ser, carácter o personalidad?”, en este punto lo ideal es que con la respuesta se obtienen los polos del constructo puesto que se señala una característica para uno de los elementos y la opuesta a la misma para el otro elemento de la diada (Botella y Feixas, 1998).. Este proceso de elicitación de

constructos es finalizado una vez llegado al punto de saturación donde la elicitación no está aportando nada novedoso a la Rejilla (Feixas, de la Fuente, Soldevila, 2003).

Por último, se realiza la puntuación por parte del participante en la Rejilla, mediante la cual asigna a todos los elementos un valor según una escala Likert de 1 a 5, siendo 1 el extremo de la escala que representa el polo izquierdo y el 5 el extremo al polo derecho, mientras que el 3 representa el punto medio e indica que no se inclina hacia un polo o el otro (Feixas y Cornejo, 1996, Botella y Feixas, 1998) .

Fase de análisis. Para el análisis de la Rejilla se tienen en cuenta dos tipos, el análisis cualitativo que se obtiene a partir de la revisión y contraste de los datos originales obtenidos en el instrumento y el análisis cuantitativo realizado a través del programa RECORD 5.0 el cual realiza un procesamiento matemático que emplea como técnica el Análisis de Correspondencias (AC) a través de la medida de similitud, la distancia «chi-2» elementos (Feixas, de la Fuente, Soldevila, 2003), evaluando las relaciones de dependencia e independencia en conjunto de variables categóricas (de la Fuente, 2011), en este caso constructos y elementos, a partir de los datos arrojados se realiza un proceso de interpretación y análisis de estos con relación a los objetivos propuestos para esta investigación.

Procedimiento

Para llevar a cabo el procedimiento de este estudio se tomó como referente lo planteado por Villegas (1992) “en relación en el sistema de operaciones dirigidas a la interpretación de los datos se ponen en consideración cuatro elementos: producción/ recolección de datos, tratamiento de los datos, interpretación y teoría e informe”.

De acuerdo con lo anterior, se inició el proceso de investigación con una revisión bibliográfica, mediante la cual se logró definir la problemática principal a estudiar, así como los objetivos, la pregunta a la cual se pretendía dar respuesta con la investigación y asimismo la elaboración del marco teórico y legal, ya que, acorde con Guirao (2015), la revisión bibliográfica es la primera etapa de la investigación debido a que permite, hacer una aproximación al

conocimiento entorno a una temática e identificar qué es lo que se conoce y desconoce alrededor de esta, es decir, informa sobre el estado actual la problemática a estudiar.

Una vez planteada la problemática y los objetivos que orientarán el proceso investigativo se hace necesaria una definición metodológica que permita identificar cual es la perspectiva y el método a través del cual se llevará a cabo el estudio planteado acorde con el tipo de conocimiento que se quiera generar, en este caso se eligió la investigación cualitativa ya que está enfatiza en los aspectos individuales de la experiencia humana (Vivar, McQueen, Whyte y Canga, 2013).

A continuación, se dio paso a la selección de la muestra, la cual en los estudios de investigación cualitativa y para este en particular, busca tipos de casos o unidades de análisis que se encuentran en el ambiente y aportan datos creíbles, confiables y válidos para indagar acerca de la problemática (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). El muestreo de tipo intencional realizado permitió seleccionar dos unidades de análisis mediante una referencia personal, que permitió el contacto entre las investigadoras y los participantes, se evaluaron los criterios de inclusión y exclusión, así como también, la voluntariedad de los participantes para colaborar en el proceso de recolección de la información.

Seguido a esto, se seleccionaron los instrumentos mediante los cuales se recolecta la información requerida para dar solución al problema de investigación, que fueron, la entrevista semiestructurada y la técnica de la Rejilla. Para esta primera, se realizó su elaboración con base a la revisión bibliográfica y las categorías establecidas en el marco teórico, las preguntas estaban orientadas a conocer las experiencias vivenciadas con relación al fenómeno de la violencia, la delincuencia juvenil y el desistimiento a partir de la propia elaboración que el sujeto realiza a través de su discurso, expresando ideas, pensamientos, sentimientos, percepciones, acciones y significados. Para la técnica de la rejilla, se revisaron sus alcances y viabilidad en la aplicación, así como los aspectos que serían de utilidad para los objetivos propuestos.

Se procedió a la recolección de los datos, una vez se realizó un acercamiento a los participantes y se estableció su participación en el estudio, se formuló un consentimiento informado que expone las cuestiones éticas y de confidencialidad que implicaba la investigación,

el cual fue presentado, aceptado y firmado durante la primera sesión con cada participante. El proceso de recolección se desarrolla en tres sesiones, las primeras dos ocupan el transcurso de la entrevista y la tercera y última la administración de la técnica de la Rejilla, cada encuentro tuvo una duración de aproximadamente 1 hora y 30 minutos y se desarrollaron en el tiempo comprendido entre los meses de julio y agosto de 2020, las sesiones con el participante BQ se realizaron de forma presencial en la ciudad de Bucaramanga, mientras que con OU se realizaron por medios electrónicos como lo fue la Videoconferencia debido a que vive en otra ciudad (Villavicencio).

Una vez recolectados los datos se procedió a la transcripción de las entrevistas y a su traslado al programa Atlas. TI 8 en el cual se realizó el análisis de los discursos a partir de la codificación de estos con base a las categorías temáticas y las categorías emergentes de los propios datos recogidos. De igual forma, se realiza el registro de las Rejillas en el programa RECORD 5 obteniendo de esta manera el análisis matemático del sistema de construcción de cada participante. Finalmente se realiza la discusión que permitió contrastar e interpretar los resultados encontrados con lo que los teóricos plantean y, asimismo, destacar los elementos que el estudio aporta al campo temático.

Plan de análisis de resultados

Las entrevistas fueron transcritas a partir de un proceso mecanográfico realizado por las investigadoras y se introdujeron en el Software Atlas. TI 8 para su análisis. Se realizó un análisis del discurso, en primer lugar, se realizó la fase de análisis en la cual se identificaron unidades de significado, en este caso, las citas derivadas de expresiones textuales del discurso de cada participante, representadas en frases o párrafos, las cuales se van agrupando conforme exista una asociación clara en entre estas, el siguiente paso fue la categorización, donde a partir del proceso anterior se asigna un nombre, que resuma el significado de las unidades (Martínez, 2002) creando así categorías, subcategorías y códigos, teniendo en cuenta lo establecido en el marco teórico y los elementos que emergieron en el análisis. Se elige este método basado en el análisis del discurso ya que se enmarca en relación con el lenguaje y los símbolos como medio para acceder

al sentido de los discursos sociales que ofrece un marco de interpretación para la acción social (Santander, 2011).

Por otra parte, para la técnica de la Rejilla se realizó un análisis cualitativo, que se obtiene de la interpretación de los datos originales de la Rejilla y la contrastación realizada de estos con las entrevistas y de igual manera del procesamiento en el programa RECORD 5.0, para este se tienen en cuenta los indicadores de autodefinición tomando los constructos que la persona puntúa con valores extremos (1 y 5 o 2 y 3) en el elemento “Yo actual”. Otro de los indicadores tomados en cuenta es la comparación de elementos entre el “Yo actual” y el “Yo ideal” dentro de esta comparación se evalúan los constructos discrepantes aquellos que no le satisfacen de sí mismo pero que están en oposición a su ideal y los constructos congruentes donde las puntuaciones del “yo ideal” y “yo actual” se encuentran en el mismo polo y obtienen puntuaciones con diferencia menor o igual a 1. En el análisis cualitativo se tuvieron en cuenta las puntuaciones entre el “Yo actual” y el “Yo cuando delinquía” ya que la comparación entre estos soporta desde la teoría de los constructos personales los procesos de desistimiento de los participantes.

También se tomó en consideración el análisis de tipo cuantitativo realizado a partir de los índices de procesamiento matemático del programa trabajado, para este se utilizaron los indicadores de la estructura cognitiva que aportan información sobre cómo está estructurado el sistema de construcción, como lo es la diferenciación evaluada por el Porcentaje de Varianza Explicada por el Primer Factor (PVEPF), que establece si la estructura cognitiva es simple o compleja, cuando el porcentaje es elevado se trata de una estructura simple y cuando es bajo es compleja, De acuerdo con Feixas, Bach, y Laso, (2003) citado en De la Fuente, et. al. (2006) si el PVEPF es menor de 37% la estructura es compleja o diferenciada y si es mayor de 47% se trata de una estructura simple. Asimismo, el indicador de polarización que señala que tan rígido o flexible es la estructura cognitiva, el índice es obtenido a través del cálculo de la proporción total de puntuaciones extremas asignadas a la rejilla, los porcentajes mayores describen estructuras rígidas y polarizadas y en los mejores, estructuras con mayor flexibilidad.

Cabe mencionar, acorde con Sanz (2019), el realizar un análisis cualitativo y cuantitativo no genera una dicotomía debido a que el estudio del significado de los constructos personales permite la interpretación y uso de diferentes medidas de tipo estructural y el análisis de tipo cualitativo, puede tomar como referencia elementos generados en las relaciones matemáticas producto del análisis de los datos de la rejilla, para la interpretación del contenido de los constructos.

Capítulo 4: Resultados y Análisis

Tras la realización de la entrevista semiestructurada y en profundidad y la aplicación de la Técnica de la Rejilla, se consolidan en este apartado los resultados obtenidos y, a su vez, el análisis y discusión de estos mediante el contraste con teorías y otros hallazgos investigativos. En el análisis de los datos se tuvieron en cuenta las categorías preestablecidas *construcción de significados, violencia, delincuencia juvenil y desistimiento*, de las cuales, a través del análisis del discurso, se identificaron códigos tanto descriptivos como analíticos, con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cómo han construido los significados de las experiencias de violencia, delincuencia juvenil y desistimiento dos personas que infringieron la ley durante su juventud?

Asimismo, se tiene en cuenta la perspectiva constructivista enfocada en la teoría de los Constructos Personales propuesta por George Kelly, por lo que se enfatiza en la construcción de significados, siendo esta una categoría transversal a las tres restantes. Por otra parte, al contar con dos participantes en ese estudio, en el desarrollo de los resultados, análisis y discusión de esta investigación se muestran las características comunes y diferenciadoras de cada uno de los casos, esto con la intención de presentar una visión más amplia y profunda de las problemáticas en cuestión.

En cuanto a la presentación de los códigos identificados, se mencionan los que concuerdan con los hallazgos investigativos y revisión teórica presentada en el capítulo 2 de este estudio, además, se resaltan los códigos que son aporte de esta investigación haciendo énfasis en ellos, tal como lo es la construcción de significados.

A continuación, se presenta de forma general la clasificación de los resultados por categorías y subcategorías temáticas.

Tabla 4.

Resultados por Categorías y Subcategorías Temáticas

Clasificación de categorías y subcategorías temáticas	
Categorías	Subcategorías
Violencia	Como víctima

		Como victimario
		Violencia autoinfligida
Construcción de significados	Delincuencia juvenil	Factores de riesgo
		Conductas de riesgo
	Desistimiento	Sanción
		Cambio

Violencia

En este apartado se comprende la violencia desde un punto de vista constructivista, enfatizando en la postura tanto de víctima como de victimario, así como los significados que giran en torno a esta en cada uno de los participantes de esta investigación. En este sentido, se usó la categorización propuesta por García (2008) quien, teniendo como base la teoría de los constructos personales, muestra la visión de la violencia desde cómo la construye la víctima y el agresor. De igual modo, se apoyan los resultados obtenidos en las entrevistas con los hallados en la Técnica de la Rejilla, pues se añadió de manera intencionada el constructo personal “*violento* versus *no violento*”, con el objetivo de analizar si este constructo hace parte o no del sistema de construcción de significados de los participantes. En la siguiente tabla se presentan las categorías, subcategorías y códigos identificados para la violencia.

Tabla 5.

Categorías, Subcategorías y Códigos de Violencia

Resultados categoría Violencia		
Categorías	Subcategorías	Códigos
Como víctima	Violencia intrafamiliar	<i>Golpes</i>
		<i>Violencia psicológica</i>
		<i>Ignorancia</i>
		<i>Doble moral</i>
		<i>En la calle</i>

	Violencia fuera del núcleo familiar	<i>En la escuela</i>
		<i>En la cárcel</i>
	Violencia intrafamiliar	<i>Hacia la familia</i>
		<i>Hacia la pareja</i>
Como victimario		<i>Hacia los pares</i>
	Violencia fuera del núcleo familiar	<i>Violencia territorial</i>
		<i>En el hecho punible</i>

Para iniciar, resulta pertinente mencionar que el constructo “violento vs no violento” fue incluido de manera intencionada, al no ser incluido por los propios participantes en la elicitación de constructos personales evaluados en la técnica de la Rejilla, esto con el fin de analizar la importancia de este en el sistema de construcción de significados de cada participante. Pues, en concordancia con López, Martínez y Rojas (2017), se comprende que un sujeto crea su sistema de constructos teniendo en cuenta sus vivencias y la forma en cómo las ha construido otorgándoles un significado, por lo tanto, se incluyó este constructo tras evidenciar la importancia de las experiencias relacionadas con la violencia en la realización de las entrevistas individuales.

De los resultados obtenidos en la técnica de la Rejilla, fue posible evidenciar que para el participante OU este constructo representó una desorientación del yo, pues fue el único al que OU en el elemento “Yo actual” le otorgó una puntuación media (3), dando a entender que, no logra reconocerse a sí mismo como una persona violenta ni como una no violenta, sino que se ubica en un punto medio. Esto, para la teoría de los constructos personales sugiere que cuando una persona no logra decidirse por ninguno de los dos polos, es porque ninguno de estos constituye alternativas deseables para el sujeto, es decir, ningún polo le sirve para tomar decisiones, orientar sus esfuerzos o definir sus preferencias (Cuartas y Vargas, 2016), lo cual puede explicar la razón por la que el participante no lo elicitó por su propia cuenta. No obstante, durante la entrevista el participante mencionó percibirse como una persona tranquila a la cual no le gusta recurrir a la violencia y otorgándole el significado de como algo malo.

“Yo sinceramente soy muy calmado, soy muy tranquilo, no me gusta la violencia, no me gusta tener problemas con las personas, pelear, no soy de esas personas” (OU) ... "Yo la violencia la veo como algo malo" (OU)

Ante esto, se plantea la incógnita de si la dificultad que presenta el participante para clasificarse en alguno de los dos polos se debe a la construcción negativa que este ha realizado sobre la violencia, o, porque a diferencia del participante BQ, en OU no fueron tan notorias y significativas las experiencias relacionadas entorno a la violencia.

Por otra parte, y referente al caso del participante BQ, en la técnica de la Rejilla este constructo se identificó como congruente, pues BQ en el elemento “Yo actual” logró ubicarse más cerca al polo no violento y en el elemento “yo cuando delinquía” se ubicó en el polo extremo de violento. Esto, permite evidenciar que, aunque el participante no lo elicó en un primer momento, este constructo sí hace parte de su sistema de construcción pues se encuentra fuertemente relacionado con las experiencias de su vida. Por otro lado, al indagar en la construcción del significado que BQ ha realizado con respecto a la violencia, fue posible observar que para algunas personas se puede convertir en un estilo de vida, sobre todo, si estas se encuentran expuestas a un contexto donde se practique y, al mismo tiempo, la percibe como una oscuridad en la que están inmersas muchas personas.

"Yo pienso, respecto a la violencia, que para unas personas se puede convertir en un estilo de vida, dependiendo de la composición familiar, del estrato social, donde la persona viva, el contacto que tenga con personas que la practiquen." ... "Como un mal, sí, como algo de oscuridad en la que están inmersas muchas personas y familias" (BQ)

Comprendiendo lo anterior, se procede a presentar la construcción de las experiencias relacionadas con la violencia y los significados que los participantes han construido entorno a esta problemática, teniendo en cuenta tanto la postura de víctima como de agresor.

Como víctima

De acuerdo con García (2008), se comprende que las víctimas reaccionan ante las situaciones que perciben como amenazantes sin lograr entender lo que les está sucediendo, de igual modo, pueden presentar dificultades para anticipar el peligro, lo cual lleva a generar sentimientos de malestar y de culpa para quienes experimentan la violencia. Ante esto, en este apartado se comprenden las vivencias relacionadas con esta problemática estando los

participantes de este estudio en la posición de víctima. Asimismo, se tienen en cuenta las experiencias que fueron trascendentales en sus vidas y que influyeron negativamente en la forma en cómo los participantes se percibían a sí mismos; pues continuando con la postura de García (2008), en las víctimas hay un deterioro considerable de la autoestima, así como la percepción de incapacidad para enfrentar eventos estresantes.

Con base a esto, y partiendo desde la perspectiva de la importancia de las vivencias en el núcleo familiar primario en la construcción de la realidad y en la manera en cómo se actúa frente al mundo (Arismendi, 2017), se estableció la subcategoría de violencia intrafamiliar con el objetivo de observar la relevancia de este tipo de violencia en la vida de los participantes. En el análisis de los resultados fue posible reconocer los códigos “golpes”, “violencia psicológica”, “ignorancia” y “doble moral”, de estos el último código se abordará en la categoría de delincuencia juvenil en los factores de riesgo.

Con respecto al código denominado “golpes” se evidenció específicamente en los resultados obtenidos del participante BQ; en primer lugar, su infancia estuvo fuertemente marcada por experiencias de violencia física por parte de su padre hacia su madre, las cuales le generaban sentimientos de impotencia y de incertidumbre por la situación; y en segundo lugar, conductas violentas por parte de sus padres hacia él mismo, que en muchas ocasiones eran usadas como métodos de corrección, no obstante, en la actualidad el participante las considera como formas de agresión injustificadas.

“Mi papá llegaba y golpeaba a mi mamá, uno sentía como una impotencia y no entendía por qué llegaba borracho de la calle a pegarle” (BQ)

“La mamá llegaba y le pegaba a uno en la cara, o, “quítese de ahí bruto”, hasta por uno partir un plato o un pocillo que se le caía venía la agresión” (BQ)

Por otra parte, referente al código de “violencia psicológica” fue posible identificar, también en el participante BQ, la relevancia de las expresiones verbales por parte de su madre en la construcción del significado que BQ realizó sobre la vida y la manera de enfrentar el mundo. Al indagar sobre el impacto de estas palabras en la vida del participante se evidenció que marcaron de manera significativa su proyección hacia las metas y sueños, pues generaron en él una autopercepción de incapacidad para emprender en cualquier proyecto, y más adelante influyeron en la comisión de conductas delictivas.

"Mi mamá un día me dijo unas palabras con las que luché "he de verlo arrastrándose en la vida" ... "Eso me hizo pensar que yo me tendría que arrastrar toda la vida, que yo era un perdedor, que yo nunca me iba a superar, que yo no podía proyectarme en la vida, que yo no podía visionar" (BQ)

De igual modo, el código identificado como "ignorancia" correspondió a los resultados obtenidos en el participante BQ, pues este consideraba también que sus padres no recurrieron a estos tratos de manera intencionada, sino que se debía a la ignorancia en la que ellos mismos fueron educados, pues nunca lo percibieron como actos de violencia sino como formas de corrección. Ante esto, García (2008) menciona que la violencia tiene su propio marco cultural explicativo, por lo tanto, lo que en grupo de referencia se puede llegar a considerar violento en otro puede que no.

"Yo pienso que mi papá y mi mamá nunca entendieron que eso era violencia" ... "Mi mamá la verdad, si ustedes me preguntan, ella no me quería decir eso, pero lo decía, en la ignorancia" (BQ)

Al observar esto, se indagó en lo que ha llevado al participante a considerar que sus padres recurrían a estas acciones por ignorancia, y se tuvo en cuenta lo mencionado por García (2008) con respecto al marco cultural explicativo de violencia, en donde BQ manifestó que esto era muy común y aceptado en su época, pues los padres recurrían a estas acciones con el fin de corregir y educar a sus hijos y, por lo tanto, no era considerado como violencia. Asimismo, se analizó esta construcción comprendiendo la diferencia entre el tipo de relación que BQ ha construido con sus padres en la actualidad y la que mantenía con ellos durante su infancia y adolescencia, en este sentido, se abordará esta diferencia en las categorías de delincuencia juvenil y de desistimiento.

Por otro lado, en cuanto a la violencia vivenciada fuera del núcleo familiar, se lograron identificar los siguientes códigos "en la calle", "en la escuela" y "en la cárcel", haciendo énfasis en que este tipo de violencia experimentada en la calle, en la escuela y en la cárcel tuvieron gran relevancia en la construcción de significados, asimismo, influyeron significativamente en la transición de víctima a victimario en cada uno de los participantes.

En lo que respecta a la violencia vivenciada en la calle, se evidenció la experimentada por parte de los pares y de la fuerza pública; esta fue más que todo de tipo física, verbal y psicológica. Referente a la violencia por parte de los pares, se observó específicamente en el caso del participante OU, pues refirió haber recibido algunas agresiones físicas por parte de ellos. Ante

esto, García (2008) menciona que el uso habitual de mecanismos de agresión sugiere la intención de controlar al otro manifestando una posición de poder y un desequilibrio entre las partes.

"Bueno en ese momento me empezaron a alegar y como veían que yo no les prestaba atención fue cuando me empezaron a pegar y ahí sí patitas pa' que te tengo" (OU)

Con respecto a la violencia por parte de la fuerza pública, fue posible evidenciar actos violentos por parte de los policías hacia el participante BQ, lo cual provocó en él sentimientos negativos de rencor y odio, no sólo hacia los mismos policías sino también hacia otras personas, asimismo, llevaron al participante a crear pensamientos entorno a provocar daño a los demás.

"Salí una noche a dar una vuelta en la calle y viene un policía en una moto, y pues yo estaba tranquilo, yo no estaba haciendo absolutamente nada malo, y llega un policía en una moto y me pega una patada, así, desde la moto, y me dio mucho odio, ese día me vine de Bogotá y dije "no, yo no voy a cambiar, tengo es que matar"" ... "yo no estaba haciendo absolutamente nada malo, y este policía no supo el daño que me hizo ese día, el policía ni me conocía ni nada" (BQ)

Tal como se evidencia, el participante BQ construyó el significado de estas experiencias como influyentes en que no desistiera de la actividad delictiva, sino que por el contrario se enfocara más en seguir practicando hechos punibles. De igual modo, significó estos eventos como muy negativos en su vida, pues considera que fueron injustificados y le trajeron consecuencias destructivas a futuro, como lo fue sumergirse más en la comisión de delitos convirtiéndose más adelante él mismo en un agresor.

En cuanto al código de violencia en la escuela, se evidencia en los resultados obtenidos de las entrevistas con el participante BQ la presencia de violencia física por parte de los docentes hacia los estudiantes, la cual, según manifiesta el participante era aceptada por la sociedad de su época, pues tanto los padres como demás integrantes de la familia lo aprobaban. De la siguiente cita, es posible observar la construcción que el participante realiza en torno a la violencia que recibía en la escuela, expresando sus sentimientos de rechazo hacia estas acciones.

"Yo tenía una profesora que se llamaba B, me daba reglazos, me torcía las orejas, me lastimaba terrible, pero terrible, y era aprobado que le dieran reglazos. O sea, desde la misma escuela había violencia" (BQ)

Por otra parte, con respecto al código de violencia experimentada en la cárcel, fue posible observarla en ambos participantes; en el caso de OU fue de tipo física y aunque esta experiencia fue importante en su vida, no influyó posteriormente en la manera en cómo él establecía

relaciones interpersonales en el centro de internamiento preventivo (CIP), caso contrario al participante BQ, el cual al recibir violencia verbal por parte de uno de los reclusos en donde este le negaba el derecho a comer, menciona que esta experiencia fue muy relevante en su vida y la significó como la causante que provocó que él se apoderara luego de la comida de los otros reclusos y ejerciera un tipo de violencia de poder sobre ellos.

“Yo tengo una puñalada en el estómago por una punta de una varilla... yo estaba acostado (en el CIP) viendo tele, cuando un muchacho ... se enloqueció de un momento a otro y empezó a pegarle a todos los del alojamiento, y yo estaba acostado cuando siento es el golpe, pero yo no sentí nada y dije ve, me pegó un puño que pasó, pero mentiras que cuando me veo es sangre y yo ay juepucha, yo de una vez me asusté” (OU)

"Al principio cuando llegué a la cárcel no me gustaba montársela a los demás, pero, llegó un momento, un día yo estaba comiendo y alguien me quitó el plato de comida y me dijo “usted no tiene derecho a comer”" (BQ)

En síntesis de este apartado, se logra observar que la violencia intrafamiliar tuvo una trascendencia significativa en la vida del participante BQ, sobre todo la violencia psicológica, en cuanto a la influencia de esta en la construcción de su realidad, de sus metas y de sí mismo, pues llegó a percibirse como una persona incapaz de superar los obstáculos de vida, lo cual concuerda con los hallazgos investigativos de Arismendi (2017), asimismo, la violencia que experimentó fuera del núcleo familiar influyó significativamente en que el participante se convirtiera posteriormente en un agresor. Caso contrario fue el del participante OU, el cual manifestó durante las entrevistas no haber presenciado actos violentos en su núcleo familiar primario y, por lo tanto, no fue posible analizar la influencia de la violencia en su construcción de la realidad y sobre sí mismo en esta categoría, de igual modo, en cuanto a la violencia experimentada fuera del núcleo familiar no significó dichas experiencias como causantes de su posterior postura como victimario, lo cual concuerda con que en la siguiente subcategoría los códigos hayan correspondido más a los resultados obtenidos con BQ que con él.

Como victimario

Referente al sistema de construcción del victimario, García (2008) menciona que este presenta una incapacidad para sentir lo que la víctima siente y, por lo tanto, se le dificulta ponerse en el lugar del otro. De igual modo, este autor comprende que, debido a la idiosincrasia de la conducta violenta de los agresores, para diferenciarlos es necesario acudir al modo en que

realizan su construcción del mundo más que al tipo de violencia que estos aplican. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el proceso de recolección de información se realizó en un momento donde los participantes no practicaban la violencia, sino que hablaron acerca de sus experiencias pasadas cuando sí la ejercían.

En este sentido, al abordar las experiencias de vida de los participantes estando ellos en posición de victimarios y teniendo en cuenta hacia quien estaba dirigida, se identificaron los siguientes códigos, en la subcategoría de violencia intrafamiliar “hacia los padres y hermanos” y “hacia la pareja”; y en la subcategoría de violencia fuera del núcleo familiar “hacia los pares”, “violencia territorial” y “en el hecho punible”.

Con respecto a la violencia expresada hacia los padres, los hermanos y la pareja, fue posible evidenciar en el caso del participante BQ, el uso de la violencia física hacia su hermana, de la violencia verbal hacia su madre y la confluencia de estas hacia su pareja; y no hacia su padre y hermano, lo cual llevó a indagar en la construcción del significado que BQ tenía con respecto a la hombría, pues García (2008) menciona que los agresores de género establecen una idea muy rígida de la identidad masculina pues se perciben como dominantes y emocionalmente indiferentes.

“Yo a mi mamá yo le decía “vieja porquería, muérase”, a mi hermana la golpeaba, le pegaba” “Mi mamá se debía sentir destrozada, con el alma hecha pedazos” (BQ)

"Llegué a tener una novia, una chica, me acuerdo tanto, y cuando ella llegaba yo le decía “qué, usted por qué llegó tan tarde” y le pegaba un puño, y ella luego me seguí buscando, o sea, era como para demostrar su hombría" (BQ)

Como se observa en las citas anteriores, el participante comprende que sus acciones de violencia debieron generar dolor emocional en su madre, no obstante, en ese momento de su vida no lo percibía de esa manera. Por otra parte, en la actualidad BQ comprende que esos actos los ejercía por la construcción del significado de hombría que había construido durante su juventud, también porque en su contexto social y cultural era aceptado, evidenciando así los conceptos de socialidad y comunalidad mencionados por García (2008) respecto a la violencia, los cuales hacen referencia a la construcción de significados compartidos por un grupo de personas, en tanto que estos compartan experiencias y crezcan en un contexto social y cultural determinado.

Por otra parte, y haciendo énfasis en el caso del participante OU, en su hogar, como se mencionó en la categoría anterior, no vivenció actos de violencia por parte de sus padres y demás familiares, pero sí refirió haber tenido peleas con su hermana y terminarlas en muchas ocasiones en agresiones físicas, no obstante, OU no construyó estas experiencias como actos de violencia, pues no consideraba que alguno de los dos ejerciera poder y control sobre el otro.

"Yo no le hacía cuartos de nada a mi hermana y se ponía brava y literal nos dábamos puños"
(OU)

En cuanto a la violencia ejercida fuera del núcleo familiar se encuentra, en primer lugar, la practicada hacia los pares y, posteriormente, pasar a una violencia territorial, sobre todo en el caso del participante BQ. Como se evidencia en las siguientes citas, BQ considera que en la época de su juventud ejerció violencia hacia varias personas aun cuando con estas no mantenía ningún vínculo cercano.

"Había personas que tan solo con mirarme, yo iba y les decía "usted qué me mira loca" y le pegaba una cachetada" (BQ)

"Entonces nos sentíamos super bien, porque era una violencia territorial, es decir, nos apoderábamos de un territorio y nos hicimos respetar y ya nos tenían miedo" (BQ)

Referente a la violencia ejercida en el hecho punible se abordará con mayor énfasis en la categoría de delincuencia juvenil, en la subcategoría de conductas de riesgo. A modo de conclusión, se comprende que los actos de violencia ejercidos por los participantes fueron contruidos en su momento como formas de responder al mundo (García, 2008); no obstante, en la actualidad los mismos participantes consideran sus acciones como inadecuadas y que causaron daño a las personas hacia las que iban dirigidas, por lo cual, en la construcción del significado de violencia lo manifestaron como algo negativo, de oscuridad y que afecta en diferentes áreas a todas las personas que se encuentran inmersas en ella.

Delincuencia juvenil

En este apartado se tienen en cuenta tanto los factores como las conductas de riesgo asociadas a la delincuencia juvenil que fueron evidenciados en los participantes de investigación de este estudio. Asimismo, se aborda la problemática de la delincuencia juvenil desde una perspectiva constructivista, enfocada en la teoría de los constructos personales propuesta por

George Kelly, por lo que se enfatiza en la construcción de significados que los participantes han otorgado a sus experiencias. De igual modo, se apoyan los resultados obtenidos en las entrevistas con los hallados en la Técnica de la rejilla, pues en esta se incluyó el elemento “*yo cuando delinquía*”, con el objetivo de comprender mediante los constructos personales la concepción que el participante tiene acerca de él mismo en el momento de su vida antes de que se produjera el desistimiento.

Factores de riesgo

Para lograr entender el porqué de la actividad delictiva se opta por comprender la influencia de los factores de riesgo más que por encontrar una teoría que lo sustente pues, en concordancia con Vázquez (2003), se considera que ninguna teoría logra abordar todos los componentes fundamentales para la comprensión de este fenómeno. En este sentido, se aborda la presencia de factores predisponentes (Echeburúa, 1987) o factores de riesgo (Rodríguez, 2010; Jiménez, 2005; Hein, 2004; Ovalles, 2007) de la delincuencia juvenil, los cuales se presentan en la siguiente tabla teniendo en cuenta la clasificación por categorías, subcategorías y códigos.

Tabla 6.

Factores de Riesgo Predisponentes de la Delincuencia Juvenil

Factores de riesgo o predisponentes asociados a la delincuencia juvenil			
Categorías	Subcategorías	Códigos	
Factores de riesgo sociales y socioeconómicos	Nivel socioeconómico	<i>Pobreza extrema</i>	
	Relación con pares		<i>Pares con actitudes favorables hacia el consumo</i>
			<i>Pares con actitudes favorables hacia el delito</i>
			<i>Consolidación de "Parches"</i>
	Formación escolar		<i>Carencia de apoyo percibido</i>
			<i>Conductas problemáticas</i>
		<i>Bajo rendimiento</i>	

	Estructura familiar	<i>Familia desintegrada</i>
	Estilo de crianza	<i>Estilo de crianza ambiguo y punitivo</i> <i>Doble moral</i>
Relaciones familiares	Percepción del tipo de relaciones	<i>Conflictivas con padres</i>
		<i>Positivas con hermanos</i>
	Afectividad	<i>Ambivalencia en el afecto</i> <i>Afecto como recompensa</i>
Características individuales	Estrategias de afrontamiento	<i>Recurrir a distractores</i>
		<i>No hablar acerca de los problemas</i>
		<i>Limitada búsqueda de alternativas</i>
		<i>Impulsividad</i>
		<i>Prioridad emocional</i>

Factores de riesgo sociales y socioeconómicos. En esta categoría fue posible evidenciar la importancia del contexto socioeconómico en el que crecen las personas; pues en el análisis de los resultados se halló como relevante el código descriptivo “*pobreza extrema*” en la subcategoría de nivel socioeconómico, el cual correspondió a los resultados obtenidos en la entrevista con el participante BQ, pues para él es considerada como una condición social que favorece la aparición de conductas delictivas.

"El estrato social en el que llegué a vivir, determinante. Entré en un estado de vulnerabilidad por el estrato social en el que llegué, por la delincuencia, por el entorno social" (BQ)

En concordancia con Rodríguez (2010), este factor por sí solo no es percibido como determinante de la delincuencia juvenil, sino más bien, como un espacio en el que se puede llegar a presentar un conjunto de condiciones sociales con gran influencia en su aparición. Tal es el caso de la carencia de medios económicos y viviendas en condiciones inaceptables, las cuales, aunque sean percibidas como condiciones suficientes para crecer también pueden generar percepciones de infelicidad en quienes la vivencian.

"Recuerdo que jugábamos y la pasábamos chévere, pues uno para ese tiempo en medio de la pobreza no necesitaba más que una latica de sardina para jugar a los carritos" ...
"Cuando era niño pues no era tan bonita la vida porque vivíamos en mucha pobreza" (BQ)

Cómo se logra observar en las dos citas anteriores, el participante en un momento menciona haber vivido una niñez con la que se sentía a gusto a pesar de la escasez de recursos económicos en la que creció, sin embargo, en otro momento refirió insatisfacción con la vida por las mismas condiciones. En este sentido, se logra evidenciar la construcción del significado de la vida en la niñez y adolescencia por parte del participante BQ, pues aparte de considerarla como *no tan bonita*, se percibía a sí mismo como una persona sin metas ni sueños y cuyas motivaciones estaban orientadas hacia las conductas delictivas.

"No tenía proyección, no tenía visión, no tenía ideales, no tenía sueños, no quería hacer nada más que robar, hacerle daño a la gente, robarles" (BQ)

Por otra parte, haciendo referencia a los factores de riesgo sociales, Agnew (1991) considera que la aparición de las conductas delictivas puede verse influida por los amigos en tanto sean grupos muy cohesionados y que estos tengan actitudes favorables hacia las conductas de riesgo (citado en Hein, 2004). Teniendo en cuenta esto, en la subcategoría de relación con pares se destacan los siguientes códigos: *"pares con actitudes favorables hacia el consumo"*, *"pares con actitudes favorables hacia el delito"* y *"consolidación de Parches"*.

En cuanto a las relaciones sociales con pares cuyas actitudes fueron favorables hacia el consumo, los dos participantes de investigación establecieron relaciones tempranas, específicamente en la adolescencia, con personas percibidas como muy cercanas en esa época que los indujeron al consumo de sustancias (más adelante se profundizará en el surgimiento y permanencia del consumo).

"En la adolescencia mis amigos ya eran ñeros, bandidos, asociados a la droga, al alcohol" (BQ)
"La sustancia me la dieron, un amigo que tenía siempre, bueno, en fin, entre todos mis amigos" (OU)

De igual modo, estos mismos pares que los indujeron al consumo de sustancias presentaban inclinaciones favorables hacia las conductas delictivas, destacando específicamente el hurto como conducta predominante. Como lo menciona Agnew (1991), la cohesión del grupo cumple un papel importante, puesto que al existir relaciones muy estrechas con pares que presentan una

orientación delictiva puede provocar, en primer lugar, la aceptación de las conductas delictivas y, en segundo lugar, una evaluación positiva de las consecuencias. Tal como se evidencia en la siguiente cita, el participante OU atribuyó a sus pares la comisión de un hurto y, aunque al inicio lo consideró como una acción indebida, al estar involucrado en el delito evaluó las consecuencias como positivas, pues conseguiría beneficios monetarios.

"Me presté para guardar una moto... No consultaron conmigo ni nada, pero ya había hecho como que la cagada entonces que hijumadres y como uno en el momento piensa pues que va a haber ganancia, uno como que bueno, ya que" (OU)

Asimismo, estas relaciones pueden llegar a ser tan cercanas al punto de consolidar grupos fuertemente cohesionados con fines compartidos; tal es el caso de los resultados obtenidos en las entrevistas con el participante BQ, en donde fue posible identificar el código "*consolidación de parches*", el cual fue analizado más como una conducta que como un factor de riesgo por los fines y acciones empleados por los integrantes del grupo. En estos *parches*, según refiere el participante, no existe un líder y cualquier integrante puede proponer ideas y llevarlas a cabo, sin embargo, tanto él como su hermano eran indispensables para realizar los hurtos y decidir quiénes iban a cometer los delitos, por lo tanto, aunque el participante no se reconocía a sí mismo como líder sí cumplía con las funciones de uno.

"Mi hermano y yo, más que todo mi hermano, éramos necesarios, nosotros íbamos a robar un bus y decíamos quienes iban a robar, pero no porque fuéramos los líderes" ... "Nos sentíamos super bien, porque era una violencia territorial, es decir, nos apoderábamos de un territorio y nos hacíamos respetar y ya nos tenían miedo" (BQ)

Al profundizar sobre las razones por las que decidían establecer estos grupos, fue posible evidenciar la relevancia tanto del contexto como de las preferencias que compartían cada uno de los integrantes, entre estas destacan la orientación favorable hacia el consumo de sustancias y hacia las conductas delictivas. Esto, en correspondencia con Rodríguez (2010) se considera una banda juvenil, la cual se comprende como un grupo conformado por personas con una simbología, un líder identificable, un territorio bajo su control, un lugar de reunión e implicación de actividades delictivas.

"Nos vinculamos porque había varias cosas, vivíamos en el mismo barrio, nos atraían las mismas cosas, drogas, alcohol, sexo, y así poco a poco uno se iba atrayendo" (BQ)

Por otra parte, y haciendo énfasis en el nivel de educación alcanzado por los participantes antes de incurrir en el delito, aunque en ninguno de estos hubo deserción o fracaso escolar, pues es considerado por algunos autores como factor de riesgo de la delincuencia juvenil (Garrido, 1986; Loeber y Dishion, 1983; Echeburúa, 1987), fue posible evidenciar algunos factores predisponentes relacionados con la aparición de conductas de riesgo asociados a la etapa escolar, entre estos se identificaron los códigos “*carencia de apoyo percibido*”, “*conductas problemáticas*”, y “*bajo rendimiento*”.

Referente al código *carencia de apoyo percibido*, se analizó como un factor de riesgo significativo para el participante BQ, pues durante sus estudios primarios presentó motivación y compromiso hacia su formación académica a causa de haber contado con personas, particularmente docentes, que creían en él. Sin embargo, esto cambió al iniciar sus estudios de bachillerato pues declara no haber contado con el apoyo de un mentor que, a diferencia de sus docentes de primaria, le manifestara creer en él y lo motivara a estudiar.

"Me acuerdo cuando iba en quinto, yo estaba en un salón y era muy bueno, había más buenos que yo, pero había ciertas profesoras que creían en mí y de mi parte había una entrega fuerte en mis estudios" (BQ)

"No encontré un mentor que me perfilara en el bachillerato, y bueno, ahí a mí ya no me importaba si estudiaba o no" (BQ)

Ante esto, se evidencia la construcción del significado que otorga este participante al apoyo percibido, y la importancia que tiene para él creer en los demás, de hecho, en la aplicación de la Técnica de la Rejilla se destacó el constructo “*creer en los demás versus no dar oportunidades*” como congruente en la vida de BQ. De este modo, cabe mencionar que durante el curso de las entrevistas BQ consideró fundamental el que otras personas hayan creído en él cuando quiso desistir de la actividad delictiva, no obstante, acerca del desistimiento se abordará más adelante en la categoría correspondiente.

Acerca del código *conductas problemáticas*, se identificó que hace referencia más a una conducta que a un factor de riesgo, pues se evidencia tanto el consumo de sustancias como el uso de la violencia; en el caso del participante BQ el uso de la violencia fue específicamente hacia los docentes recurriendo a amenazas para que le aprobaran las materias y al consumo de sustancias durante la jornada escolar, con respecto al participante OU aunque no implementó ningún acto

violento hacia sus docentes o compañeros de clases, recurría al consumo en los baños de la institución educativa.

"Yo consumía en el salón de clases, estaba enceguecido, no me importaba nada más que satisfacer mis impulsos de droga y de vandalismo"... "Yo compraba y amenazaba a los profesores, no hacía tareas, no llevaba cuadernos" (BQ)

"Mi primer consumo pillao, estaba en el colegio" (OU)

De igual modo, fue posible evidenciar el código *bajo rendimiento*, el cual, a partir del análisis de los resultados se considera también más una conducta que un factor de riesgo, sobre todo en el caso del participante BQ, pues al indagar en las causas del bajo rendimiento se observó e interpretó estar fuertemente relacionado con las conductas problemáticas.

"Yo saqué el peor icfes de mi salón"... "No hacía tareas, no llevaba cuadernos, pero ya en esos colegios lo que importaba era uno cómo pagaba la matrícula, pues estuve en colegios pagos" (BQ)

No obstante, con respecto al participante OU, el bajo rendimiento se venía presentado desde antes de iniciar con el consumo de sustancias, por lo que se puede considerar un factor de riesgo de las conductas problemáticas pero influenciado por otros factores como, por ejemplo, la presencia de conflictos familiares y/o debilitamiento de vínculos afectivos, así como la ausencia de apoyo percibido por parte de personas significativas.

"En quinto me fue super mal hice prácticamente el año en un mes, bachillerato perdí séptimo" "Mi mamá me apoya mucho en el estudio y es la que más me colabora, en cambio con mi papá, malísima" (OU)

En síntesis, de los factores de riesgo sociales y socioeconómicos se resalta la importancia del entorno social en el que crecen las personas, las relaciones que estas pueden llegar a establecer con sus pares, sobre todo si estos presentan actitudes favorables hacia las conductas de riesgo, el tipo de violencia que vivencien fuera del núcleo familiar, y la carencia de apoyo percibido en el contexto escolar. Ante esto, Arévalo (2014) encontró que el inicio de la vida delictiva en los jóvenes está fuertemente influenciado por los grupos de amigos, así como por el debilitamiento de sus redes de apoyo.

Relaciones familiares. Al considerar el núcleo familiar como el espacio en el que se adquieren repertorios de comportamiento básicos, así como las variadas formas de represión y regulación emocional (Ovalles, 2002) se destaca la importancia que para los participantes de esta

investigación tuvieron las relaciones familiares, y la influencia de estas en la comisión de conductas punibles.

En el análisis de resultados fue posible identificar los siguientes códigos descriptivos y analíticos: en cuanto a la estructura familiar el código “*familia desintegrada*”, referente al estilo de crianza los códigos “*estilo de crianza ambiguo y punitivo*” y “*doble moral*”, con respecto a la percepción del tipo de relaciones familiares los códigos “*positivas con hermanos*” y “*conflictivas con padres*”, y finalmente, lo que respecta a la percepción del afecto recibido los códigos “*ambivalencia en el afecto*” y “*afecto como recompensa*”.

Acerca de la estructura familiar algunos autores como Kolvin et al., 1990, y Maynard, 1997, en Rutter, Giller y Hagell, 1997 (citados en Hein, 2004) han mencionado como antecedente de las conductas de riesgo crecer en hogares desintegrados o monoparentales, puesto que contribuyen en el deterioro del estilo parental y, por lo tanto, a que se evidencie un monitoreo inadecuado del comportamiento.

En el caso de los participantes de esta investigación se evidencia particularmente la desintegración del núcleo familiar del participante OU, en donde convivía por periodos intermitentes con solo uno de sus padres y fue criado durante su infancia por su abuela materna, causa de esta desintegración no fue un seguimiento negligente del comportamiento sino la debilitación de los vínculos afectivos, sobre todo con el padre, lo cual, en concordancia con Sampson y Laub (1993), cumple un papel fundamental en la aparición de conductas conflictivas.

"Ellos (los padres) se separaron cuando yo tenía 1 año, y con mi abuelita he vivido más que todo cuando pequeño" (OU)

"No mi papá de afecto, nada, nada es nada" (OU)

En lo que respecta al estilo de crianza, fue posible evidenciar el código “*estilo de crianza ambiguo y punitivo*” puesto que, en el caso particular del participante BQ, los métodos disciplinarios no dependían de la acción cometida por él sino del estado de ánimo de sus padres, generando que el participante percibiera su núcleo familiar como un contexto de riesgo, en este sentido, Rutter, Giller y Hagell 1998 (citados en Hein, 2004) consideran que estilo de crianza influye significativamente en el surgimiento de sentimientos negativos hacia la propia familia y en la vinculación con pares inclinados hacia las conductas de riesgo.

"El papá no piensa, la mamá no piensa que uno va a estar en riesgo con tener un vaso de vidrio, se cae, y se partió, uno no lo va a querer partir, se cayó se le partió porque uno era frágil de manos, pero ya ahí era una tanda, o juguete que le daban a uno" (BQ)

"Había correazos, palazos, el típico castigo que con lo primero que encuentren con eso era que corregían" (BQ)

De igual modo, se identificó el código descriptivo *"doble moral"* en la entrevista realizada con el participante BQ, en el que se enmarca la ambigüedad entre la crianza brindada por sus padres y las conductas vivenciadas en su núcleo familiar, puesto que para el participante era contradictorio pensar en no relacionarse con pares inclinados hacia las conductas violentas como lo son los hechos punibles cuando en su propio hogar vivenciaba la violencia en diferentes aspectos (ver categoría de violencia, como víctima).

"Siempre fui criado como en una doble moral, de "cuidado usted se reúne con muchachos que consumen drogas, o que tengan armas" pero, la violencia yo la estaba viendo en mi casa" (BQ)

Por otra parte y respecto a la percepción del tipo de relaciones familiares, se evidenciaron los códigos *"conflictivas con padres"* y *"positivas con hermanos"* para ambos participantes. En el caso de OU, refirió la relación con su padre como distante y en los momentos donde tenían acercamiento se tornaba en una relación hostil, en la que primaban las humillaciones y agresiones verbales por parte de su progenitor. Ante esto, en los resultados obtenidos en la Técnica de la Rejilla, en la puntuación de los elementos, OU situó a su padre en los polos extremos negativos de sus constructos personales, otorgándole a éste características individuales como odioso, grosero, violento, mentiroso y explosivo.

"Con mi papá tuve muchos problemas, porque él se comprometía conmigo y no iba" ... "Mi papá me humillaba mucho en ese entonces" (OU)

Referente al participante BQ, la relación fue conflictiva con sus dos progenitores y se caracterizó por la presencia de tratos violentos tanto físicos como verbales, asimismo, lo involucraban emocionalmente a él y a sus hermanos en las discusiones de pareja que ellos mantenían, lo cual, en concordancia con Hein (2004), puede comprenderse como estrés familiar y se considera un factor de riesgo para el surgimiento de conductas de hostilidad, evitación, depresión y de conflicto.

"Mi mamá hostigaba, regañaba, era continuamente la presión, ... y ella lo trataba a uno mal" (BQ)

"Mi mamá y mi papá siempre nos ponían de por medio, uy, eso era terrible. A la 1 o 2 de la mañana uno despierto, ya asustado porque de pronto se formara "vaya traiga una caja porque su papá va a echar la ropa" y mi papá "vaya cómpreme una caja" y si uno iba y se la compraba "ah, usted quiere que yo me vaya"" (BQ)

Por otra parte, se identificaron los códigos "carencia ambivalencia en el afecto" y "afecto como recompensa" con respecto la percepción del afecto recibido dentro del núcleo familiar primario; en este sentido, ambos participantes presentan en común una percepción positiva de las demostraciones de afecto recibidas por parte de sus hermanos; mientras que la carencia y ambivalencia de afecto la vivenciaron más por parte de sus padres. Con respecto a la carencia y ambivalencia en el afecto, se evidencia en el caso del participante BQ, que este percibía como muestras cuando su padre le compraba algún juguete o algún tipo de prenda de vestir en su infancia, sin embargo, por parte de él nunca ha recibido alguna expresión verbal de cariño. Caso contrario al participante OU, el cual percibe como demostraciones de afecto los abrazos, besos, paseos y detalles que recibía por parte de su madre.

"Las muestras de afecto eran cuando mi papá le compraba a uno un balón, unos zapatos" ... "Mi papá nunca me dijo que me quería ¿sí? hasta el día de hoy mi papá nunca me ha dicho que me ama" BQ)

"Mi mamá con abrazos, con besos, con detalles o con salir a algún lado, con permisos" ... "No mi papá de afecto, nada, nada es nada" (Participante OU)

Ante esto, es posible evidenciar la concordancia con los hallazgos obtenidos por Aristizábal (2017) en los que ante la incógnita sobre qué puede llevar a las personas a incurrir en una vida delictiva, encontró la importancia de los vínculos afectivos, particularmente los generados en el núcleo familiar primario, pues al haber un debilitamiento de estos vínculos, los cuales en su mayoría carecen de demostraciones de afecto y priman los tratos violentos, pueden convertirse en un factor de riesgo en la generación de conductas punibles.

Características individuales y psicológicas. Así como existen factores externos que influyen significativamente en la adquisición de conductas de riesgo, concurren características individuales y psicológicas que son relevantes en jóvenes infractores de la ley y han sido asociadas al desarrollo del comportamiento delictivo (Echeburúa, 1987; Hein, 2004). Del análisis

de los resultados fue posible identificar los siguientes códigos analíticos y descriptivos respecto a las estrategias de afrontamiento: “recurrir a distractores”, “no hablar acerca de los problemas”, “limitada búsqueda de alternativas”; “impulsividad” y “prioridad emocional”.

En correspondencia, autores como Navarro-Pérez, Viera, Calero, y Tomás (2020) hallaron dificultades de socialización, déficits de inteligencia emocional y estrategias de afrontamiento inadecuadas en los jóvenes que han incurrido en conductas delictivas, lo cual concuerda con los códigos identificados en este estudio, de hecho, la estrategia de afrontamiento con menos intensidad de citas fue la de búsqueda de alternativas ante situaciones problemáticas. Esto, en concordancia con lo mencionado por Echeburúa (1987), se comprende como la dificultad que presentan los jóvenes para integrar la información que se requiere en el momento de tomar decisiones.

De los códigos identificados, en los que se evidenció mayor intensidad de citas fueron, “no hablar acerca de los problemas” y “recurrir a distractores”, referente al primero fue posible observar que la conducta de reprensión fue adquirida desde edades muy tempranas, pues, en el caso específico del participante BQ, en suma a que no se había fomentado el diálogo familiar ante las adversidades de la vida obtenía la respuesta de *“arréglenselas como puedan”* por parte de sus padres. De igual modo, el participante OU manifestó no recurrir a sus padres ante situaciones adversas sino a sus amigos.

"Yo me guardaba mucho mis cosas no hablaba con nadie, no comentaba lo que tenía que comentar y no lo comentaba con mis padres, si decía le decía a un amigo, pero entonces, no vaya a decir nada" (OU)

En cuanto al código que corresponde a recurrir a distractores ante situaciones frustrantes, en el caso del participante BQ se evidenció mayormente el consumo de sustancias, pues se presentó cuando ya había adquirido esta conducta de riesgo y la usaba cuando presentaba sentimientos de miedo o tristeza y así regularse emocionalmente; por otra parte, con respecto al participante OU, aunque también recurría al consumo de sustancias, en él fue posible observar que, además, acudía a algunas actividades deportivas como el fútbol o salía a pasear en su moto, siendo estas últimas acciones más adecuadas.

"Uno todo lo resolvía con drogas, con pepas, marihuana, como para calmar esa ansiedad, y a la vez se drogaba uno para ir más, sin miedo" (BQ)

"Me daba rabia y salía a jugar fútbol, me gustaba mucho salir a jugar fútbol o salía en la moto a dar vueltas eso me tranquilizaba mucho" (OU)

Respecto a la impulsividad, autores como Meichenbaum (1977) la consideran como una característica asociada a un bajo autocontrol y también a la dificultad de pensar antes de actuar, en este sentido, las personas tienden a actuar más por la consecuencia inmediata que por las consecuencias futuras. En el caso de los participantes de este estudio, fue posible evidenciar este rasgo, sobre todo, al momento de implementar conductas delictivas.

"Yo tenía ganas de morirme y este llega y me ofende, cuando yo vi que tenía un arma de fuego y empieza a apuntarme, a mí no me importó, yo me le fui encima y decía que le iba a sacar los ojos con el cuchillo, pero mi mamá como que se interpuso, porque yo estaba engeguecido a hacerle daño a ese tipo y el tipo apuntándome" (BQ)

"Yo reaccioné inconsciente porque tenía la navaja y me le paré y le dije "ahora sí venga" y le pegué una puñalada en un pulmón ... Uno no se controla es que fue muy rápido, no dio para pensar nada, yo que iba a pensar que iba matar a alguien, uy no" (OU)

Como se observa en las citas anteriores, ambos participantes reflexionaron acerca de sus acciones tiempo después y no en el momento en que estas ocurrieron, concordando con lo propuesto por Meichenbaum (1977). De igual modo, se logra evidenciar la importancia que cumplen los estados emocionales y el poco equilibrio que los participantes tuvieron sobre estos, por lo que se identificó dicho código, teniendo en cuenta que este factor se presentó con mayor relevancia en el participante BQ, cuando este ya había incurrido en los hechos punibles.

"Yo vivía con reacciones emocionales muy fuertes, y era "ash, la vida no me importa" y luego "yo quiero hacer algo con mi vida", si me entienden, "ay, yo por qué estoy en este camino" y otras veces "uno tiene es que matar", "uno tiene que volverse más malo para que lo respeten"... "Los sentimientos ya empiezan a jugar un papel muy importante, ya uno empieza a ser más de emociones, las emociones en esa época ya están como más formadas, no sé si decirle así, o ya uno la siente y la vive más" (BQ)

Como se observa en las citas anteriores, aparte del estatus que mantenían las emociones es importante mencionar la labilidad emocional que experimentaba el participante BQ durante su juventud; ante esto, autores como Sadurní y Rostan (2004), comprenden que los estados emocionales cumplen un papel fundamental en las etapas tempranas del desarrollo, pues estas se relacionan con áreas cerebrales que aún se están consolidando.

En síntesis, sobre las características individuales es importante resaltar que, ante la construcción caótica que se pueda generar del mundo y al establecimiento de relaciones interpersonales conflictivas desde edades tempranas, las estrategias de afrontamiento pueden corresponder a intentos y maneras infructuosas de resolver los problemas de la vida.

Conductas de riesgo

Una vez analizados los factores de riesgo, se señalan aquellas conductas que han sido producto de la exposición a los factores mencionados anteriormente (Schonert-Reichl, 2000 citado en Hein, 2004), las cuales, explican el cómo se llevaron a cabo los comportamientos de riesgo vinculados con la delincuencia, el consumo y la violencia.

En este apartado se comprende el inicio de las conductas de riesgo, como lo son el consumo de sustancias y la comisión de hechos punibles. En este sentido, se enfatiza en la construcción de significados que los participantes hicieron con base a sus propias experiencias, así como en el significado que estos le han otorgado al delito; asimismo, como aporte esencial de esta investigación se lograron identificar códigos de comunicación mediante los resultados obtenidos por el participante BQ. Por otra parte, para lograr una comprensión constructivista de este fenómeno se usan los aportes realizados por autores como Viney, Henry y Campbell (2001) y García (2003; 2008), en torno al abordaje de la conducta delictiva desde la teoría de los constructos personales.

De igual modo, al incluir el elemento “yo cuando delinquía” en la técnica de la Rejilla, fue posible observar la diferencia notoria entre cómo se concebían a sí mismo cada uno de los participantes y la percepción que tienen actualmente sobre ellos. No obstante, acerca del análisis sobre esta comparación se enfatizará en la categoría de desistimiento, al momento de abordar sobre cómo es posible evidenciar el cambio.

Tabla 7.

Conductas de Riesgo Asociadas a la Delincuencia Juvenil

Conductas de riesgo asociadas a la delincuencia juvenil		
Categoría	Subcategoría	Códigos
Consumo de sustancias	Primer consumo	<i>Acceso por amigos</i>

		<i>“Fue horrible”</i>	
	Frecuencia del consumo	<i>Diariamente, entre 1 o 2 dosis</i> <i>“Hasta 25 o 30 baretos diarios”</i>	
	Motivos	<i>Por el efecto provocado</i> <i>Para ir a hurtar</i> <i>“Para calmar la ansiedad”</i>	
	Efectos	<i>Placenteros, al inicio del consumo</i> <i>Displacenteros, con altas dosis</i>	
Hechos punibles	Hurto	<i>“Mi primer hurto fue siendo un niño”</i> <i>“Fui escalando en el hurto”</i> <i>Uso de la violencia</i> <i>Hurtar para poner en riesgo la vida</i>	
		Homicidio	<i>Intento de homicidio</i> <i>“Fue una reacción inconsciente”</i>
			Respuestas emocionales en los hechos punibles
	Códigos de comunicación	<i>“Entre más malo más respeto”</i> <i>“Bajar el criterio”</i> <i>“La vestimenta habla”</i>	
		De poder y jerarquía	
		De actitudes	

	<i>“Tener palabra”</i>
	<i>“Yo soy más loco”</i>
Para referirse a sus acciones	<i>“Vengo ganao”</i>
	<i>“La porto”</i>

Consumo de sustancias. Referente al consumo de sustancias se tuvo en cuenta como conducta más que factor de riesgo (Schonert-Reichl, 2000 citado en Hein, 2004), pues como se evidenció en el análisis del apartado anterior existieron factores predisponentes que llevaron a los participantes a iniciar una vida de consumo, tal como fueron los conflictos familiares y las relaciones estrechas con pares inclinados hacia esta conducta. De este modo, se lograron identificar las subcategorías de primer consumo, frecuencia del consumo, motivos y efectos.

Respecto al primer consumo, se comprendió relevante indagar sobre la manera en cómo tuvieron acceso a las sustancias, por lo tanto, se evidenció el código “acceso por amigos”, pues en el caso de ambos participantes fue así como la obtuvieron, lo cual concuerda con lo mencionado por Agnew (1991) (citado en Hein, 2004).

"Unos amigos del barrio me dijeron “venga pruebela” y sólo probé un cigarrillo de marihuana y ahí ya no tuve marcha atrás" (BQ)

"La droga me la dieron, tenía un amigo que tenía siempre, bueno, en fin, entre todos mis amigos" (OU)

Por otra parte, haciendo énfasis en cómo los participantes construyeron la experiencia del primer consumo, se evidenció el código “fue horrible” en el caso del participante OU, pues este considera haber experimentado labilidad emocional que percibió como desagradable. Respecto a la edad, ambos participantes iniciaron el consumo a sus 12 años.

"Mi primer consumo fue como a los 12 años. Me dio un dolor de cabeza no me podía quedar dormido, me dio hambre, me dio risa, no eso fue horrible" (OU)

En cuanto al participante BQ, no fue posible evidenciar la construcción del significado del primer consumo, sin embargo, se observó que BQ construyó toda la experiencia alrededor de este como la causante de su pobreza mental, como así lo refiere, pues menciona que al sumergirse en las drogas su vida comenzó a girar en torno a estas, dejando a un lado sus proyecciones y metas.

“Imagínese una expresión que yo decía, a mí si me van a regalar algo que me regalen una piscina llena de perico, O sea, de base de coca para inhalarlo. Imagínese, ahí no más se puede ver la pobreza mental” (BQ)

En otro sentido, y refiriendo a la frecuencia del consumo, se identificaron los códigos “diariamente, entre 1 o 2 dosis” y “hasta 25 o 30 baretos diarios” los cuales corresponden a los resultados obtenidos por OU y BQ respectivamente. Al profundizar en esta diferencia, fue posible evidenciar que BQ llegó a consumir diversos tipos de sustancias como “alcohol, perico, cocaína o base de coca, pegante, pepas, hongos, marihuana, pastilla de rivotril”, mientras que OU se limitó al consumo de “marihuana”. Asimismo, BQ recurría al consumo por razones diversas como, por ejemplo, para hurtar, siendo esta una actividad que realizaba con frecuencia diaria, mientras que OU consumía cuando se reunía con sus pares en la calle. Lo anterior, da cuenta de que la constancia de los consumos está asociada a la frecuencia de dichas actividades.

En cuanto a los motivos del consumo, se identificaron los códigos “por el efecto provocado”, “para ir a hurtar” y “para calmar la ansiedad”, todos correspondientes al participante BQ. Como se observa en las siguientes citas, el participante refiere que los efectos de las sustancias beneficiaban la regulación de sus estados emocionales, sobre todo, para ir a hurtar, pero también en los momentos donde experimentaba emociones muy desbordantes, como la ansiedad.

"Yo consumía drogas, pepas, para ir a atracar, esas pepas le daban a uno la capacidad de ser más agresivo y más arriesgado" (BQ)

"Uno todo lo resolvía con drogas, con pepas, marihuana, si me entiende, como para calmar esa ansiedad, y a la vez se drogaba uno para ir más, sin miedo" (BQ)

En suma, al profundizar en los efectos provocados, se lograron reconocer los códigos “placenteros, al inicio del consumo” y “displacenteros, con altas dosis” específicamente en el caso del participante BQ. Ante esto, BQ construyó el significado de esas experiencias como poco agradables en la medida en que se incrementó el consumo, puesto que, los efectos de las sustancias le causaban malestar y labilidad emocional, ante la cual el participante no tenía control.

"Las primeras trabas a mí me daba mucha risa, uno sentía que volaba, literalmente sentía yo un placer muy chévere" (BQ)

"Yo consumía droga y me daban unas situaciones terribles, por lo menos, yo estaba consumiendo perico y decía ¡uy, rico! y dos minutos más adelante "por qué estoy así" y 10 segundos más adelante ¡uy, bacano!" (BQ)

En síntesis, alrededor de las experiencias de consumo los participantes atribuyen un significado de desfavorabilidad hacia este, pues reconocen que más allá de los efectos percibidos como negativos, comprenden que el uso de sustancias psicoactivas limita la proyección personal, el establecimiento y logro de metas, así como a generar una percepción negativa de sí mismo, del mundo y de la vida.

Hechos punibles. Acerca de las conductas delictivas en la juventud, autores como Viney, Henry y Campbell (2001) y García (2003; 2008) consideran que el sistema de construcción de significados con el que cuentan los jóvenes da cuenta de un mundo poco predecible y muy poco estable, lo cual lleva a que las relaciones que estos establezcan con el entorno estén definidas por, en primer lugar, una visión inestable del mundo que los lleva a actuar de manera directa, en segundo lugar, en la medida en que el mundo sea inestable promueve su destrucción y, por último, a establecer interacciones que carecen de sociabilidad, por lo que las acciones están regidas más por obtener beneficios que por aspectos relacionales de intimidad.

En este marco, se identificaron tres subcategorías, dos de ellas relacionadas con el tipo de conductas punibles, con base a la clasificación de Morant (2003), se evidenciaron delitos contra el patrimonio como el hurto, y delitos contra las personas como el homicidio; y la restante vinculada con las respuestas emocionales experimentadas antes, durante y después de implementar las conductas delictivas como aporte de esta investigación.

En lo referente al hurto, en el caso del participante BQ su primer delito lo cometió siendo un niño y suscitado por su madre, respecto a esto, se comprende lo mencionado por Ovalle (2007) al considerar que la influencia del contexto familiar está asociada con el desarrollo de comportamientos delictivos y que las mismas conductas antisociales de los padres predisponen a los jóvenes a delinquir (Echeburúa, 1987).

"El primer delito que cometí fue siendo un niño. Mi mamá me llevaba a los centros comerciales para que yo sacara cremas, desodorante, shampoo, ropa, en mis partes íntimas. Mi mamá me esperaba afuera, yo entraba y cogía las cosas" (BQ)

De lo anterior, es posible analizar la construcción del significado que el participante le otorgó a estas experiencias de vida, las cuales en un principio consideró ambivalentes, ya que los actos de sus padres no concordaban con las enseñanzas que estos intentaban inculcarle, asimismo, en la actualidad BQ ha significado estas acciones como muestra de la ignorancia en la que se educaron sus padres, pues comprende que ante la falta de recursos económicos y personales estos pudieron haber optado por otras alternativas.

Por otra parte, al abordar el código “fui escalando en el hurto”, en el caso particular del participante BQ la trayectoria en la comisión de hechos punibles fue evolucionando, una vez se da la aparición de estas conductas, se presenta un incremento y mantenimiento de las mismas (Benson, 2006 citado en Redondo, 2008), las cuales empiezan a cubrir otros contextos, tales como la conformación de bandas y pandillas mencionadas en los factores de riesgo, también las acciones contra la comunidad en general a través del uso de armas para intimidar a las víctimas y el uso de la fuerza o acciones violentas hacia el otro.

"Empecé robándome un lapicero cuando salía del colegio, le robaba los lapiceros a los chicos de los demás colegios, después un bolso, pues se los arrebataba, después el reloj, yo le arrancaba las cadenas y ya después era con armas" (BQ)

En lo referente al uso de la violencia en las acciones punibles, se evidenció que el participante BQ recurrió a la intimidación sobre sus víctimas, generando en ellas sentimientos de angustia y temor, al mismo tiempo que BQ se situaba en una posición de poder y control, lo cual le generaba satisfacción.

"Las personas cuando me veían con un arma, uno les ponía el cuchillo, a veces yo sólo se las mostraba, y las personas algunas se desgonzaban, entraban en pánico, lloraban y mientras eso unos les arrancaba, les quitaba las pertenencias" (BQ)

Respecto a la intencionalidad del hurto, se identificó el código “hurtar para poner en riesgo la vida”, pues en algunos momentos las acciones delictivas estaban dirigidas más hacia la búsqueda indirecta de la muerte que a conseguir un beneficio económico, o la misma satisfacción de cometer el hecho punible, esto como respuesta a la construcción negativa que el participante tenía sobre su propia vida.

"Me subía a un bus a atracarlo para que me mataran porque así habían muerto muchos de mis amigos... Ponía mi vida en riesgo porque ya no quería vivir más" (BQ)

En lo respecta al homicidio, fue posible observar el intento de homicidio en los dos participantes, no obstante, la intencionalidad es diferente para cada uno de los casos. En el caso de BQ, este lo realiza con el objetivo propio de quitar la vida al otro, mientras que OU, realiza sus acciones en un momento de impulsividad con el objeto de defenderse y mostrar su valía.

"Si no era yo mismo el que hacía atentados a personas para quitarles la vida o apuñalar, mandaba a otro para que lo hiciera" (BQ)

"Bueno y el caso fue que ahí se vino el otro muchacho y al otro muchacho le hice un corte en el estómago, pero fue superficial, gracias a Dios" (OU)

Sin embargo, aunque el participante OU no actuó con la finalidad de quitar la vida, sus actos culminaron en el delito de homicidio doloso, lo cual significa que fue una reacción inconsciente producto de las circunstancias, puesto que OU construyó aquella experiencia como parte de una pérdida del control donde sus actos son guiados por la impulsividad.

"Yo reaccioné inconsciente porque tenía la navaja y me le paré y le dije "ahora si venga" y le pegué una puñalada en un pulmón. (...). Bueno ahí fue cuando lo llevaron al hospital el muchacho no aguantó, se murió" (OU).

En este aspecto, es posible analizar que una vez los jóvenes empiezan a delinquir, los motivos que dirigen sus acciones van teniendo una transformación a medida que se involucran en la vida delictiva. Empero, cabe resaltar que la problemática de la delincuencia juvenil no requiere un abordaje similar en todos los casos, puesto que, como se evidencia en este estudio existen quienes, sus conductas punibles resultan ser de tipo circunstancial, como lo fue el caso de OU, y quienes cumplen y desarrollan durante su niñez y juventud un perfil delictivo muy acorde a lo descrito en la literatura (Herrera, 2002), como lo es el caso de BQ.

Asimismo, se logra evidenciar esta diferencia en los casos de delincuencia juvenil teniendo en cuenta la teoría de los constructos personales, pues según esta, la visión que elaboran los jóvenes que delinquen con respecto al mundo se caracteriza por darle un significado de inestabilidad, lo cual suscita a su destrucción por medio de sus actos y a establecer relaciones encaminadas a la obtención de beneficios (Viney, Henry y Campbell, 2001 y García, 2003; 2008), tal y como se visualiza en el caso del participante BQ y no en el del participante OU.

Por otra parte, en lo referente a los estados emocionales experimentados antes, durante y después de ejercer la acción concreta del hecho punible, se toma como punto de partida lo mencionado desde la teoría de los constructos personales por García (2008), respecto a las

emociones, pues se comprenden como transformaciones del sistema de significados, las cuales pueden ser percepciones de la conciencia del cambio que ocurre en el sistema o pautas de acción que se evidencian en la manifestación de dicha percepción.

Con base a esto, se evidenció en el caso del participante BQ la presencia de temor antes de cometer los hurtos, en relación a esto, Kelly (1955/1991) explica las transiciones emocionales de miedo y ansiedad como la conciencia de un cambio imperioso a la estructura de los constructos nucleares y de que los sucesos ocurren fuera del ámbito de conveniencia de su sistema de construcción. Sin embargo, esta construcción cambia durante la realización del hurto, pues BQ vivenciaba euforia, la cual se relaciona con la emoción descrita por McCoy (1997) de alegría, siendo comprendida como la percepción de que los acontecimientos vivenciados se encuentran en un ámbito conveniente al sistema de constructos personales.

A partir de lo anterior, es posible identificar una ambivalencia respecto a las respuestas emocionales generadas antes y durante de la comisión del hecho punible, puesto que, el participante identifica las acciones antes de llevarlas a cabo como amenazantes y que generan temor, ya que son interpretadas como riesgosas y, por lo tanto, al ser una situación incierta atenta hacía las construcciones fundamentales que posee; mientras que durante la realización de la conducta punible el participante significa dicha situación en función de la recompensa que obtendrá al finalizar el acto, generando así emociones como la satisfacción tras la comisión del delito, donde se presenta una conciencia de la validación en la estructura de los constructos (McCoy, 1997).

Por otra parte, el código identificado como “tristeza al recordar el homicidio” corresponde al análisis del discurso del participante OU, pues este construyó la experiencia del homicidio como un acto no intencionado y que no comprendía cómo había llegado a cometer, ante esto, McCoy (1977) comprende la tristeza como una transición caracterizada por una invalidación del sistema de construcción nuclear de la persona.

Finalmente, a partir de las experiencias que los participantes tuvieron en torno a las conductas punibles, fue posible analizar la construcción del significado que OU y BQ le otorgaron al delito. En primer lugar, lo concibieron como “un trabajo y estilo de vida”, ya que se puede convertir en parte de la normalidad y cotidianidad del individuo y de igual forma en su

sustento de vida; por otra parte, también consideran que “no está nada bien, pues trae consecuencias horribles”, y además que “no es fácil, porque se arriesga la vida”, sin embargo, significaron que algunas personas optan por incurrir en él, debido a la percepción errónea que se genera con respecto a que la comisión de delitos puede ser un medio para mejorar las condiciones de vida.

Códigos de comunicación. Esta subcategoría emerge como producto del análisis del discurso proporcionado por el participante BQ, pues se lograron identificar formas específicas de comunicación entre los integrantes del grupo denominado “parche” al que este pertenecía; esto en concordancia con Castillo (2004), quien en sus hallazgos investigativos señala que los jóvenes pertenecientes a pandillas, adquieren múltiples símbolos de identidad a través de los cuales pueden elaborar sus propios códigos de comunicación, esto con el fin de diferenciarse de otros grupos y establecer una identidad propia. En este sentido, se clasificaron los códigos de comunicación en subcategorías como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 8.

Códigos de Comunicación en Grupo Denominado “Parche”

Códigos de comunicación		
Subcategoría	Códigos	Cita
	<i>“Entre más malo más respeto”</i>	“Uno tiene es que matar”, “uno tiene que volverse más malo para que lo respeten”.
	<i>“Bajar el criterio”</i>	“Entonces lo que yo hacía para bajarle el criterio a él, o sea, decir, este no es tan malo como lo pintan. Entonces, cuando uno hacía eso delante de otros, los demás decían, este le bajó el criterio”
De poder y jerarquía		"Yo veía que ellos usaban sus tenis, que la gente los respetaba, su ropa, sus cadenas y yo quería tener cadenas, tenis, todo eso"
	<i>“La vestimenta habla”</i>	“Como hay unos códigos de peluquear, y algunos que se peluquean para mostrarse más ñeros o más bandidos, sólo el peluqueado decía, daba para, vamos a mirar si este es muy malo y lo agredía uno”
	<i>“Tener palabra”</i>	“Yo tenía, lo que se llama en el patio “palabra”, es decir, que mandaba”
De actitudes	<i>“Con corazón”</i>	“Donde la persona hubiera sido como uno dice, echada para adelante, con corazón, porque así se usaba un término, todavía se usa, ñero, usted tiene corazón, vaya

		métale una puñalada, péguete un tiro”
		“Tener corazón es, ser capaz de ir a hacer algo agresivo contra alguien o de atracar a alguien”
	“Yo soy más loco”	“Hay un término que se usa, para un loco hay otro más loco. Entonces, por ejemplo, yo le decía a alguien que se la estaba dando de malo “usted es loco, yo soy mas loco o usted es loco, yo soy san camilo”
Para referirse a sus acciones	“Vengo ganao”	“En eso se usa un código, lo hice, vengo ganado, vengo ganado es que robé”
	“La porto”	“Tengo plata, la porto, o sea, el dinero”

Respecto a la subcategoría de los códigos relacionados con la jerarquía y el poder, fue posible analizar que para este grupo en específico se obtenía una posición de poder en la medida en la que se ejercía violencia hacia los otros, como lo fue el código “bajar el criterio”, pues en este se comprendía que para obtener una postura de dominio sobre el otro se debía desafiar e intimidar mediante el uso de la violencia física y verbal. De igual modo, se atribuyeron significados a las formas de vestir, existiendo vestimentas determinadas que eran usadas con el fin de denotar superioridad.

Por otra parte, referente a los códigos identificados en la subcategoría de actitudes, se concluyó que estas estaban orientadas hacia la obtención de reconocimiento y sobresalir en el grupo. Por lo tanto, el “tener corazón” correspondía a ser capaz más que otros de realizar cualquier acción, sobre todo, si estas requerían la implementación de la violencia. A partir de esto, se evidencia un refuerzo social que con el tiempo se convierte en la aceptación y prolongación de la violencia en estos contextos.

Ahora bien, en la subcategoría para referirse a sus acciones, se comprenden códigos como “vengo ganao” o “la porto”, los cuales utilizaban los integrantes del grupo para aludir al logro obtenido luego de realizar las conductas punibles, ante esto, es posible evidenciar el uso de reforzadores sociales, pues la persona que implementaba aquellas acciones era reconocida y posicionada en un estatus sobresaliente.

En conclusión, a partir de los códigos de comunicación que el participante señala, es posible comprender que estos elementos otorgan a los jóvenes inmersos en los contextos de delito

y consumo, una identidad que les permite formar parte de un círculo social determinado y obtener una posición dentro de este, sin embargo, el uso de estos códigos promueve la implementación de la violencia debido a que el denigrar, desafiar y agredir al otro resultan ser necesarios para el establecimiento y obtención de poder en el estatus del grupo.

Desistimiento

En este apartado se comprenden tanto las experiencias que promovieron el cambio en los participantes, así como la diferencia entre la construcción de significados del yo, de la vida y de las dinámicas familiares una vez que se produjo el desistimiento. Ante esto, para distinguir si existe o no una nueva construcción del yo se recurre al análisis de la técnica de la Rejilla comparando los elementos “yo actual” y “yo cuando delinquía”.

Tabla 9.

Categorías, Subcategorías y Códigos de Desistimiento

Análisis de resultados categoría desistimiento		
Categorías	Subcategorías	Códigos
Cambio	Intento de cambio	<i>“La vida se me oponía”</i>
	Experiencias asociadas al cambio	<i>“Un encuentro con Dios”</i>
Modificación en la construcción de significados	Nueva construcción del yo	<i>Yo actual diferente a yo cuando delinquía</i>
	Nueva construcción sobre la vida	<i>“Empecé a soñar”</i>
		<i>“Me enfoqué en mis estudios”</i>
Nuevas dinámicas familiares	<i>Relevancia de los valores</i>	

Cambio

En cuanto al cambio, la psicología de los constructos personales es un modelo particularmente adecuado para explicarlo, pues Kelly afirmaba que el ser humano es un ser en constante cambio. De acuerdo con esta teoría, el cambio se obtiene como el resultado de la

verificación de significaciones personales, lo cual implica una modificación del sistema de construcción de significados y, por ende, una invalidación de los constructos personales, proceso mediante el cual es posible integrar una nueva realidad. Esto sugiere que tanto los procesos de anticipación como de construcción convergen en la consideración de construir una nueva realidad (Botella y Feixas, 1998).

En este sentido, se identificó la subcategoría intento de cambio con el código “la vida se me oponía”, el cual correspondió a los resultados del participante BQ; en este se analiza cómo tras adquirir una actitud favorable hacia el cambio, este no logra concluirse, debido a que la construcción de los acontecimientos relacionados con los intentos de cambio no correspondía a lo anticipado por el participante. Es decir, no se presentó una invalidación de sus constructos personales y, por lo tanto, estas experiencias no implicaron un cambio en el sistema de construcción de significados (Kelly, 1995 citado en Botella y Feixas, 1998).

"Parecía que yo buscaba esas alternativas y el mundo estaba en contra de mí, por lo físico cuando quise ir al ejército y no pude ir" (BQ)

Por otro lado, se identificaron el código “un encuentro con Dios” en BQ, con referencia a la subcategoría de experiencias asociadas al cambio, donde es posible evidenciar desde el sistema de construcción de significados una invalidación de sus constructos personales (Kelly, 1955), lo cual, permitió generar el cambio y adquirir una perspectiva propicia frente a la vida y el futuro. En la siguiente cita se logra evidenciar la construcción del significado que realizó el participante frente al abandono de las conductas punibles, es decir, del desistimiento.

"En ese momento algo pasó, es como si se hubiera roto algo dentro de mí, yo empecé a ver con claridad un camino, una solución, una esperanza" (BQ)

Respecto a OU, de acuerdo a lo señalado por Benson (2006) citado en Redondo (2008), es posible afirmar que no se presentó el desistimiento puesto que, el participante inició la actividad delictiva, sin embargo, no hubo un mantenimiento ni incremento de la misma, por lo cual se comprende que no se llega a cumplir con un proceso de abandono de conductas punibles, teniendo en cuenta también que el hecho punible cometido por OU se remite a la circunstancialidad en lugar de la intencionalidad. No obstante, mediante la evaluación del sistema

de construcción de significados es posible identificar que se presentó un cambio en el participante con respecto a la construcción sobre sí mismo.

Modificación en la construcción de significados

Así, en lo que respecta a la modificación de construcción de significados, se comprende como aportación esencial de este estudio. Referente a la nueva construcción del yo, se tuvo en cuenta el análisis de la técnica de la Rejilla, por lo tanto, en las siguientes tablas se presentan los constructos y puntuaciones correspondientes a cada uno de los elementos “yo actual” y “yo cuando delinquía”. Sobre estas, las puntuaciones de 1 a 5 corresponden a la polarización que se hace de los elementos en cada constructo, siendo 1 muy como el polo izquierdo, 3 punto medio y 5 muy como el polo derecho.

Tabla 10.

Análisis de Constructos Personales para el desistimiento en OU

Constructos personales de participante OU			
Polo izquierdo	Yo cuando delinquía	Yo actual	Polo derecho
Alegría	3	1	Tristeza
Amabilidad	5	2	Odioso
Calma	4	2	Explosividad
Sinceridad	4	2	Mentiroso
Respeto	4	2	Grosero
Estabilidad	5	1	Inestabilidad
Responsabilidad	3	1	Irresponsable
Emprendedor	3	2	Incapaz
Centradas	4	1	Desubicado
Estar tranquilo	2	2	Estresarse mucho
No violento	4	3	Violento
Cariñoso	5	2	Odioso

Feliz	3	2	Infeliz
Correlación: -0.54			

Con base a esto, se logra evidenciar que el participante OU se polarizó a sí mismo en extremo como una persona odiosa e inestable, así como violento, mentiroso y explosivo, además no se percibía como una persona feliz ni infeliz. Sin embargo, esta construcción sobre sí mismo se modificó y en la actualidad el participante se polarizó como una persona alegre, estable, responsable, centrada en sus metas y un poco más feliz que antes.

Esta modificación en la construcción sobre sí mismo, se puede analizar también a partir de la correlación obtenida (-0.54) mediante el programa Record 5.0, la cual, al ser negativa sugiere una relación en sentido inverso, no obstante, el valor intermedio suscita que esta relación no es tan significativa (Fallas, 2012). Esto quiere decir que, existe una diferencia en cuanto a la construcción que el participante tiene sobre sí mismo, sin embargo, no lo suficiente para ser considerada significativa.

Tabla 11.

Análisis de Constructos Personales para el desistimiento en BQ

Constructos personales de participante BQ			
Polo izquierdo	Yo cuando delinquía	Yo actual	Polo derecho
Emprendimiento	5	1	Conformismo
Compasión	4	1	Frialdad
Empatía	5	1	Indiferencia
Luchadores	5	1	Desinterés
Fe	4	2	Duda, incredulidad
Vivir el evangelio de la biblia	5	2	Religiosidad
Creer en las personas	4	2	No dar oportunidad
Tranquilidad	5	4	Explosivo

Compromiso	5	2	Descuido
Amor	5	2	Odio
Sujeción	5	2	Insubordinada
Responsabilidad	5	2	Irresponsabilidad
Radicales	5	2	Doble ánimo
Pasión	5	1	Desmotivación
No violento	5	2	Violento
Feliz	5	1	Infeliz
Correlación: -0.81			

Respecto al participante BQ, fue posible evidenciar que en su construcción del yo cuando delinquía se polariza en la mayoría de los constructos en el polo negativo de estos. Ante esto, se percibía como una persona marcada por sentimientos como el odio, que respondía de manera impulsiva, que no tenía intereses ni motivos para luchar en la vida y era muy infeliz. Sin embargo, esta construcción de sí mismo cambió radicalmente en la medida en la que desistió de la actividad delictiva, refiriendo que:

“Desde que yo tengo a Cristo, Él me hizo una nueva persona” (BQ)

Lo anterior, concuerda con la correlación obtenida (-0.81), la cual al ser negativa y alta sugiere una relación significativa pero inversa entre ambos elementos (Fallas, 2012), es decir, las características personales de BQ actual son, en su totalidad, muy diferentes a BQ cuando delinquía.

Por otra parte, se observó que la construcción del significado de la vida cambió, más que todo en BQ, en el cual se identificó el código “empecé a soñar”, mientras que en OU más que cambiar su construcción sobre la vida le otorgó un sentido a esta, ante lo cual, fue posible evidenciar el código “me enfoqué en mis estudios”. En el caso de BQ, menciona que su proceso de reconstruir el significado de la vida se debe, en gran parte, a la trascendencia de las experiencias espirituales que vivenció.

“Empecé a soñar en ser alguien, sí, eso me llevó a estudiar, a ser esposo, padre, eso me hace amar a mis hijos” (BQ)

En el caso de OU, refiere que fue importante para él alejarse de personas que consideraba le podían traer consecuencias negativas en su vida y, en ese mismo sentido, optó por enfocarse en llevar a cabo una meta relacionada con su formación profesional.

Asimismo, en la subcategoría de nuevas dinámicas familiares, se comprendió el código “relevancia de los valores”, para el caso del participante BQ, pues según manifiesta en el proceso de construir una familia es importante que se tenga en cuenta la implementación y enseñanza de valores como el respeto, el amor, la tolerancia y el respeto. En el caso del participante OU, aunque la relación con su padre continúa siendo conflictiva, considera que con su madre y abuela es muy positiva.

"Respeto, amor, tolerancia... no somos la familia perfecta, tenemos errores, tenemos fallas, nos hemos tenido que pedir perdón, estamos construyendo familia" (BQ)

"Con mi abuelita mi relación es excelente, ella es mi amiga incondicional, yo le cuento a ella todo y hablamos y mantengo muy pendiente de ella y ella de mí" (OU)

Para concluir, acerca del desistimiento, al comprenderlo desde la teoría de los constructos personales, solo se provocará el cambio en la medida en la que la construcción de las experiencias no concuerde con lo anticipado por el sujeto, y esto provoque una modificación del sistema de construcción de significados y, por ende, de los constructos personales nucleares del individuo. De igual modo, en los participantes de este estudio fue posible evidenciar un cambio en la construcción del yo, de la vida y la importancia de los valores dentro de las nuevas dinámicas familiares.

Capítulo 5: Conclusiones y recomendaciones

El desarrollo de esta investigación conllevó algunas limitaciones como, el tiempo y la falta de recursos para el desarrollo apropiado del proceso, de igual forma, la falta de acceso a los constructos personales de los participantes cuando delinquirían limitó el abordaje de la temática. Sin embargo, fue posible dar respuesta a la pregunta planteada a partir de la problemática de la delincuencia juvenil, generando aportes valiosos a este ámbito de estudio desde la perspectiva de construcción de significados, en este marco, se presentan las conclusiones y recomendaciones producto de este estudio.

A modo de conclusión respecto a la categoría de violencia, desde la postura de víctima, se logró observar que la violencia intrafamiliar tuvo una trascendencia significativa en la vida del participante BQ, sobre todo la violencia psicológica, en cuanto a la influencia de esta en la construcción de su realidad, de sus metas y de sí mismo, pues llegó a percibirse como una persona incapaz de superar los obstáculos de vida. Asimismo, la violencia que experimentó BQ fuera del núcleo familiar influyó significativamente en que el participante se convirtiera posteriormente en un agresor, caso contrario al participante OU, el cual no significó experiencias relacionadas con la violencia como causantes de su posterior postura como victimario.

Ahora bien, respecto a la postura de victimario frente al fenómeno de violencia, se comprende que los actos de violencia ejercidos por los participantes fueron construidos en su momento como formas de responder al mundo (García, 2008); no obstante, en la actualidad los mismos participantes consideran sus acciones como inadecuadas y que causaron daño a las personas hacia las que iban dirigidas, por lo cual, en la construcción del significado de violencia lo manifestaron como algo negativo, de oscuridad y que afecta en diferentes áreas a todas las personas que se encuentran inmersas en ella.

Por otra parte, en lo que respecta a la delincuencia juvenil, iniciando con los factores de riesgo sociales y socioeconómicos, se resalta la importancia del entorno social en el que crecen las personas, las relaciones que estas pueden llegar a establecer con sus pares, sobre todo si estos presentan actitudes favorables hacia las conductas de riesgo; el tipo de violencia que vivencien fuera del núcleo familiar; y la carencia de apoyo percibido en el contexto escolar. Ante esto,

Arévalo (2014) concuerda en que el inicio de la vida delictiva en los jóvenes está fuertemente influenciado por los grupos de amigos, así como por el debilitamiento de sus redes de apoyo.

En un mismo sentido, es posible evidenciar la concordancia con los hallazgos obtenidos por Aristizábal (2017) en los que ante la incógnita sobre qué puede llevar a las personas a incurrir en una vida delictiva, encontró la importancia de los vínculos afectivos, particularmente los generados en el núcleo familiar primario, pues al haber un debilitamiento de estos vínculos, los cuales en su mayoría carecen de demostraciones de afecto y priman los tratos violentos, pueden convertirse en un factor de riesgo en la generación de conductas punibles.

Del mismo modo, continuando con las características individuales asociadas a la delincuencia juvenil, es importante resaltar que, ante la construcción caótica que se pueda generar del mundo y al establecimiento de relaciones interpersonales conflictivas desde edades tempranas, las estrategias de afrontamiento pueden corresponder a intentos y maneras infructuosas de resolver los problemas de la vida.

Por otra parte y respecto a las conductas de riesgo, particularmente sobre las experiencias de consumo, los participantes atribuyen un significado de desfavorabilidad hacia este, pues reconocen que más allá de los efectos percibidos como negativos, el uso de sustancias psicoactivas limita la proyección personal, el establecimiento y logro de metas, así como a generar una percepción negativa de sí mismo, del mundo y de la vida.

Ahora bien, a partir de las experiencias que los participantes tuvieron en torno a las conductas punibles, fue posible analizar la construcción del significado que los participantes le otorgaron al delito. En primer lugar, lo concibieron como “un trabajo y estilo de vida”, ya que se puede convertir en parte de la normalidad y cotidianidad del individuo y de igual forma en su sustento de vida; por otra parte, también consideran que “no está nada bien, pues trae consecuencias horribles”, y además que “no es fácil, porque se arriesga la vida”, sin embargo, significaron que algunas personas optan por incurrir en él, debido a la percepción errónea que se genera con respecto a que la comisión de delitos puede ser un medio para mejorar las condiciones de vida.

Dentro de la categoría de conductas de riesgo fue incluida la subcategoría de códigos de comunicación que emergen del análisis del discurso del participante BQ, así, se logra comprender

que estos elementos otorgan a los jóvenes inmersos en los contextos de delito y consumo, una identidad que les permite formar parte de un círculo social determinado y obtener una posición dentro de este, sin embargo, el uso de estos códigos promueve la implementación de la violencia debido a que el denigrar, desafiar y agredir al otro resultan ser necesarios para el establecimiento y obtención de poder en el estatus del grupo.

En último lugar, con relación a la categoría de desistimiento, se logró comprender desde la teoría de los constructos personales, que solo se provocará el cambio en la medida en la que la construcción de las experiencias no concuerde con lo anticipado por el sujeto, y esto provoque una modificación del sistema de construcción de significados y, por ende, de los constructos personales nucleares del individuo. De igual modo, en los participantes de este estudio fue posible evidenciar un cambio en la construcción del yo, de la vida y la importancia de los valores dentro de las nuevas dinámicas familiares.

A partir de lo encontrado en el desarrollo de esta investigación, resulta relevante mencionar algunas recomendaciones para la comunidad científica y demás interesados en el abordaje de la delincuencia juvenil en relación con la violencia y el desistimiento. Si bien el abordaje fue realizado desde la construcción de significados, esta no es la única perspectiva que logra explicar o comprender el fenómeno, sin embargo, en este estudio fue analizada de esta forma, desde la perspectiva constructivista tomando como referencia la teoría de los constructos personales. En ese marco, sería conveniente indagar más a profundidad los constructos personales a través de un análisis más exhaustivo de la técnica de la rejilla, ya que su profundización no hizo parte de los objetivos propuestos en esta investigación, no obstante, la TR ofrece múltiples datos para la interpretación sobre el sistema de construcción y características particulares de la forma en que los individuos comprenden el mundo y actúan en él.

Igualmente, desde el ámbito de la intervención con los jóvenes que delinquen, basado en esta teoría, se sugiere tener en cuenta los constructos personales, ya que resulta útil centrarse en la forma en que cada individuo construye su realidad para la creación de planes de intervención que tomen en consideración tanto las estructuras nucleares como las no-nucleares del sistema de construcción de significados, de igual forma, de acuerdo con la diferenciación evidenciada de los

perfiles de cada participante se recomiendan realizar intervenciones centradas en las características individuales del caso por caso, ya que no todos los jóvenes que delinquen cumplen con un perfil delictivo establecido, no desarrollan una vida delictiva, pero se ven inmersos en hechos punibles.

Por otro lado, acorde con Arévalo (2014), quien menciona la importancia de la resignificación de los vínculos preexistentes, así como el fortalecimiento de las redes de apoyo en la contribución del desistimiento; se recomienda promover el fortalecimiento de los vínculos afectivos, sobre todo en el núcleo familiar primario, como factor protector de la delincuencia juvenil.

Finalmente, surge como interrogante la realización de este mismo estudio con una muestra más amplia e incluyendo participantes mujeres, que permita realizar una comparación desde los roles de género, con el propósito de conocer cómo son los procesos de construcción en mujeres que infringieron la ley siendo jóvenes y que han desistido, y analizar cómo han significado sus experiencias. Esto, comprendiendo que, aunque la incidencia de las mujeres en la delincuencia juvenil es menor que en los hombres sigue siendo prevalente.

Referencias

- Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.
- Álvarez, K., Hermosilla, C., y Lucero, C. (2015). *Constructos personales de hombres que han ejercido violencia en la pareja*. *Psicoperspectivas*, 14(3), 106-116.
- Araya, V., Alfaro, M. y Andonegui, M. (2007). *Constructivismo: orígenes y perspectivas*. *Laurus*, 13(24),76-92.
- Arévalo, C., y Gómez, F. (2014). *Factores Transicionales y Narrativas de Cambio en Jóvenes Infractores de Ley*. Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Arismendi, M. (2017). *Construcción del significado de familia, en niños miembros de familias monoparentales*. Universidad Católica de Pereira.
- Aristizábal Becerra, L. A. (2017). *Prácticas sociales que promueven el delito y/o el desistimiento en mujeres privadas de la libertad*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Aróstegui, J. (1994). *Violencia, sociedad y política: La definición de la violencia*. *Ayer*, (13), 17-55.
- Aznar, P. (1992) *Constructivismo y educación*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Barroilhet, S., Fritsch, R., Guajardo, V., Martínez, V., Vöhringer, P., Araya, R., y Rojas, G. (2012). *Ideas autolíticas, violencia autoinfligida, y síntomas depresivos en escolares chilenos*. *Revista médica de Chile*, 140(7), 873-881
- Blanco, J., Ciudadana, F. y Varela, J. (2011). *Delincuencia juvenil, violencia y desafíos para los programas de intervención*. Jóvenes que transitan de la cárcel a la Comunidad: ¿Qué hay después de la privación de libertad?
- Blasco, C., Fuentes, N., Pastor, C. (2014). “*Aproximación a los factores explicativos del desistimiento en jóvenes infractores*”. *Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 58, p. 186-203.

- Botella, L., y Feixas, G. (1998). *Teoría de los constructos personales: Aplicaciones a la práctica psicológica*. Barcelona: Laertes.
- Boulding, E., Domenach, J. M., Galtung, J., Halloran, J. D., Joxe, A., Klineberg, O., y Spitz, P. (1981). *La violencia y sus causas*. Paris França: Editorial UNESCO.
- Bruner, J. (1990). *Acts of meaning*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Buvinic, M., Morrison, A., y Orlando M. B. (2005). *Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe*. Papeles de Población, 43, 167-214.
- Buvinic, M., Morrison, A., y Shifter, M. (1999). *Violence in Latin America and the Caribbean: a framework for action, technical study*. Sustainable Development Department, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.
- Buvinic, M., Morrison, A., y Orlando, M. B. (2005). *Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe*. Papeles de población, 11(43), 167-214.
- Carr, D. (1986). *La narrativa y el mundo real: un argumento en favor de la continuidad*. Historias, México, (14), 15-27.
- Carr, D. (1986). *Time. Narrative and History*. Bloomington: Indiana Press.
- Castellaro, M. (2011). *El concepto de representación mental como fundamento epistemológico de la psicología*. Límite: revista de filosofía y psicología, (24), 55-68.
- Castillo, H. (2004). *Pandillas, jóvenes y violencia*. Desacatos, (14), 105-126.
- Castillo, I., Ledo, H., y del Pino, Y. (2012). *Técnicas narrativas: un enfoque psicoterapéutico*. Norte de salud mental, 10(42), 59-66.
- Chapman, E., y Pinzón, C. (2014). *La violencia doméstica en el embarazo y su relación con la muerte materna*. Evidencias para su abordaje. Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva, 9, 1-9.

- Comité Internacional de la Cruz Roja. (1999). *Servir y proteger derecho de los derechos humanos y derecho humanitario para las fuerzas de policía y seguridad.*
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2017). *Retos humanitarios 2017 informe Colombia: Resultados y perspectivas.* Recuperado de <https://reliefweb.int/report/colombia/retos-humanitarios-2017-informecolombia-resultados-y-perspectivas>
- Cuartas García, N., y Vargas Ríos, M. (2016). *Relación de los constructos personales de los niños y las niñas de 4° de primaria del IED Florentino González, con su autoconcepto y con la forma de relacionarse en el aula.* Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8468/TESIS%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dávila, O. (2004). *Adolescencia y juventud: De las nociones a los abordajes.* Última década, 12(21), 83-104
- De Gialdino, V. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa.* Barcelona: Gedisa, 42-50.
- De la Cuesta, C. (1997). *Características de la investigación cualitativa y su relación con la enfermería.* Investigación y educación en enfermería, 15(2).
- De la Ossa, E. y Herrera, J. (2013). *La investigación narrativa en psicología: definición y funciones.* Psicología desde el Caribe, 30(3), 620-641.
- Delval, J. (1997). *Hoy todos son constructivistas.* Cuadernos de Pedagogía. N° 257, pág. 78-84.
- Delval, J. (2001). *Hoy todos son constructivistas.* Educere, 5(15), 353-359.
- Devia, C. (2004). *La violencia en la Edad Media: la rebelión irmandiña.*
- Diario de Huila. (2018). *Delito juvenil: un problema 'mayor' en Colombia.*
- Díaz, F. y Reséndiz, A. (2017). *Factores de resiliencia y vulnerabilidad en jóvenes afectados por la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua.* Argumentos, 30(84),147-168.

- Domènech, M., y Íñiguez, L. (2002). *La construcción social de la violencia*. Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social, 1(2).
- Echeburúa Odriozola, E. (1987). *La delincuencia juvenil*. Factores predictivos.
- Enciclopedia Jurídica. (2020). Delito. Recuperado de: <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/delito/delito.htm>
- Espín, F., Valladares, A., Abad, J., Presno, C, y Gener, N. (2008). *La violencia, un problema de salud*. Revista Cubana de Medicina General Integral, 24 (4)
- Espinoza Bravo, S. P. (2019). *Violencia sexual en la pareja: una práctica invisibilizada*. Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Fallas, J. (2012). Correlación lineal. *Midiendo la relación entre dos variables*.
- Feixas, G. (2003). *Una perspectiva constructivista de la cognición: implicaciones para las terapias cognitivas*. Revista de Psicoterapia, 2003, núm. 56, p. 107-112.
- Feixas, G., y Villegas, M. B. (2004). *Constructivismo y psicoterapia*. Desclée de Brouwer.
- Feixas, G., de la Fuente, M., y Soldevilla, J. (2003). *La técnica de rejilla como instrumento de evaluación y formulación de hipótesis clínicas*. Revista de psicopatología y psicología clínica, 8(2), 153-171.
- Flores, J. G., Gómez, G. R., y Jiménez, E. G. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: aljibe.
- Fuster, D. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. Propósitos y Representaciones, 7(1), 201-229.
- García, A., y Santana, S. (2015). *Dinámica familiar en adolescentes infractores*.
- García, J. (2008). *La conciencia del otro: agresores y víctimas desde una perspectiva constructivista*. Apuntes de Psicología, 26 (2), 361-378.

- García, J., Guerrero, R. y Orellana, C. (2010). *Una estrategia constructivista de trabajo en grupo con víctimas y agresores: el grupo de transacción interpersonal*. Nuevos paradigmas, 9-34.
- Gavidia, V., y Talavera, M. (2012). *La construcción del concepto de salud*. Didáctica de las ciencias experimentales y sociales, (26).
- Glaserfeld, E. (1981). *Introducción al constructivismo radical*. La realidad inventada ¿Cómo sabemos lo que creemos saber? 20-37.
- Godoy, M., Echeverría G., Fuentes, A., Aronsohn, S., y Alarcón, N. (2009). *Constructos personales en adolescentes en la etapa de residencia del proceso de rehabilitación al consumo de drogas*. Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- González, S. (2014). *Jóvenes delincuentes: un análisis criminológico de tres historias de vida*. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- Guerrero Gómez, R. y García Martínez, J. (2008). *Ensayo clínico de la eficacia de la terapia constructivista-sistémica en casos de violencia contra las mujeres*. Apuntes de Psicología, 26 (2), 269-280.
- Guirao, S. (2015). *Utilidad y tipos de revisión de literatura*. Revista de Enfermería, 9(2).
- Han, B. (2016). *Topología de la violencia*. Herder Editorial.
- Hein, A., (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Santiago de Chile: Fundación paz ciudadana.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación (4th ed.)*. México: McGraw-Hill.
- Hernández, Y. (2017). *Delincuencia juvenil: Reflexiones preliminares de una problemática social en auge*. Libros Universidad Nacional Abierta ya Distancia, 23-29.

Herrero, C. (2002). *Tipologías de delitos y de delincuentes en la delincuencia juvenil actual*.

Perspectiva criminológica. *Actualidad Penal*, 41, 1089-1097.

Herrero, C. (2007). *Criminología: Parte general y especial*. *Criminología*, 1-1027.

Honderich, T. (1989). *Violence for Equality* (Routledge Revivals): Inquiries in Political Philosophy. Routledge.

Iborra, I., y Sanmartín, J. (2011). *¿Cómo clasificar la violencia?: la taxonomía según Sanmartín*.

Criminología y justicia, (1), 22-31.

ICBF. (2017). *Adolescentes en conflicto con la ley penal, Infografía primer semestre de 2017*.

Recuperado de: www.icbf.gov.co.

Jiménez, R. (2005). *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual*. *Papeles de*

población, 11(43), 215-261.

Jiménez, R. (2005). *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual*. *Papeles de*

población, 11 (43), 215-261

Kelly, G. (1955/1991). *The psychology of personal constructs (Vols. 1 and 2)*. London:

Routledge.

Kelly, G. (2003). *The psychology of personal constructs: Volume two: Clinical diagnosis and*

psychotherapy (Vol. 2). Routledge.

Krug, E.; Dahlberg, L.; Mercy, J.; Zwi, A. y Lozano, R., (2003). *Informe mundial sobre la*

violencia y la salud. Washington, Organización Panamericana de la Salud.

Larizgoitia, I. (2006). *La violencia también es un problema de salud pública*. *Gaceta Sanitaria*,

20, 63-70.

Laub, J. y Sampson, R. (2001). "Understanding desistance from crime". En: M. Tonry, (Ed),

Crime and justice: A review of research, 28, 1-76. Chicago: The University of Chicago.

- Ley N° 1098. *Código de la Infancia y la Adolescencia, Bogotá, Colombia, 8 de noviembre de 2006.*
- Ley N° 599. *Código Penal Colombiano, Bogotá, Colombia, 24 de julio de 2000.*
- Ley N° 906. *Código de Procedimiento Penal Colombiano, Bogotá, Colombia, 31 de agosto de 2004.*
- Loeber, R., Farrington, D., y Illescas, S. R. (2011). *La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta.* Revista española de investigación criminológica, 9, 1-41.
- Loeber, R., Farrington, D., y Illescas, S. R. (2011). *La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta.* Revista española de investigación criminológica, 9, 1-41.
- López, K., y Martínez, J. y Rojas, A. (2017). *Constructos personales en delincuentes sentenciados.* Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México, 6(12), 76-96.
- Mahoney, M.J. (1988). *Constructive metatheory: I. Basic features and historical foundations.* International Journal of Personal Construct Psychology, 1, 1-35.
- Martínez, M. (2002). *Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social.* Paradigma, 23(1), 1-13.
- Maturana, S. (2001). *Making Good. How ex-convicts reform and rebuild their lives.* Washington: American Psychological Association.
- Mendaña, I. (2008). *Propuesta metodológica para un trabajo teatral con niños, niñas y adolescentes vulnerados.* El Observador, 9.
- Mettifogo, D., Arévalo, C., Gómez, F., Montedónico, S., y Silva, L. (2015). *Factores transicionales y narrativas de cambio en jóvenes infractores de ley: Análisis de las narrativas de jóvenes condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.* Psicoperspectivas, 14(1), 77-88.

- Miranda, J., Cortés, C., & Vera, J. (2017). *Infancia, palabra y silencio: Aproximación desde una perspectiva constructivista*. *Psicoperspectivas*, 16(1), 91-104.
- Montesano, A., Feixas, G., & Varlotta, N. (2009). *Análisis de contenido de constructos personales en la depresión*. *Salud mental*, 32(5), 371-379.
- Morant, J. (2003). *La delincuencia juvenil*. Noticias jurídicas, 200307-58551523610332031.
- Mundaca Parada, M. (2015). *Construcción de identidad en adolescentes varones infractores de Ley de 16 a 19 años insertos en programa de libertad asistida especial y su relación con el proceso de desistimiento de la actividad delictiva*.
- Muñoz, F. y Freixas, C. (2017). “*Jóvenes infractores de ley en sanciones de medio libre*”: *el constructo de relaciones, miradas y discursos en los procesos de reinserción social de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente en Chile*. Cuaderno de trabajo social, (10), 76-99.
- Navarro, J., Viera, M., Calero, J., y Tomás, J. M. (2020). *Factors in assessing recidivism risk in young offenders*. *Sustainability*, 12(3), 1111. Recuperado de:
<http://doi.org/10.3390/su12031111>
- Neimeyer, G., & Neimeyer, R. (1996). *Definición de los límites de la evaluación constructivista*. *Evaluación constructivista*, 11-19.
- Novak, J. D. (1988). *Constructivismo humano: un consenso emergente*. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, 6(3), 213-223.
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- OMS. (2010). *Traumatismos y violencia datos. Departamento de Prevención de la Violencia y los Traumatismos y Discapacidad*.

OMS. (2017). *10 datos sobre la prevención de la violencia*. Recuperado de:

<https://www.who.int/features/factfiles/violence/es/>

Ospitia Bermúdez, P. F. (2020). *Imaginarios sociales sobre la delincuencia juvenil en Jóvenes de una institución educativa de la ciudad de Cali*.

Ovalles, R. (2007). *Incidencia de la disfunción familiar asociada a la delincuencia juvenil*. *Capítulo criminológico: revista de las disciplinas del Control Social*, 35(1), 85-107.

Pellegrini, A. (1999). *La violencia y la salud pública*. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5, 219-221.

Pérez, B. y Arrázola, E. (2013). *Vínculo afectivo en la relación parento-filial como factor de calidad de vida*. *Revista Tendencias & Retos*, 18(1), 17-32.

Piquero, A. R., Hawkins, J. D., Kazemian, L., Petechuk, D. y Illescas, S. R. (2013). *Serie especial: La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta II*. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 11, 1-40.

Puhakka, K. (2003). *La teoría de los constructos personales de George Kelly y la psicología cognoscitiva*. SC CLONINGER, TEORÍA DE LA PERSONALIDAD.

Redondo, S. (2008). *Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD)*. *Revista española de investigación criminológica*, 6, 1-53.

Reyes, C. (2014). *¿Por qué las adolescentes chilenas delinquen?* *Política criminal*, 9(17), 01-26.

Rodgers, D y Baird, A. (2016). *Entender a las pandillas de América Latina: una revisión de la literatura*. Universidad del Rosario. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 18, no. 1

Rodríguez, A. (2010). *Delincuencia juvenil*. *Delincuencia juvenil*, 233-269.

Rodríguez, J. y de la Peña, M. (2019) *Desistimiento de la conducta antisocial y delictiva a lo largo del desarrollo*. *Variables Psicológicas y Educativas*, 51.

- Romero, D. (2012). *Construcción de significados frente a los contenidos violentos de los videojuegos en niños de 11 a 14 años*. Bachelor's thesis, Universidad de La Sabana.
- Sabucedo J. y Alzate M. (2005) *Conflicto, terrorismo y cultura de paz*. En A. Blanco; R. del Águila y Sabucedo J. (Comp.) Madrid 11-m. Un análisis del mal y sus consecuencias. Madrid: Editorial Trotta.
- Sadurní, M., & Rostan, C. (2004). *La importancia de las emociones en los periodos sensibles del desarrollo*. *Infancia y aprendizaje*, 27(1).
- Saliba, C., Wakayama, B., Moreira, R., Mendes de Paula, A. y Ispier, A. (2017). *La violencia intrafamiliar y los procesos notificadorios bajo la óptica del profesional de salud pública*. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43, 204-213.
- Sampson, R. y Laub J. (1993). *Crime in the Making: Pathways and Turning Points through Life*. London: Harvard University Press.
- Sanmartín, J. (2007). *¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia*. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21.
- Sanmartín, J. (2014). *Reflexiones sobre la violencia*. Siglo XXI Editores México.
- Sanmartín, J. (Ed.). (2004). *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos*. Editorial Ariel.
- Santander, P. (2011). *Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso*. *Cinta de moebio*, (41), 207-224.
- Scandroglio, B. y López, J. (2013). *La violencia grupal juvenil*. *Psicología Política*.
- Serfaty E. (1998) *Suicidio en la adolescencia*. *Adolesc. Latinoam*; 1(2): 105-10.
- Shover, N. (1983). *The later stages of ordinary property offender careers*. *Social problems*, 31(2), 208-218.

- Silva, N., Roza, C., y Roldan, A. (2009). *Situaciones socio-familiares que han incidido en la conducta infractora de los adolescentes privados de la libertad en el centro de recepción y observación de Yopal Casanare en el segundo periodo del 2007*. Recuperado de: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/30
- Sonoda, K., Alcocer, I. y Fernández, R. G. (2019). *Violencia colectiva: Estrategias políticas del odio*. Los libros de la catarata.
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata.
- Tenenbaum, G. (2018). *Violencia juvenil, familias y calles: ¿Dónde se "rescatan" los adolescentes de Montevideo en conflicto con la ley?* *Revista de Ciencias Sociales*, 31(42), 151-175.
- Tiffer, C. (2003). *Los adolescentes y el delito*. *Revista de Ciencias Jurídicas*, (100).
- Tovar, C. y García Martínez, J. (2008). *Un caso de terapia constructivista-sistémica con un delincuente institucionalizado*. *Apuntes de Psicología*, 26 (2), 379-392
- Trujillo, A. G. (2000). *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina*. IDB.
- Vázquez, G. (2003). *Teorías criminológicas sobre delincuencia juvenil*. Pág. 2, 6, 9, 10.
- Velásquez Centeno, C. (2011). *La violencia juvenil en Lima Metropolitana*.
- Villegas, M. (1992). *Hermenéutica y constructivismo en psicoterapia*. *Revista de Psicoterapia*, 3(12), 17-27.
- Vivar, Cristina G., McQueen, Anne, Whyte, Dorothy A., y Canga Armayor, Navidad. (2013). *Primeros pasos en la investigación cualitativa: desarrollo de una propuesta de investigación*. *Index de Enfermería*, 22(4), 222-227.
- Watzlawick, P. (1994). *La realidad inventada*. Editorial Gedisa.
- Zucchi, A (2006). "La violencia de no ser". *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, (9),228-241.

Anexos

Anexo 1. Entrevista semiestructurada por categorías temáticas

Datos sociodemográficos

- ¿Cuántos años tiene?
- ¿De dónde es?
- ¿A qué se dedica?
- ¿Cómo está conformada su familia actualmente?

Violencia

- ¿Qué piensa acerca de la violencia?
- ¿Qué implica para usted que algo sea o no violento?
- ¿Cómo definiría usted la violencia?
- ¿En cuáles experiencias de su vida ha recibido gritos, críticas, humillaciones por parte de otras personas?
- Especifique:
- ¿Por quienes? (familia, amigos, pareja)
- ¿De qué modo? (Gritos, insultos, que palabras, negligencia)
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Cuáles eran las razones?
- ¿Cómo le hacía sentir?
- ¿En cuáles experiencias de su vida fue golpeado o maltratado físicamente por otra persona?
- Especifique:
- ¿Por quienes? (familia, amigos, pareja)
- ¿De qué modo? (Con que lo golpeaban)
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Cuáles eran las razones?
- ¿Alguna vez sintió que lo golpearon sin una razón específica?
- ¿Cómo se sentía luego de ser golpeado?
- ¿Cómo percibía a estas personas? ¿Qué pensaba sobre ellas?

- ¿Cómo cree que se sentían estas personas?
- ¿Para usted qué significa ser una víctima?
- ¿En cuáles experiencias de su vida ha gritado, criticado o humillado a otras personas?
Especifique: ¿Por quienes?, ¿De qué modo?, ¿Con qué frecuencia?, ¿Cuáles eran las razones?
- ¿Alguna vez sintió que gritó, crítico o humillo a alguien sin una razón específica?
- ¿Cómo se sentía luego de ser gritar, criticas o humillar a alguien?
- ¿En cuáles experiencias de su vida golpeó o maltrató físicamente a otra persona?
Especifique: ¿A quiénes?, ¿De qué modo?, ¿Con qué frecuencia?
- ¿Cuáles eran las razones?
- ¿Alguna vez sintió que golpeó sin una razón específica?
- ¿Cómo se sentía luego de golpear?
- ¿Cómo percibía usted a estas personas? ¿Qué pensaba sobre ellas?
- ¿Cómo cree usted que se sentían estas personas?
- ¿Para usted qué significa ser un agresor?
- ¿Durante algún momento en su vida intentó provocarse daño a sí mismo?
- ¿Cómo lo hizo?
- ¿Cuáles fueron los motivos por los que decidió hacerlo?
- ¿Cómo lo hicieron sentir esas experiencias?

Delincuencia juvenil

Factores de riesgo

- Describa cómo fue su proceso de formación académica (primaria, bachillerato, educación superior)
- ¿Cómo era su rendimiento académico?
- ¿Destacaba en alguna materia?
- ¿Tenía preferencia por alguna materia en especial?
- ¿Le hubiera gustado prepararse en algún área como profesional?
- ¿Sentía apoyo por parte de otras personas para continuar su formación?

- ¿Cómo estaba conformado su núcleo familiar durante su infancia? ¿Con quiénes creció?
- ¿A qué se dedicaba cada uno de ellos?
- ¿Cómo era la relación con sus padres?
- ¿Cómo era el trato que recibía de parte de ellos?
- ¿Cómo se sentían con el trato que recibía por parte de ellos?
- ¿Acudía a ellos en los momentos de dificultad? ¿Cómo respondían ellos a esa demanda?
- ¿A nivel afectivo, cómo se mostraban con usted?
- ¿Cuándo necesitaban corregirlo, de qué manera lo hacían?
- ¿Siente que alguna vez fue castigado injustamente? ¿Por qué?
- Relación con los hermanos
- ¿Cómo era la relación con sus hermanos?
- ¿Cómo era el trato que recibía de parte de ellos?
- ¿A nivel afectivo, cómo se mostraban con usted?
- ¿Cómo se sentía con el trato que recibía por parte de ellos?
- ¿Cómo era la relación de sus padres entre ellos?
- ¿En algún momento vivenció malos tratos de parte de uno de ellos hacia el otro?
- ¿Lo involucraban en sus problemas de pareja?
- ¿Qué situaciones alegres vivenció durante su infancia?
- ¿Qué situaciones problemáticas vivenció durante su infancia?
- ¿Cómo las afrontó?
- ¿Cómo resolvían los conflictos familiares? Mencione una situación que ejemplifique
- ¿La relación que mantenía con sus padres cambió durante la adolescencia?
- ¿A qué edad se independizó de su núcleo familiar primario? ¿Cuáles fueron las razones o motivos que tuvo para tomar esa decisión? ¿Cómo lo hizo sentir llevarlo a cabo?
- ¿Algún miembro de su familia estuvo involucrado en actividad delictiva? ¿Quién fue? ¿Fue penalizado por la ley?
- ¿Durante su infancia cómo se relacionaba con los otros niños? ¿En el colegio? ¿Tenía muchos amigos? ¿Qué actividades realizaba con sus amigos?

- Mencione alguna situación significativa que haya vivido con sus amigos.

Conductas punibles

- ¿Durante su adolescencia y juventud tuvo relación con algunas personas que consumían sustancias o tenía comportamientos delictivos?
- ¿Durante su adolescencia y juventud perteneció a alguna pandilla? ¿Cómo ingresó a ser parte de ella? ¿Por quién estaba dirigida? ¿Se sentía integrado en ella?
- ¿Durante qué momento en su vida consumió algún tipo de sustancias? (drogas, alcohol)
- ¿A qué edad inició?
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Qué tipo de sustancia?
- ¿En qué momento dejó de consumirlo?
- ¿Qué edad tenía cuando incurrió en el primer delito?
- ¿Qué tipo de delito fue? Describa la experiencia
- ¿Este delito fue cometido por usted solo o estaba acompañado?
- ¿Quién dirigía la acción?
- ¿Qué emociones y sentimientos experimentaba antes, durante y luego de cometer un delito?
- ¿En alguno de los delitos recurrió al uso de la violencia?
- ¿Qué percepción tenía del delito antes de incurrir en él?
- ¿Cómo cree que se modificó esa percepción luego de haber empezado a delinquir?
- ¿Durante ese momento de su vida participó en peleas o riñas?
- ¿Por lo general, quien iniciaba las peleas?
- ¿Recuerda alguna situación que nos pueda contar?
- ¿Portaba algún tipo de arma? ¿Alguna vez hizo uso de ella? ¿En qué situaciones?
- ¿Cuáles fueron las razones que según usted lo llevaron a incurrir en el delito?
- ¿Cuándo cometía un delito sentía que tenía control sobre sus actos? ¿Alguna vez se sintió inducido por otra persona para cometerlo? ¿Por quién? ¿Cómo supo que estaba siendo influenciado por otra persona?
- ¿Qué pensaba de las demás personas en ese entonces?

- ¿Cuándo veía a una persona pasando por un momento difícil cómo reaccionaba? ¿Les brindaba su ayuda?
- ¿En ese tiempo que pensaba sobre usted mismo?
- ¿En ese tiempo como se sentí consigo mismo?
- Estrategias de afrontamiento
- ¿Durante su adolescencia y juventud cómo solía afrontar sus problemas?
- ¿Recurría a algunas personas para pedir ayuda?
- ¿Qué aspectos tenía en cuenta para tomar decisiones? Mencione una situación que recuerde
- ¿Cuándo algo no salía como lo esperaba, cómo reaccionaba?
- ¿Alguna vez fue sancionado por la ley por cometer un delito?
- ¿Cuál fue la sanción impuesta?
- ¿Cuánto tiempo transcurre desde que comete el primer delito hasta ser capturado?
- ¿Por cuánto tiempo estuvo privado de la libertad?
- ¿Qué emociones experimentó cuando supo que estaría privado de la libertad?
- ¿Cómo fue la experiencia estando privado de la libertad?
- Describa un día mientras estuvo privado de la libertad
- ¿Cómo se relacionaba con las personas que se encontraban allí?
- ¿Qué significó para usted esa experiencia en el momento en que la vivió? ¿Qué significa ahora?
- ¿Quiénes lo visitaban estando allí?
- ¿Qué sucedió con las relaciones que tenía con sus amigos y familia cuando estuvo privado de la libertad?
- ¿Qué sucedió en su vida cuando recuperó su libertad?
- Describa el día que salió del centro de detención
- ¿Cómo se sintió?
- ¿Qué fue lo primero que hizo al salir?
- ¿Quién estuvo con usted?

Desistimiento

- ¿Cuántos años tenía cuando cometió el último delito? ¿Qué tipo de delito fue?
- ¿Qué considera que lo llevó a desistir del delito? Describa cómo fue el proceso del desistimiento (qué personas, situaciones, acontecimientos influyeron)
- ¿Qué significó para su vida aquello que lo llevó a desistir?
- ¿Qué percepción tiene del delito ahora que no delinque?
- ¿Cree que ha cambiado su manera de ver el mundo desde que desistió del delito? ¿En qué sentido?
- ¿Cómo está conformado su núcleo familiar en la actualidad? ¿A qué se dedica cada uno de ellos?
- ¿Cómo es la relación con cada uno de los miembros de su familia?
- Con los padres, la pareja, los hijos
- ¿Cómo es el trato que recibe por parte de cada uno de ellos? ¿Qué trato les brinda usted?
- ¿Los considera como personas a las cuales puede acudir cuando atraviesa por un momento de dificultad?
- ¿Cómo resuelven los conflictos familiares? Cuando hay puntos de vista diferentes
- ¿Es importante que en su familia haya valores? ¿Cuáles?
- Locus de control externo
- En la actualidad, ¿cuándo obtiene un logro a qué se lo atribuye?
- ¿Cuándo obtiene un fracaso a qué se lo atribuye?
- En la actualidad, ¿qué lo motiva a tomar decisiones o a llevar a cabo una acción? ¿Ha tomado decisiones influenciadas por externos?
- ¿Qué piensa de las demás personas ahora?
- ¿Cuándo ve a una persona pasando por un momento difícil, cómo reacciona? ¿Les brindaba su ayuda?
- ¿Qué piensa sobre usted mismo?
- ¿Cómo se siente consigo mismo?
- ¿Si pudiera cambiar cosas sobre usted mismo, que sería?
- ¿Cuándo se encuentra en una situación difícil, algún problema, como lo soluciona?

- ¿Recorre a algunas personas para pedir ayuda?
- ¿Qué aspectos tiene en cuenta para tomar decisiones? Mencione una situación que recuerde
- ¿Cuándo algo no sale como lo espera, cómo reacciona?
- ¿Cómo está conformado su círculo social actualmente?
- ¿Comparte con ellos?
- ¿Qué actividades realizan juntos?
- ¿Con qué frecuencia?

Anexo 2. Consentimiento informado

El consentimiento informado fue elaborado a través de un formulario de Google, ya que lo encuentros serían realizados por medios virtuales:

Consentimiento informado para participar en investigación de proyecto de grado "Construcción de los significados de las experiencias de violencia, delincuencia juvenil y desistimiento". A cargo de las psicólogas en formación: Nidia Andrea Chaparro Díaz y Laura Sthefany Henao Gutiérrez.

Descripción breve del estudio: En la facultad de Ciencias de la Salud de la UNAB estamos realizando una investigación que intenta analizar la construcción del significado de las experiencias entorno a la violencia, la delincuencia juvenil y el desistimiento desde una perspectiva constructivista en personas que infringieron la ley durante su juventud y desistieron.

Duración de la participación del sujeto en el estudio: Como participante en este estudio, usted será invitado a una entrevista en profundidad y a la aplicación de una técnica psicológica (Técnica de la rejilla) a través de la cual se evaluarán los constructos personales, estas se llevarán a cabo durante el mes de julio del presente año, en sesiones de aproximadamente 2 horas de duración

Procedimientos del estudio: Inicialmente se realizará una entrevista individual y se le pedirá que nos comparta acerca de su historia de vida, y especialmente puntualizaremos en violencia, conductas punibles y desistimiento de estas. En sesiones posteriores, se podrán realizar preguntas claves de acuerdo con la información compartida en la primera entrevista y en una de estas sesiones se procederá a la aplicación de la técnica mencionada.

Para evitar sesgos en el recuerdo de la información proporcionada durante las sesiones, se realizarán grabaciones de voz con el fin de registrar toda la información que sea proporcionada por el participante. Dicha grabación será únicamente utilizada por las investigadoras resguardando el principio de confidencialidad.

Confidencialidad: Sus datos personales, así como los registros durante la investigación, son sólo para fines de investigación y serán tratados confidencialmente. Los datos recopilados durante la investigación se almacenan con un número de código sin nombre. Esta información solo será accesible a las responsables del proyecto de investigación. Las investigadoras del proyecto están sujetas al estricto cumplimiento de confidencialidad. Al final, se compartirá con cada participante los resultados de esta investigación.

Riesgos, beneficios y costos: No existen riesgos conocidos o previsibles en la participación de este estudio. Todos sus datos serán resguardados y utilizados únicamente para fines de la investigación. Al participar en este estudio, usted no incurrirá en algún costo.

CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN.

Yo he leído y comprendido el propósito de este estudio, los procedimientos que serán implementados, los riesgos y beneficios asociados con mi inclusión en el estudio y la naturaleza confidencial de la información que será recolectada y revelada durante el estudio. Comprendo que soy libre de retirarme del estudio en cualquier momento y que esto no perjudicará o cambiará sus futuras actividades en cualquier campo. Yo, acepto mi participación en este estudio y autorizo la recolección y utilización de mi información personal como se indica en este formato de Consentimiento Informado. Adicionalmente, autorizo el uso de la información recolectada para futuras investigaciones. Entiendo que los resultados me serán compartidos una vez finalice la investigación.

Nombres y Apellidos _____

Ciudad de residencia _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____

Anexo 3. Rejilla del participante BQ

	A ni ba l (P ap á)	A na Id ali (M a m á)	Jo sia (H e r m a o)	Ed ili a (H e r m a a)	Ja z mi n Ga bri ela (es po sa)	Na th an Fe lip e (H ijo)	A na Pa ul (H ija)	W alt er (P ast or)	N on gr ata	Y o act ua l	Y o cu an do de lin qua ia	Y o id eal	
POLO IZQUIERDO													POLO DERECHO
Emprendimiento	1	1	1	4	3	1	2	4	5	1	5	1	Conformismo
Compasión	1	1	2	2	2	1	2	3	3	1	4	1	Frialdad
Empatía	1	1	2	3	3	1	2	4	3	1	5	1	Indiferencia
Luchadores	1	1	1	5	1	3	3	2	3	1	5	1	Desinterés
Fe	2	1	2	3	1	1	1	2	2	2	4	1	Duda, incredulidad
Vivir el evangelio de la biblia	3	2	3	4	1	1	2	1	5	2	5	1	Religiosidad
Creer en las personas	2	2	2	3	3	3	3	1	5	2	4	1	No dar oportunidad
Tranquilidad	4	4	4	4	1	1	2	5	3	4	5	1	Explosivo
Compromiso	1	2	2	5	1	1	2	1	3	2	5	1	Descuido
Amor	1	1	2	2	2	1	1	3	3	2	5	1	Odio
Sujeción	2	1	2	4	2	1	4	2	3	2	5	1	Insubordinada
Responsabilidad	1	1	2	5	1	1	2	3	3	2	5	1	Irresponsabilidad
Radicales	1	1	5	5	2	3	3	2	1	2	5	1	Doble ánimo
Pasión	2	2	2	4	1	1	1	1	3	1	5	1	Desmotivación
No violento	2	2	4	4	1	1	1	1	1	2	5	1	Violento
Feliz	3	4	3	5	2	1	1	3	3	1	5	1	Infeliz

Anexo 4. Rejilla del participante OU

	M ari a Ce lin a (A bu ela)	Sa nd ra Lil ia na (m a m á)	Di eg o A nd rés (H e r m a o)	Y uri M ar cel a (H e r m a a)	Be rn é (P ap á no y (p ar eja)	Le id y (p ar eja)	Ke vi n (a mi go)	Ni ye ret (a mi ga)	Cr ist ia n (a mi go)	Y o act ua l	Y o cu an do de lin qua ia	Y o id eal	
Polo izquierdo													Polo derecho
Alegría	1	2	1	3	1	2	1	2	2	1	3	2	Tristeza
Amabilidad	2	1	2	2	4	2	2	2	2	2	5	2	Odios
Calma	5	3	5	3	4	2	3	2	2	2	4	3	explosividad
Sinceridad	2	2	3	2	4	2	2	2	2	2	4	2	Mentiroso
Respeto	2	2	1	2	4	2	2	2	2	2	4	2	Grosero
Estabilidad	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	5	2	Inestabilidad
Responsabilidad	2	2	3	2	1	2	1	2	3	1	3	2	Irresponsable
Emprendedor	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	Incapaz
Centradas	2	1	3	2	1	2	2	2	2	1	4	2	Desubicado
Estar tranquilo	3	3	2	3	4	3	3	2	4	2	2	2	Estresarse mucho
No violento	1	1	3	3	4	5	5	2	3	3	4	2	Violento

Cariñoso	1	2	2	1	4	2	3	3	3	2	5	2	Odioso
Feliz	3	2	2	2	3	1	2	2	2	2	3	2	Infeliz